AÑO XIV—NUMERO [illegible]—BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE MAYO DE 1883

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Por número suelto del dia... Un peso
Id atrasados... Dos pesos
Por un mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Por medio de agentes

Por un mes... Treinta pesos.

Envio de números sueltos directamente

Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

Por tres meses... Ciento cuarenta pesos
Por seis meses... Doscientos setenta pesos
Por nueve meses... Cuatrocientos pesos
Por un año... Quinientos cuarenta pesos
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. ml. mensuales.)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

Se publica por la Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—Hoy—Santos Mamerto ob. y Fábio mártir

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 11 DE MAYO DE 1883

La propuesta Madero

Hemos esperado la edicion de *El Nacional* de ayer para continuar nuestra réplica, pero confesamos que pudimos seguir nuestro camino trazado, ando ménos hasta despues de conocer lo que rame en su número de hoy.

El colega no se ocupa de la defensa de la propuesta Madero, sino del proyecto del Ingeniero Huergo, sobre el que acumula críticas de la fuerza de las que nuestros lectores conocen, que revelan á gritos el escaso conocimiento que se tiene de él.

Nos bastaría hacer esta observacion:—entre las opiniones, en materias de puerto, del señor Eduardo Madero y el Ingeniero Huergo, ¿quién puede dudar en la opcion? ¿Es posible, siquiera, ponerlas en pugna, de igual á igual, las unas al frente de las otras?

El Nacional, sin darse cuenta de las rectificaciones documentadas que hemos opuesto á sus aseveraciones inexactas sobre los antecedentes de la cuestion puerto, tanto en la rada, como en el Riachuelo, sigue discurriendo sobre bases falsas.

El público lo sabe, y, por consiguiente, es imposible que escriba con provecho para su causa.

Se ha demostrado que el proyecto Huergo es anterior al dibujo del Sr. Madero, y con todo, razona como si realmente la segunda fuese anterior, y continúa sus discursos.

Pongamos por testigos de la verdad histórica que aseveramos, al mismo Presidente de la República, que conoció el proyecto Huergo á principios de 1881, muchos meses antes que se le aproximase el Sr. Madero á hablarle del asunto. Niéguese este hecho.

Prometemos demostrar que las críticas de *El Nacional* de ayer, son análogas á aquello de la "prioridad", de los "estudios profundos" de la cuestion, de los "12,000 carritos agitándose en un canuto de 20 metros", del proyecto Huergo de 1873, que nadie conoce por no existir, etc., etc.

Entre tanto, sigamos debatiendo la *órden del dia*, que es la propuesta Madero.

El colega está recalcando con marcada insistencia sobre las opiniones favorables del Departamento Nacional de Ingenieros respecto de la propuesta Madero.

Esto nos coloca en el caso forzoso é ineludible de levantar detalladamente ese hecho destituido de verdad.

El Departamento de Ingenieros ha opinado en contra de la propuesta del Señor Madero en favor del Riachuelo, en la primera y única vez en que oficialmente ha sido consultado sobre el particular.

Y marcamos con bastardilla esa proposicion, porque queremos que el público fije definitivamente sus ideas en ese incidente, que para algunos es capital.

Ya hemos narrado el orígen del *bosquejo*, que el Señor Madero ha exhibido como proyecto de puerto.

Se sabe que se apersonó al *Presidente* de la República á mediados del año de 1881, ofreciéndole gratuitamente sus ideas sobre puerto; que el General Roca recibió cortésmente el generoso ofrecimiento, pidiendo *confidencialmente* al señor White, que atendiese á ese caballero; que el señor White cumplió su cometido, escuchando al Sr. Madero, y haciendo los dibujos que correspondian á sus indicaciones, todo lo cual remitió al Presidente con una carta ó informe *confidencial*.

Esto lo sabe el público, así como tambien, que con esos elementos se presentó al Congreso como autor de un proyecto de puerto.

Ahora completaremos esa historia con la narracion de otros pormenores, para que se vea hasta donde han llegado las tortuosas irregularidades del procedimiento que combatimos y afeamos, bajo la más penosa impresion.

El señor Madero comenzó por presentarse al Presidente como desinteresado donante de ideas sobre una gran obra pública, poniéndolas á disposicion del primer magistrado de la Nacion.

Y solamente así se esplica que el Presidente le haya dado al ofrecimiento la tramitacion referida, porque es evidente como la luz, que si hubiese sospechado siquiera que se las había con un empresario, lo habría remitido al Ministerio correspondiente.

Tan luego como el bosquejo fué puesto por el Sr White en manos del Presidente, el Sr. Madero insinuó la pretension de que el P. E. lo remitiese al Congreso.

El Presidente ante esa actitud, que debió causarle estrañeza, le contestó que se entendiese con el Ministro del Puerto, y cuando tocó su último desengaño, cuando se convenció que el P. E. no estaba dispuesto á patrocinar sus miras, fué que se dirijió directamente al Congreso.

Así, pues, es rigurosamente exacto que el señor Madero desarrolló un plan de operaciones. Comenzó por ser ofrecedor desinteresado de sus ideas, y en el curso de la jornada, en la hora oportuna, tornóse en empresario, parapetándose en actuaciones y papeles originarios del primer período, es decir, de cuando era desinteresado donante de ideas de puerto, apoyadas en estudios que hemos demostrado que no tiene, con el diario de sesiones del Senado de 1869.

Francamente, ni aquí, ni en parte alguna del mundo, se funden en ese molde los grandes empresarios de obras públicas.

Por momentos cita *El Nacional*, en apoyo de la propuesta Madero, el testimonio de aquel documento confidencial, afirmando que son las opiniones del Departamento de Ingenieros de la Nacion—agregando que LA PRENSA no desdeñará esa autoridad.

Y en verdad, en asuntos técnicos de su incumbencia, tributamos respeto á los juicios de ese caracterizado Cuerpo científico, pero el señor Madero no puede sin adulterar la verdad de los hechos, afirmar que su bosquejo es obra oficial de esa oficina nacional.

El Departamento de Ingenieros no es *un hombre*, sino un Consejo formado por los Ingenieros que señala la ley—y el Presidente de la República se entendió *confidencialmente* con el señor White tan sólo, y tan es cierto esto, que en su informe habla de lo que *personalmente* hizo con el señor Madero, sin mencionar para nada al Departamento de Ingenieros.

Todo el mundo sabe que cuando el Director de la Oficina habla oficialmente, usa de estas espresiones: *el Departamento de Ingenieros piensa, etc., el Consejo de Obras Públicas, opina, etc.*

El señor White dirigiéndose al Presidente de la República en aquella ocasion, no informaba en un asunto en que militaban *intereses de terceros*, desde que el señor Madero, no figuraba como empresario, sino como desinteresado ofrecedor de ideas en obsequio del Presidente y del país.

En la emergencia no figuraban sino el Presidente y el empleado informante.

Y siendo así, como en efecto lo es, no sabemos hasta dónde es lícito buscar armas de combate en esos actos privados, consumados bajo sus inspiraciones, habiendo sido recibido con la cortesía que se dispensa á todo hombre que ofrece gratuitamente lo que tiene, poco ó mucho.

Y la simple razon natural dice, que el Presidente de la República no pudo tramitar *oficialmente* de aquella manera, sin intervencion de sus Ministros, la más grande obra pública de la actualidad.

Otras consideraciones más. Si el bosquejo de puerto en que se afirma contra viento y marea la propuesta del señor Madero es una *obra oficial*, producto de las Oficinas del P. E., bajo la accion del Presidente de la República, ¿por qué el P. E. no quiso enviarlo al Congreso, á pesar de las insinuaciones del señor Madero?

Si realmente, es un proyecto gubernativo, preparado por el Departamento de Ingenieros por disposicion del Presidente de la Nacion ¿cómo es que el Ministro del Interior, en nombre del P. E., declaró terminantemente en el Senado cuando se debatió el asunto, que el Gobierno no se habia preocupado en la cuestion y que no tenia ideas á su respecto?

Y si ese un proyecto que revistió el carácter indicado, ¿cómo se esplica que despues de promulgada la ley, el P. E. nombrase una Comision Especial, fundándose en que no tenia juicios sobre ella, y le encargase que informase *si el proyecto era practicable ó no, conveniente ó no, aceptable ó no?*

Y si ese proyecto es del Departamento de Ingenieros, elaborado por órden del P. E. ¿cómo esplica el señor Madero la propiedad de él que se atribuye?

La verdad, es un absurdo, que el P. E. habiendo mandado hacer el proyecto, como se asevera, no tenga ideas á su respecto, y llegue hasta no saber si es ó no practicable.

Hemos en otra ocasion y [illegible] Armando, que la propuesta Madero no es una solucion [illegible], que descansa sobre un gran sofisma, y lo [illegible] probado.

Y queda probado tambien de un modo perentorio y terminante, que el Departamento de Ingenieros no ha intervenido en el dibujo de su bosquejo de puerto.

[illegible] ocasion en que el Departamento de Ingenieros ha sido consultado oficialmente sobre la propuesta Madero, ha opinado en contra, como lo vamos á demostrar, no con frases, sino con documentos [illegible].

Esa propuesta fué iniciada en el Congreso, ingresó en la Secretaría del Senado, quien la remitió [illegible] de su Comision de Hacienda.

El Presidente de la Comision pasó una nota al Departamento de Ingenieros provocando su dictámen [illegible] asunto.

[illegible] Oficina, con la refrendacion [illegible] se espidió en su informe de 5 de [illegible]

[illegible] habla el señor White particularmente, [illegible] del Departamento de Ingenieros.

[illegible] honor de comunicar al señor Presidente [illegible] con fecha 25 de Julio pasado, este Departamento [illegible]

[illegible]

"Arrogando, sin inconveniente al recargo alguno por la mayor ó menor distancia del dique al Canal."

Hé ahí la opinion oficial del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, dada en la única ocasion en que ha sido consultado sobre la propuesta de D. Eduardo Madero.

Esperamos que despues de esto, se dejará de decir al público que el bosquejo exhibido como proyecto por ese señor, es obra de esa Oficina técnica y que tiene su apoyo.

Ahora bien: siendo tales los antecedentes de ese negocio, y habiendo sido subordinado al procedimiento irregular que queda exhibido á la luz del sol ¿cómo dar crédito á la version de que el Gobierno lo pondrá hoy bajo su patrocinio con un contrato firmado por el Presidente de la República y su Ministro del Interior, con el beneplácito de todo el Gabinete?

No hemos dicho todo aún, para poner de relieve la nulidad insanable de los títulos que presenta el señor Madero para contratar las grandes obras del Puerto de Buenos Aires.

La conclusion á que llegaremos y de la que ya nos encontramos muy próximos, es ésta: antes de concertar aquel contrato, será necesario hacer trizas la personalidad, la sensatez y hasta el honor del Gobierno Argentino.

Sobre ese campo, sembrado con esos despojos, se ha de suscribir ese contrato, cosa que no creemos ni por un instante tener la desgracia de ver.

La Memoria del Ministro del Interior

Con sumo placer hemos recibido en los primeros dias de Mayo la Memoria del Ministro del Interior, correspondiente al año pasado.

Es un acontecimiento digno de ser festejado, porque suele ser práctica dar á luz esos documentos al finalizar las sesiones del Congreso y aún despues de su clausura.

Manifestaremos la impresion que nos ha causado ese resúmen administrativo.

Es lo mejor que hemos visto en documentos de su género de muchos años á esta parte, considerado del punto de vista de la labor que preside su organizacion: como cuadro administrativo-noticioso, es completo.

Con todo, hemos sentido un gran vacío en nuestro espíritu despues de recorrer cada una de sus páginas.

Deseábamos encontrar algo más de lo que hay allí.

El país habría experimentado una grata satisfaccion, por ejemplo, si el primer Ministro del Gabinete, á cuyo cargo se halla la política interior, hubiese señalado, siquiera fuese de paso, los defectos que todos ven en el desenvolvimiento electoral de la Nacion.

Los pueblos no improvisan su educacion política, que se adquiere á costa de fuertes caidas y duros quebrantos, pero cuando cometen faltas, el patriotismo y el amor de la libertad, aconsejan, mandan, imponen, apuntarlos en ocasiones solemnes para que la opinion los condene, y los estraviados vuelvan al carril ancho del derecho.

Los vicios silenciados, adquieren rápidamente proporciones increibles y, cuando ménos, por esta consideracion habría sido de desear que el primer Ministro llamase sobre ellos la mirada del Congreso y del país.

Entrando en el órden general de las labores materiales del Ministerio, comenzaremos diciendo que son demasiadas para un sólo hombre.

Eran escesivas antes de incorporar á ese Departamento la administracion de la Capital y la árdua y complicada tarea de poblar los vastos territorios baldíos que el Ejército ha arrancado al imperio de los salvages.

Y como si todo eso no fuese bastante todavía, se han sacado las cuestiones relativas á puertos comerciales del Ministerio de Hacienda para trasladarlas al del Interior, á pesar de la ley de 1856 que reglamenta la distribucion de los asuntos entre los cinco Ministros del Gabinete.

Hay en el Departamento del Interior materias, por su índole y por su número, mas que suficientes para dos Ministros competentes y laboriosos.

Creemos que el Ministro del Interior trabaja mucho, excesivamente, al grado de no poder hacer más así lo revela el cúmulo de atenciones en que, segun los datos de su Memoria, ha tenido que distribuir su tiempo, y su actividad, haciendo caso omiso de los seis meses de sesiones del Congreso, de los que, al ménos, tres, el Ministro tiene que consagrar á las labores colegislativas.

Su tiempo debe ser corto para atender al despacho cuotidiano de la administracion, y no le queda una hora para meditar fundamentalmente sobre cada una de las cuestiones graves que giran por sus manos.

Así solamente nos esplicamos las deficiencias de su Memoria, en que no encontramos pensamientos maduros, ni ideas concretas, ni propósitos definidos respecto de las grandes cuestiones relativas á la poblacion de los desiertos, á la colonizacion, á la inmigracion, á los ferro-carriles, etc.

El documento abunda en datos minuciosos, suministrados por las reparticiones sobre el movimiento administrativo del año fenecido, pero carece de planes concretos respecto de la manera de llenar las deficiencias que apunta.

El Ministro, por ejemplo, participa al Congreso que los recursos votados para el fomento de la inmigracion y estímulo de la colonizacion, son insuficientes, declarándose partidario de las colonias oficiales.

No basta eso, empero: todos tenemos derecho á exijir del Ministro que enuncie las fórmulas concretas para satisfacer esas nobles miras de progreso.

La colonizacion oficial, es una proposicion susceptible de diversos desenvolvimientos.

La fórmula ensayada ha dado malos resultados, como es de notoriedad pública.

Era la oportunidad de indicar los medios de salvar los inconvenientes descubiertos por la esperiencia y señalar el régimen á que debe subordinarse la proteccion del Estado á los núcleos colonizadores.

Esta es toda la cuestion.

Pero la poblacion industrial elaborada á espensas del Tesoro comun, sembrada en los desiertos, necesita, como todo organismo, de arterias por donde circule la savia vital, que en economía se llaman—*fácil viabilidad*—que comunique á los productores y consumidores convenientemente.

La viabilidad considerada en sus resultados y objetivos, es la apertura de mercados para el intercambio rápido y económico de los productos.

La Memoria es omisa en esos temas.

El Ministro tiene en sus manos 40,000 leguas de tierra desocupada, de propiedad fiscal, á que tiene que dar aplicaciones fecundas.

Un país acreditado y sério que dispone de ese caudal inmenso, es un país muy rico, y previsoramente dirigido esa fortuna colosal, puede desafiar á las crisis comerciales y á las dificultades financieras, por violentas que fuesen.

¿Qué combinaciones trascendentales ofrece el Ministro para aprovechar esas riquezas, aliando la tierra con el ferro-carril?

Las hemos buscado en vano en su Memoria.

Y entre tanto, los dineros disponibles para los tres ferro-carriles que se construyen—el Andino, Central Norte y Ramal á Santiago—esta para concluirse ya, y si no recurrimos á otro empréstito exterior, antes de espirar este año, es probable que todas esas obras se paralicen por falta de recursos.

Tal es la situacion de nuestras grandes obras públicas.

Poco, muy poco avanzaremos con plantear grupos pequeños y diseminados en el seno de nuestros desiertos, bajo el título de colonias agrícolas oficialmente dirigidas: serán poblaciones macilentas y enfermizas, amenazadas de muerte por consuncion, si no se les abren mercados para sus productos, esto es, si no se les dan caminos por donde circulen con rapidez y economía.

No podemos contentarnos con esas pequeñeces: necesitamos emprender la obra en mayor escala y sobre bases anchas, para dar á la República lo que necesita.

Nuestros gastos crecen, exigidos por necesidades nuevas que todos los dias surgen un ferro-carril demanda otro ferro-carril, para restablecer el equilibrio de las fuerzas nacionales que los primeros rompen.

Cuando en una familia un hermano, adquiere recursos de que los otros carecen, y adquiere fortuna y comodidades y lujo, es imposible que pobres y ricos vivan felices bajo un mismo techo.

Es lo que sucede con los ferro carriles que empiezan á visitar á las Provincias centrales y más lejanas. Por eso es que decimos que un ferro-carril llama á otro ferro-carril, y por eso recordamos tambien que los gastos de la Nacion se multiplican, sin equilibrarse por de pronto, con los caudales nuevos disponibles que incorpora á su peculio.

Y esos gastos crecientes recargan el gravámen que reconoce nuestro crédito, y por consiguiente, necesitamos acelerar la marcha del progreso, para producir á la medida de nuestras necesidades.

Lamentamos que el Ministro del Interior haya dejado pasar esta oportunidad sin desarrollar, siquiera en sus delineamientos cardinales, un vasto plan de colonizacion, inmigracion y obras públicas, combinando fuerzas y necesidades, sobre la base de la utilizacion de la tierra baldía, para que todas converjan al gran desideratum de pueblos y Gobierno.

El capítulo "Ferro-Carriles" de la Memoria, como trabajo estadístico y noticioso, es interesante y aún diremos completo, así como son juiciosas y sensatas las consideraciones que se apuntan para mejorar su administracion y contabilidad.

Todo eso, empero, debería ocupar un rol secundario en la Memoria, asignando el primero á lo que no existe en ninguna de sus páginas.

Los Ministros no deberian conformarse con ser narradores del movimiento administrativo, que es útil bajo otros conceptos, pero con propiedad, su aplicacion más provechosa es, sentarlo como premisas suministradas por la esperiencia, para de allí arrancar los planes fundamentales de Gobierno, la gran política de cada Ministro en los servicios públicos á su cargo.

La Nacion exije y necesita más iniciativa á los Consejeros del Estado del Presidente de la República.

Hemos diseñado con franqueza la impresion que nos ha dejado la lectura de la Memoria del Ministro del Interior: en otra ocasion nos ocuparemos de los numerosos é interesantes pormenores que contiene, estereotipando en cuadros bien redondeados el movimiento del año de ese Departamento prominente de la Administracion ejecutiva de la Nacion.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

(Correspondencia especial para LA PRENSA*)*

SUMARIO:—Policía francesa—Magistratura—La prefectura de policía de París—Finanzas—Luisa Michell—La dinamita de Inglaterra—Egipto—Conatos de la Inglaterra respecto á Marruecos—Juramento parlamentario—La mano Negra—Reformas liberales en Portugal—La tierra santa—La triple alianza—Solidaridad y filantropía—Monumento á Gambetta—La temperancia en Inglaterra—La trasmision de la fuerza por la electricidad—Una [illegible]—Muerte de Luis [illegible]—el Sena—[illegible]—Medio de prevenir las esplosiones de las máquinas de vapor—[illegible] mujeres médicos—[illegible]—Nuevo acorazado francés—Estadística de incendios—Descubrimiento arqueológico.

Señor Director de LA PRENSA.

Paris, Abril 18 de 1883.

Las Cámaras francesas están actualmente en receso y para las próximas sesiones prepara el Ministerio proyectos importantes, entre los cuales se crée que figurará el de la reforma de la magistratura.

Talves esta circunstancia ha sido parte á que los ministeriales hayan podido ponerse aún de acuerdo acerca de la eleccion del titular para el puesto vacante de Primer Presidente de la Córte de Casacion, que unos desean desempeñe un Senador y otros quieran ver ocupado por un miembro del mismo Poder Judicial, de conformidad con los precedentes.

[illegible] la importancia de esta eleccion en la actualidad y que insinuan que el nombramiento de un Senador serviría como una especie de [illegible]

[illegible] á una seccion del mismo Ministerio del Interior. Este proyecto es de mucha gravedad y tropieza además con el inconveniente de que para realizarlo tendría que cargar el Gobierno Nacional con el presupuesto de la policía de París que dependería de él enteramente, y en el estado en que se encuentra el Tesoro Público no es probable, que las Cámaras consintiesen en semejante gasto.

—En efecto, la situacion financiera de la Francia es hasta cierto punto alarmante; la industria nacional languidece á ojos vistas manteniéndose hace algunos años las exportaciones de objetos fabricados mucho más bajas que las importaciones, á causa de las crecientes exijencias de los obreros que elevando cada dia mas el precio de la mano de obra, han hecho muy difícil la concurrencia con algunos paises extrangeros donde los salarios se han conservado más bajos. De aquí resulta que el presupuesto no se equilibra sino con espedientes engañosos ó con recursos extraordinarios, tales como la emision de nuevos títulos de renta ó otros semejantes.

Así por ejemplo, hoy se crée que para equilibrar el próximo presupuesto, M. Tirard tendrá que apelar á ó á un empréstito, que correria riesgo de no ser cubierto, ó á una emision de rentas, que seria un empréstito disfrazado, ó á la conversion de los títulos del 5 p.% medida legal, pero que causaría graves perturbaciones ó, finalmente, á un arreglo con las compañías de ferro-carriles subvencionados por el Estado, arreglo tentado ya sin buen éxito.

Entre tanto, los capitales—aunque muy abundantes, se mantienen en espectativa y las rentas á bajo precio, contizándose el 3 p.% á 80 francos más ó ménos y el 5 p.% á ménos de 114, cuando había llegado á más de 120.

—Los anarquistas no me parecen que ganen terreno en Francia, y la célebre Luisa Michell está en la cárcel sin que su arresto haya causado el menor desórden.

—En Inglaterra sí que la dinamita se emplea por los fenianos con la mayor frecuencia y llueven allí las amenazas anónimas de destruccion dirijidas á los gefes de las oficinas de Correos, á las autoridades administrativas y judiciales etc. Juzgándose están ya los asesinos de Burke y Lord Cavendish, y para ello toma la policía constantemente las más activas medidas á fin de no dejar evadir los prisioneros.

Tal ha sido el empleo de la dinamita últimamente que el Gobierno ha presentado á la Cámara de los Comunes un proyecto de 9 artículos que fué inmediatamente aprobado en 3 discusiones, estableciendo graves penas—que segun el caso pueden ir hasta la de presidio perpétuo,—para los que fabriquen, conserven ó empleen sustancias esplosivas con dañado propósito para sus cómplices ó instigadores.

—Se asegura que Lord Dufferin y el Khedive firmarán muy pronto una Convencion fijando á 5 años la duracion de la ocupacion inglesa del Egipto por las tropas que aún permanecen allí; sin embargo, un despacho telegráfico del Cairo fecha de ayer desmiente oficialmente la noticia.

—Los periódicos españoles llaman la atencion sobre los manejos de los ingleses que han llegado á Castillejos, á "3 kilómetros de Ceuta" en territorio de Marruecos con autorizacion del Sultan, para esplotar una mina, segun dicen.

Asegúrase que los ingleses construyen baterias en Tánjer, que suministran oficiales al ejército del Emperador, que recorren las costas y el interior del país, que fundan establecimientos mercantiles en Tarfaya cerca de Mar-Pequeña y que, en una palabra, preparan el conocido camino que invariablemente siguen los pueblos europeos para llegar primero al protectorado y despues á la anexion ó á la sumision—Bien hacen los españoles, y bien harian todas las naciones, inclusive la gran República del Norte, en abrir bien los ojos sobre este punto del mapa para no permitir que la Inglaterra pueda un dia, tal vez no muy distante, cerrar con doble llave las codiciadas puertas del Mediterraneo.

—La Cámara de Diputados de Madrid, ha adoptado por 164 votos contra 45 un decreto autorizando á sus miembros para prestar juramento *por Dios* ó *por su honor*, segun el gusto ó las ideas de cada cual, y se asegura que Mr Gladstone piensa introducir su turno en el Parlamento ingles un proyecto sustituyendo al juramento religioso de la Cámara de los Comunes la *afirmacion solemne*, y que esperan lo el resultado de este proyecto, Mr. Bradlaugh ha desistido de presentarse diariamente, como antes lo hacia, á reclamar su puesto que primero le fué negado por no haber querido prestar juramento, diciéndose ateo, y despues, cuando quiso prestarlo, porque en Concepto del Parlamento, su declaracion anterior lo hacia inhábil para aquel acto.

A la verdad el proyecto de Mr. Gladstone, parece mas sensato que el Decreto de Madrid, conteniendo este para los creyentes el escándalo de equiparar al *honor* con Dios y para los incrédulos el ridículo de jurar por una palabra que para ellos no tiene significacion, á lo que se agrega, que esta opinion permitiría jurar "por Dios" á los que en él no creen y por "el honor" á los que no lo conocen. La afirmacion solemne en cambio, es lo que en el estado actual de la civilizacion significa realmente un juramento judicial ó público, podría tener un sentido práctico más claro y daria, si á su prestacion en falso correspondiese mayor castigo, como sucedia en otro tiempo con el juramento religioso.

En España sigue la *mano negra* haciendo de las suyas, pero se han descubierto y se están juzgando muchos de los miembros de esta tenebrosa sociedad, y por doquiera protestan contra ella los obreros.

En Portugal, el Ministerio reformador como él se intitula, ha propuesto dos medidas importantes: una es la supresion del derecho de heredar el título de Par, y la creacion de Pares electivos, lo que al paso que dará mayor autoridad á la Corona democratizará en parte las instituciones, asemejándolas en este punto á las que rijen en el Imperio del Brasil. Es la otra medida la reduccion á 3 años del mandato de Diputado y el gran principio de la representacion de las minorías, cuestion que Alfredo Herrera ha tratado mas de una vez en estas correspondencias.

—Entre Roma y Berlin se cambian frecuentes despachos, con el fin de que el Rey Humberto haga una visita á esta última ciudad para tener una conferencia con el Emperador.

—El príncipe Federico Cárlos de Prusia, ha hecho recientemente un viage á Palestina y visitado en Jerusalem el Santo Sepulcro, vestido de comendador de la órden de San Juan de Jerusalem y con gran pompa. La Prusia ha manifestado siempre tendencias á injerirse en los asuntos de la Tierra Santa. Ya en 1867 el príncipe real (hoy Imperial) fué á tomar solemne posesion de las ruinas y del lugar del *Moristan*, antiguo hospital de los caballeros de San Juan, en virtud de una concesion graciosa del Sultan que tuvo recientemente hasta el último momento, lo que no poco amostazó al Austria que tambien tenia sus miras sobre dicho hospital. Se cree que el príncipe Federico Cárlos ha obtenido ahora del Sultan una concesion de terreno y tiempo ha que se establecen colonias alemanas en Palestina, de manera que cuando se presenten nuevas complicaciones en Oriente la Alemania, tambien tendrá derechos que alegar para mezclarse en la cuestion.

—La guerra no es solamente un mal inmenso por los estragos de todo género que causa cuando existe, sino que lo es tambien por lo que prepara para el porvenir; así vemos que la Francia y la Alemania, á pesar de su buena amistad diplomática, y del tratado de paz de Versalles, no pueden verse sino como enemigos irreconciliables—La una y la otra se espían constantemente y se interpretan todos sus actos segun la preocupacion que las domina. La Francia está convencida que la Alemania, temiendo siempre la revancha, no tiene otro pensamiento que el de aniquilarla. Mientras tanto la Alemania está convencida que la Francia está distante de conformarse con la amarga humillacion del vencimiento. Si una de esas dos naciones repara una fortaleza, si construye un buque, si corrije un defecto en la organizacion de su ejército; la otra se detiene á examinar los móviles y las consecuencias, pero en su preocupacion halla—o adivina—en todo una amenaza, sin que se trate de una simple resolucion que tienda á mejorar la raza caballar.

Tal estado de cosas no es la guerra en los hechos, no lo es en los campos de batalla; pero es la guerra en los espíritus, y cuando la guerra existe en los espíritus cualquier eventualidad puede hacer que se transforme en la guerra de las grandes matanzas.

¡Cómo no desear el advenimimiento del arbitraje para dirimir las controversias entre las naciones! El arbitraje no deja en el ánimo del vencedor el cruel é impío deseo de aniquilar al vencido, ni deja en el vencido el implacable rencor de la humillacion—Es el miedo á la revancha lo que ha hecho nacer lo que hoy se llama la *triple alianza*, es decir, la alianza de la Alemania, el Austria-Hungria y la Italia—No hay para qué decir que ella es la obra de Bismark.

Una parte de la prensa francesa disimula ó niega la importancia de ese hecho; otra habla sin ambajes. En general, se nota un sentimiento de profunda pena al ver que la Italia figura en esa alianza. Respecto al Austria-Hungría el caso no parece muy extraño; los dos Imperios, el aleman y el Austro-húngaro, se hallan ligados por diferentes nexos. En cuanto á la Italia los nexos al contrario, han existido entre las dos naciones de orígen latino—El malhadado asunto de Túnez ha hecho que la Italia los olvide.

Pero veamos lo que hay en realidad en eso que se llama la *triple alianza*—La primera vez que transpiró al público el asunto fué el 13 de Marzo último al anunciar el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia ante la Cámara de Diputados, la existencia de un *acuerdo íntimo* entre las tres Potencias mencionadas relativamente á la política exterior. Desde luego se supuso que tal acuerdo no podría dirigirse sino contra la Francia. Cuál era su forma? Cuáles sus condiciones?

La Agencia Reuter hizo á la prensa inglesa revelaciones sobre el particular. Segun ella, la alianza es simplemente defensiva y las tres naciones formarán en un lado contra la Francia si esta llega á atacar á cualquiera de ellas.—Sin embargo, es innegable que el paso de una alianza defensiva á una ofensiva es bastante fácil: no faltan ejemplos en la Historia, que lo demuestran.

En cuanto á la existencia de un tratado formal "Il Diritto" y el "Fremdenblatt" periódicos oficiosos el uno de Italia y el otro del Austria, y la "Gazette de l'Allemagne du Nord" órgano de M. Bismark, declaran que no existe tratado en forma. El último especialmente insiste en esa afirmacion, alegando que tal tratado es innecesario, porque por la naturaleza misma de las cosas, por la union de los intereses ante una agresion de la Francia, la union de las fuerzas de las tres naciones no podría dejar de producirse.

Sea como fuere, en el ánimo de todos hay el convencimiento de que los tres gobiernos, dichos se han entendido y que hay entre ellos un compromiso que puede considerarse como equivalente á un tratado.—Esto es lo que significan las palabras del Ministro Mancini.

El Austria—Hungría está de plácemes al tener como su aliada á la Italia, pues en esto vé una renuncia implícita á las reivindicaciones á que aspira el partido de la *Italia irredenta*.

La citada alianza ha dado [illegible] mento Húngaro á una [illegible] interpelacion del diputado M. I. Helfy [illegible] que parte del discurso pronunciado el 13 de Marzo en el Parlamento italiano por el señor Ministro Mancini, dejaba comprender que se había celebrado algun tratado ó convenio entre la Italia y el Austria-Hungría y que aunque toda alianza utilísima entre los dos países sería indudablemente acogida con aplauso por la Hungría no era admisible bajo el punto de vista Constitucional y parlamentario, que una nacion tuviese conocimiento de esta clase de asuntos por las declaraciones de Ministros extranjeros, por lo cual pedía al Presidente del Consejo esplicaciones, sobre la naturaleza y forma de la alianza contraida, así como tambien sobre su objeto—El Gobierno contestará en la presente semana y es de esperarse que su respuesta permita conocer el verdadero alcance del convenio en cuestion—El diputado Helfy—sea dicho de paso, manifestó tambien que á ser ciertas las afirmaciones de la prensa inglesa acerca del carácter antifrances de dicha alianza, el pueblo Húngaro la vería con desagrado—Pronto, me parece, sabremos á que atenernos en este punto.

(Continuará).

ALFREDO HERRERA.

SECCION DEL INTERIOR

La irrigacion en el Sud

SU ÉXITO ASEGURADO

(Correspondencia especial para LA PRENSA*)*

Roca, Abril 24 de 1883.

Señor Director de LA PRENSA.

Cuando se recorre el rico territorio del Sud argentino, entusiasma encontrar en todas partes los elementos que dan vida á la industria, especialmente á la de la agricultura que es la fuente de todas las demás. [illegible] los alimentos del hombre y las materias primas que dan vida á las demás.

Acabamos de recorrer el caudaloso Rio Negro, desde su embocadura en el mar, hasta este pueblo, que dista como quinientos kilómetros, y en todas partes de su márgen izquierda, que es lo que hemos visto, se encuentran inmensas estensiones de país propias para poblaciones agrícolas y ganaderas á la vez.

El suelo para agricultura es de la mejor clase; lo mismo el clima y el agua para riego; pero en ningun caso podrá obtenerse resultado si no regado el terreno, pues no llueve mas de una ó dos veces al año.

Esta circunstancia que en Buenos Aires se miraría como una desventaja, no lo es en realidad—todo lo contrario. Con riego artificial, el agricultor riega sus plantas cuando lo crée necesario y deja de hacerlo cuando no lo es; no así las nubes que mandan agua muchas veces cuando la planta se ha secado ó cuando ya no la necesita y la perjudica.

A más, el agua del Rio Negro trae en disolucion materias alimenticias para las plantas procedentes de los terrenos que baña impetuosamente durante las avenidas, á los que extrae los restos en descomposicion de plantas y animales, que constituyen un riquísimo abono y, que deposita despues en los terrenos que riega artificial y naturalmente, cuya pendiente es escasa, como debe ser en un cultivo bien establecido.

Haciendo comparaciones con las dos provincias más agricultoras de la República, San Juan y Mendoza, se deduce á la simple vista por la identidad de aspecto, clase de terreno y productos naturales, que sus producciones, cuando este sea cultivado, deben ser las mismas.

La esperiencia ha demostrado en dichas provincias, que los terrenos pedregosos donde crece el alpataco, chañar, jarilla y piquillin, es el de mejor clase para el cultivo de viñas, olivos, nogales y alfalfares. Pues bien, todas esas circunstancias se encuentran reunidas en la márgen izquierda del Rio Negro, especialmente en Roca, de modo que podemos asegurar que las producciones de este suelo cuando, sea cultivado han de ser idénticas á las de aquellos.

En Patagones hemos visto cultivadas las mismas plantas que en San Juan y Mendoza, y todas ellas dan idéntico fruto, con escepcion de la vid que es inferior á causa de que su cultivo aquí se hace en las islas y bajos del rio, cuyo fondo, hasta el agua, no pasa de uno y medio metros.

El olivo, fuente de inmensa riqueza en Europa, crece hermosísimo y su fruto es de primera calidad. Tambien el naranjo de los trópicos está bien representado, aunque su fruto es inferior.

Si bien el terreno de las islas es excelente en todas partes porque está formado del limo que acarrean los rios y van depositados lentamente á medida que merma su perdiente, no lo es para plantas de raices profundas como la vid y otras que dan luégo en el agua y perecen, la mayor parte de las veces, ó por lo ménos sus frutos son insípidos, como sucede en Patagones con la uva de las islas que es muy inferior á la que dan algunas plantas cultivadas en terreno alto y cuyos dueños riegan á mano.

Pos eso en Cuyo regar una viña poco antes de la cosecha, significa perder el fruto ó hacerlo desmerecer considerablemente en el mercado.

Desde Patagones hasta Roca hemos examinado con esmero los productos agrícolas en cereales y hortalizas y en todas partes donde se cultiva, su produccion es de la mejor calidad.

En Roca, los Sres. D. Pedro Rado y Comandante O'Gorman han cultivado trigos de varias clases, maiz, garbanzos, cebada, arbejas, tomates, repollos, cebollas, zapallos, papas, remolachas, sandías, melones y otras, obteniendo en todos completo resultado, mucho mejor en general, que en Buenos Aires, y tan bueno y aun mejor en varios casos que en San Juan.

Tambien tienen plantas de durazno y de viña, que crecen admirablemente.

Como á cincuenta kilómetros al Poniente de Patagones, hemos visto una cañada ó cauce natural que se deriba del rio en el lugar llamado "Los Duraznos" por donde se introduce el agua del rio cuando crece como quince kilómetros hacia el NE. Segun personas competentes y conocedoras del campo, dicha cañada va hasta muy cerca de la bahía de San Blas.

Creemos que podría llevarse por ella un canal de riego que habilite por el cultivo esa gran zona de terreno, que es como de ciento veinte kilómetros de largo por cinco ó seis de ancho, hasta la bahía donde podría fundarse un pueblo y habilitar el puerto, que es muy bueno, pero que carece de agua dulce.

Dicho puerto tiene la ventaja de estar situado en medio de la distancia que hay entre el Colorado y el Negro, por la costa del mar, por consiguiente, [illegible] á la costa de ambos rios.

Mas al Poniente de "Los Duraznos," unos treinta kilómetros, esta Pringles, pueblo que cuenta ya como cinco años de existencia y cuyo crecimiento depende en su mayor parte de la agricultura, porque el país [illegible]. No teniendo canales, se limitan sus cultivadores á los bajos del rio é islas.

El pueblo tiene escuela, capilla, oficina telegráfica, dos casas de comercio y como cuarenta casas de [illegible] aspecto. Su poblacion parece ser de cuatrocientos á quinientos habitantes, en su mayor parte indios. A la escuela concurren cuarenta niños término medio, de ambos sexos.

Su situacion es en el peor terreno de esas inmediaciones, pero por su ganadería y terrenos próximos, buenos para agricultura, es de esperar que aumente en poblacion cuando tenga un canal de riego, de cuyo recurso no se puede prescindir en esta clase de terrenos.

A treinta kilómetros de Pringles, siempre al Poniente por la costa del rio, está el establecimiento llamado de "Los Sanjuaninos."

Hay allí un excelente canal en estado de servir aun, como de cuarenta kilómetros, y un buen sistema de cultivos abandonados.

Se nos dice que dicho establecimiento dió buenos resultados en el primer año, pero que, habiendo sobrevenido una gran creciente en el rio, destrozó la embocadura del canal que no tenia construcciones sólidas de defensa, introduciéndose más agua de la que podía contener, lo que anegó los sembrados, que perecieron y los dueños se vieron obligados á abandonar la empresa, por falta de recursos y por las frecuentes invasiones de los indios.

Pensamos que con muy poco dinero, relativamente, podría repararse el canal y establecer una toma ó embocadura sólida como debe ser, tratandose de un canal que puede regar ocho á diez hectáreas de terreno y de un rio de grandes avenidas y barrancas de poca solidez.

En cuanto á lo que puede esperarse de la produccion del terreno, ya no es un problema, porque en la quinta llamada "del Turco" que está en la embocadura del canal, se cosechan cereales y verduras de todas clases y de buena calidad.

En dicha quinta hay plantada una pequeña viña y muchos árboles de diferentes clases, y todos crecen perfectamente bien.

El fortin Conesa está situado como á ochenta kilómetros más arriba de Pringles. No tiene ninguna importancia como poblacion, tiene una oficina telegráfica, una pequeña casa de negocio y cuatro casas de escaso mérito para habitaciones.

En la banda Sud del rio, hay una poblacion que vive de la ganadería, pero completamente diseminada. Sin embargo, hay una escuela á la que concurren hasta treinta niños de ambos sexos.

En Chocorin, como cuarenta kilómetros arriba de Conesa, hay un valle estenso y buena tierra y fácil irrigacion, donde puede establecerse un lindo pueblo de agricultores y ganaderos, pues, tiene buen campo para ambas cosas.

Como á noventa kilómetros de Conesa, está el fortin Negro Muerto en un valle hermosísimo, idéntico al del establecimiento de Los Sanjuaninos.

En dicho punto hay mucha facilidad para establecer una colonia agrícola y ganadera.

Al presente no hay allí más que una casita de negocio, cinco ranchos y un buen sembrado de cereales y hortaliza que han dado excelentes rendimientos en este año.

De Negro Muerto á Choele-Choel, hay como 70 kilómetros. En todo este trayecto el terreno bueno para agricultura es de difícil riego, pero el campo es bueno para ganadería.

Choele-Choel, es un pueblo puramente militar, sin porvenir agrícola, á nuestro juicio.

De Choele-Choel á Chimpay se calculan 140 kilómetros. En este trayecto hay muchos parajes á propósito para agricultura, pero no merece aun ocuparse de ellos, porque son retazos aislados y pequeños relativamente.

En Chimpay empieza el gran valle en cuyo centro está situado el pueblo Roca, futura capital, á nuestro juicio, de una provincia que ha de crearse en este territorio. Es un pueblo bien trazado, tiene escuela, oficina telegráfica, como doce casas de negocio y más de cien de habitacion.

El valle en que está situado, tiene como ciento diez kilómetros de largo hasta la confluencia del Limay y Neuquen por un ancho medio de ocho, lo que dá una superficie de noventa y seis mil hectáreas de terreno.

Dicho terreno es de excelente calidad, todo de acarreo (arcillo-areno-calizo con buena cantidad de humus) de fácil irrigacion y cultivo, pudiendo arrojar, sin gasto alguno, las aguas servidas de los riegos al mismo Rio Negro.

Volvamos á las comparaciones:

San Juan tiene, lo más, cuarenta y cinco mil hectáreas de terreno cultivado que constituye toda la provincia; dicho terreno se riega por doce canales principales que cuestan una enormidad por lo accidentado del terreno. Pues bien, esa provincia es una de las más civilizadas, ricas y felices de la Nacion con solo eso y nada más.

Si San Juan es rica y feliz, con ménos terreno de cultivo, ménos agua y falta de comunicacion barata, no podemos racionalmente dudar de que en otra estension de país que tiene el mismo suelo en cuanto á clase, agua en abundancia para riego, un rio navegable y á más inmensos campos para crianza de ganados; pueda formarse otro pueblo, por lo ménos igual, en corto tiempo, desde que tiene sobre aquel inmensas ventajas.

En Roca, con un solo canal principal paralelo al rio que empiece en la confluencia y termine en Chimpay, puede regarse todo el valle, y este en ningun caso costará más de cincuenta mil pesos fuertes.

Si de las noventa y seis mil hectáreas, el gobierno se reservase diez mil para una colonia y vendiese el resto á un peso fuerte la hectárea, á condicion de que sean cultivadas en cuatro ó cinco años desde que sea terminado el canal, tenemos la pérdida [illegible] que se poblaría en corto tiempo, sin que al gobierno le costase nada el canal, porque se pagaría con exceso de su costo, con el valor de la tierra vendida, con más el aumento de valor de los campos vecinos, para crianza de ganados, que sería considerable.

Ejecutado el canal, sin cuyo recurso nada se puede hacer en este país, creo facilísimo vender lotes de terreno á agricultores que, estoy seguro, vendrian hasta de San Juan y Mendoza donde ya el agua es escasa y el terreno caro.

Nos ha sido encomendado el trazado de un canal de riego en este valle, y tenemos la esperanza de terminar dicho trabajo con la mensura del campo en cinco ó seis meses más.

Aunque con la certidumbre de ser pesados, hemos amontonado en esta, ya demasiado larga correspondencia, todos los detalles que pueden ser útiles al conocimiento de este país que va á ser entregado á la industria, cuando esté terminado el canal que se proyecta.

Terminados los reconocimientos, vamos á dar principio en dos dias más al estudio de la traza.

Me despido atento S. S.

HILARION FURQUE.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Mayo 9 de 1883—El Ministro de Marina y Colonias, Mr. Brun, ha declarado en el seno de una comision parlamentaria, que la mision enviada á Annam (Cochinchina), tiene por objeto establecer el protectorado francés, sobre aquel territorio.

BERLIN, Mayo 9 de 1883—El Reichstag aleman, acaba de infligir una nueva derrota á la política del príncipe de Bismarck, rehusando por segunda vez á votar el proyecto de presupuesto bienal.

LONDRES, Mayo 10 de 1883—La tasa de descuento del Banco de Inglaterra, que estaba á 3, ha sido hoy elevada á 4 o/o por resolucion del Directorio.

RIO JANEIRO, Mayo 10 de 1883—En el paquete francés "Gironde", llegado ayer de Burdeos, vá de pasajero para Buenos Aires Mr. A. J. Imbert, ex-cónsul [illegible] de Venecia; recientemente nombrado Encargado de Negocios de Francia en la República Argentina.

VALPARAISO, Mayo 10 de 1883—El sábado próximo tendrá lugar la recepcion del Ministro Argentino, Uriburu.

VIENA, Mayo 9 de 1883—En la Capital de Austria, se han producido graves desórdenes.

El gremio de panaderos, en número de catorce mil, despues de una tumultuosa huelga, se entregaron á escesos lamentables.

Las autoridades adoptaron medidas de rigor, para conjurar el conflicto.

PARIS, Mayo 9 de 1883—Falleció el autor dramático francés, Mr. Louis Viardet.

LISBOA, Mayo 9 de 1883—Por telegrama de Portsmouth, se sabe que en la explosion de los depósitos de pólvora que el Gobierno tiene en dicho punto, hubo seis muertos.

ROSARIO, Mayo 10 de 1883—Desde el Domingo reina mal tiempo, lloviendo á intérvalos en la ciudad y campaña.

Anoche, hubo en el Hotel Argentino un sangriento suceso.

Un individuo, de apellido Carmona, miembro de la compañía dramática de Alió, hirió á Rafaela Castillo, actriz-cómica, de una puñalada en el costado.

Van á empezar con actividad las obras del puerto.

OFICIALES

Goya, *Mayo 10 de 1883*—Al Ministro de la Guerra y Marina—Hasta el dia 20 esperé noticias del Coronel Bosch en los montes de la Viruela, y como no las obtuviese, y encontrase las rastrilladas de unos indios que habían robado unas vacas en la "Garza", tuve que entrar en operaciones.

En distintos encuentros, se le han quitado á los indios más de 300 caballos y algunas vacas y chusma, y he conseguido colocar la tribu de José Petorí, y otros pequeños restos de las tribus Mecories, deshechos ó reducidos. En los campos inhabitables por la falta de agua de la costa del Salado por el Oeste, el campo de los Tolos por el Norte, las fuerzas de Santiago y Comandante Uriburu por el Sud y los de mi inmediato comando por el Este, y por medio de partidas, estoy haciéndoles una persecucion tenaz. Los indios ganan los montes inaccesibles y las travesías sin agua, pero haremos lo posible para reducir ó aprisionar estas tribus que son las que hacen perjuicios en las fronteras de Santa Fé, Córdoba y Santiago.

La activa persecucion que, tanto el año pasado como el corriente, se les ha hecho á los indios ladrones, ha originado que se hayan reconcentrado á tan grandistancia de su paradero habitual, temiendo el ser agredido, como lo declaran los prisioneros.

Las heladas hacen mucho mal á las cabalgaduras, así como la escasez de agua.

Saludo á V. E.—*Coronel Obligado*, Comandante en Gefe de la frontera Norte de la República—Campamento Laguna Encrucijada.—Abril 30 de 1883.

Telégrafo del Estado

San Vicente Mayo 10 de 1883—Regular 8.30 á 12
La Plata—Intérvalos desde anoche.
Tandil—Regular de 7 á 3
Juarez—Fuerte de 10 á 11. Despacio 6 á 10
Lobos—Despacio de 4.30 á 9
Ranchos—Regular de 7.30 á 11.30
Ferrari—Fuerte de 8.30 á 12
Navarro—Despacio de 6 á 11.40
Ayacucho—Regular de 9 á 11
Chacabuco—Id de 7 á 10
Salto—Despacio de 4 á 10
Quilmes—Regular de 6 á 10
Monte—Despacio de 8 á 10 a m
Pergamino—Fuerte 12 p m á 1 a m. Regular 1 á 3 p m
Magdalena—Regular de 9 á 11 a m
Azul—Fuerte 8 á 11.30 p m
Saladillo—Despacio de 7.45 á 10 a m
25 de Mayo—Id de 7.15 á 8 id.
Alvear—Id 12.40 á 3 p m. Despacio 5.30 a m
Tapalqué—Regular 9 á 10 p m. Despacio 8.30 a m á 12 p m.

BOLETIN DEL DIA

La irrigacion en el Sud—En otro lugar publicamos una correspondencia de Villa Roca, situada sobre el Rio Negro, escrita por el Ingeniero Furque, á quien el Gobierno ha comisionado para que estudie la apertura de Canales de irrigacion en el Sud.

El señor Furque, hijo de San Juan, tiene una larga experiencia en ese ramo. Sus opiniones merecen ser creidas.

Y bien el éxito está asegurado ya, y en breve una agricultura floreciente bordeará ese gran Rio, puesto al abrigo de la contingencia de las secas.

El Gobierno Nacional ha hecho un gran servicio al país con aquella iniciativa.

Llamamos la atencion de los hacendados y agricultores sobre la referida correspondencia, en donde toma más colorido la cartera que ha levantado LA PRENSA para dar irrigacion artificial á los campos.

Campaña á los Andes—Por falta absoluta de espacio, que nos lo lleva la balija de Europa, tenemos que postergar hasta mañana la publicacion de la Correspondencia que hemos anunciado ayer sobre las últimas operaciones del ejército espedicionario á los Andes.

Congreso Nacional—El Senado Nacional celebró sesion ayer.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados, despues de leerse varias notas de trámite.

—El Sr. Don A. Aulin presenta una peticion para estraer sal de las aguas del mar desde Buenos Aires hasta el Cabo San Antonio.—A la Comision de Peticiones.

—El señor Del Valle presenta un proyecto creando dos Secretarías en el Senado.

Despues de fundarlo brevemente, diciendo que el escesivo trabajo requería aumento de sueldo. (A la Comision del Interior.)

—El senador Igarzabal presentó un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para construir una línea telegráfica entre San Juan y Mendoza, pasando por Vallecito y Valle Fértil, con un costo de 150 $ por kilómetro.

Fué pasado á estudio de la Comision del Interior.

—El guardian del convento San Miguel, de Tucuman, solicita se le acuerde subvencion para concluir las obras de ensanche que se construyen en el edificio de esa institucion.—A la Comision de Peticiones.

—El senador Avellaneda presentó un proyecto, determinando el [illegible] y distribucion de las Universidades nacionales.

De su conjunto, se desprende que es aceptado el sistema autonómico que en muchos países del mundo se sigue.

En seguida de fundarlo, fué pasado á estudio de la Comision de Legislacion.

—Los guardianes de los conventos las Piedras y Santo Domingo, en la Rioja, piden subvencion.—A la Comision de Peticiones.

—Por último, fueron nombrados los senadores Cambaceres y Gelavert para integrar la Comision de Cuentas.

Acto continuo, se levantó la sesion.

Funerales del Sr Casares—Majestuosas estuvieron las exequias fúnebres que se celebraron dispuso el Directorio del Banco de la Provincia.

Delante del altar mayor se elevaba el túmulo coronado por una urna en forma de copa.

De la cúspide se desprendian cuatro grandes velos que caían ondulantes sobre los ángulos del catafalco.

Templo y catafalco estaban vestidos de negros paños, y en los altares de los costados se decian frecuentes misas en sufragio del finado.

La concurrencia numerosísima.

Del Banco de la Provincia asistieron los Directores y Gefes de Oficina.

Entre los altos funcionarios, se encontraba el Presidente de la República, el Vice-Gobernador de la Provincia, el Presidente del Banco, el Ministro de Hacienda de la Provincia, el Ministro de la Guerra, el Prefecto Marítimo, el Contra-Almirante Cordero, los Generales Nazar y Mitre, etc. etc.

El Presidente de la República ocupaba un puesto de honor.

Asistieron en cuerpo, los huérfanos de un colegio, la órden de los Dominicos y otras corporaciones.

Terminada la ceremonia, gran parte de los concurrentes fueron á dar el pésame y saludar á la desconsolada viuda.

La cuestion Santiago en el Congreso—Este es el tema de los corrillos parlamentarios del Congreso.

Allí se anuncia una próxima interpelacion al Ministro del Interior en la Cámara de Diputados, para que remita todos los antecedentes de la cuestion Santiago, relativos á la intervencion solicitada por la Legislatura opositora á Pinto y denegada por el P. E.

Las opiniones están divididas en esa cuestion.

El Senado, por otra parte tiene en su cartera nada menos que los testimonios de tres elecciones distintas por un solo Senador.

El señor Lami se mantiene firme en sus trece, forrando las puertas del Senado con aquel original y nunca bien ponderado diploma que nuestros lectores tienen el gusto de conocer.

Hemos escuchado la opinion de algunos Senadores, que se inclinan á hacer un *tutti*, rechazando á todos.

Los buques para el Rio Negro—Hace 15 dias anunciamos la próxima salida para Europa del Teniente Coronel Erasmo Obligado, Gefe de la Escuadrilla del Rio Negro, en comision del Gobierno, á hacer construir vapores apropósito para navegar nuestros grandes rios de la Patagonia.

Partirá, como lo anunciamos, á fines de este mes.

Lleva instrucciones para contratar dos vapores, sistema norte-americano, probados con éxito, de dos piés más ó ménos de calado, de 100 á 120 piés de largo.

Llevan dos ruedas en la popa y podrán cargar 70 toneladas, con un andar de 10 á 10 1/2 millas. Sin carga caminarán hasta 15 millas.

Con esos vaporcitos, que tienen un pié ménos de calado que el "Rio Negro", se podrá navegar en todo tiempo hasta la travesía de Chalcun, y en las épocas de repunte, llegarán hasta Collon-Curá.

La carrera es larga, pues de Patagones hasta el Limay, el Rio Negro tiene 180 leguas, y de allí remontando por dicho afluente hasta Chalcun, hay 26 leguas; de manera que la escuadrilla favorecerá una inmensa costa de 206 leguas de longitud—156 sobre el Negro y 50 sobre el Limay.

Eso basta para asegurar el porvenir de esas regiones que se pueblan con rapidez.

[illegible] los campos limitados [illegible] El año 70 no habían [illegible] cabezas en ambas riberas por el Negro, sino [illegible] de ganado, y hoy se cuentan 65,000 vacunos y 250 mil lanares.

Con decision apoyamos las iniciativas del Gobierno en pró de la civilizacion de aquellos vastos territorios.

La medalla á Huergo—El artista Rosario Grande, ha casi terminado la medalla que el vecindario de la Boca presentará al Ingeniero Huergo, en testimonio de aplauso por las obras de puerto que dirijió y resolvió satisfactoriamente.

Como obra de arte, creemos que no se ha hecho nada mejor en Buenos Aires.

En una de sus faces tiene grabado el busto del señor Huergo, con un parecido completo.

En la otra, se vé el Canal de entrada y el vapor de ultramar *L'Italia*, amarrado al muelle.

Lleva además un hermoso brillante.

La medalla es de 16 onzas y cuesta 20,000 ps. mc. y el brillante es de un valor de 12,500, de manera que el presente tiene un costo de 32,500 ps. mc.

La Comision ha resuelto hacer la solemne entrega de la medalla al Ingeniero laureado en el primer Domingo posterior al 25 de Mayo, en los salones del Liceo Iris, debiendo ser invitada al acto la prensa de la Capital y todo el vecindario de la Boca.

Sobre los Andes—En todos los círculos, especialmente en los militares, la conversacion que se mantiene versa sobre la espedicion á los Andes, llevada á cabo por el General Coronado Villegas.

Los gefes y oficiales que han llegado con el gefe de la espedicion, cuentan con más detalles lo que LA PRENSA ha hecho ya conocer á sus lectores en completas correspondencias.

Un detalle más:

El teniente Canaveri que se creyó hubiera sido muerto en Palmary, contaba ayer, al Sargento Mayor Noguera la manera como fué muerto el teniente Noguera su infortunado hermano.

Su relato confirma lo que dijimos, al tener lugar este desgraciado suceso.

El teniente Noguera fué más allá de su deber, murió gloriosamente, despues de haber atacado á los indios de una manera audaz y temeraria.

El General Francia—Hemos oido plantear la siguiente cuestion:

Habiendo anunciado el Mensage presidencial un proyecto de ley reponiendo en sus grados á los militares borrados del escalafon á consecuencia de nuestras pasadas luchas civiles, ¿alcanza ese beneficio al General Francia, que no solicitó su reincorporacion al ejército, despues de la batalla de Pavon?

Parece que esa cuestion va á ser promovida.

La Compañía lírica—Juicios prematuros—La atmósfera desfavorable que ha rodeado el debut de una parte de la compañía lírica que debutó el martes, no tiene razon de ser, pues no es el debut de la compañía el que tuvo lugar, sino sencillamente el de la señora Ferni.

Se nos acercaron varias personas á pedirnos la razon por la cual no habíamos *caido*, como vulgarmente se dice á la nueva compañía, la razon es sencilla: ¿Cómo juzgar lo que no se conoce?

¿Con qué criterio se pueden emitir juicios sobre una compañía que aún no se ha oido?

Nos esplicaremos:

La señora Ferni, á quien hasta la *extrema izquierda* está conteste en reconocerla como reina en el arte del *bel canto*, exijió de la empresa como condicion *sine qua non*, el debutar con la ópera Mignon, adonde no tiene rival, como así tuvieron que confesarlo los más recalcitrantes.

Esta ópera del repertorio y género francés, no es conocida por muchos artistas italianos y hay muy pocos que la canten. La prueba de ello la tenemos en que el barítono Salvatiy la Sta Martinez, tuvieron que estudiar sus respectivos papeles á bordo viniendo en viaje.

Luégo se tuvo que dar esa partitura con los artistas que quisieron, hasta cierto punto, prestarse al mayor esplendor del debut de la Sra. Ferni, y por eso tambien se tuvo que confiar el rol de Guglielmo al Sr. Lazzarini. Es indudable que este señor se halla léjos de poder figurar en el *cartello* de Colon, más, como este tenor nos viene anunciado en *cuarta* línea en el elenco de la compañía, no hay razon para pedir peras al olmo y exijir que el *cuarto* tenor de una compañía sea todo un Gayarre ó un Tamagno.

La Sta. Martinez quien ha aceptado casi por condescendencia el desempeñar el papel de Filina, no se le puede juzgar con demasiada severidad por no hallarse á *son aise* en esa parte, y por no amoldarse tampoco ésta con las facultades vocales de esta señora, quien no es bastante *francesa* en ese papel, ni tiene el género de voz que requieren las contínuas vocalizaciones que contiene su parte.

De la Sta. Sinnerberg tampoco es lícito decir nada en contra. En su escaso papel estuvo bien. Lo mismo puédese decir de Salvati.

Por lo visto, creemos estar en *the right way* suspendiendo, como lo hemos hecho, un juicio que sería por demás prematuro.

Ante todo, oiremos al *cuarteto* de *cartello* el que aún *nadie ha oido*, puesto que el tenor Cardinali y bajo Silvestri, recien llegaran á nuestras playas dentro de 6 ú 8 dias, y despues de oida la compañía la *juzgaremos* con toda la severidad é imparcialidad que acostumbramos.

El juicio emitido en estas columnas acerca de la funcion del martes ha sido justo respecto de la Sra. Ferni y Salvati, y benévolo, quizás, con las demás partes, pues á ellos nos obligaba un deber de hidalguía para con dos señoras que debutaban en partes ingratas é inadecuadas á sus aptitudes y medios vocales.

En cuanto al tenor.

Non ti curar di lui
Ma guarda e passa.

Ahora que hemos esplicado el por qué de nuestra actitud, concluiremos nombrando á los *primeros artistas* que aún faltan debutar: Cardinali y Pietrovich, Silvestri y Athos; Sras. Gabbi, Fohstrom y Scarlatti.

Es decir, *siete* artistas de los que figuran en primera línea en el elenco, y solo ha debutado hasta ahora una *sola*, es decir, la Sra. Ferni, pues Salvati debutará realmente en "Aida", porque no se puede llamar debut [illegible] el haber desempeñado el papel de Lothario en "Mignon".

Queda esplicada nuestra actitud de reserva, respecto del mérito de la Compañía.

Juzgado Federal de la Capital—El Dr. [illegible], Juez Federal de la Capital, ha elevado al Ministerio de Justicia la memoria del Juzgado á su cargo correspondiente al año de 1882.

Principia así la memoria.

En contestacion á la nota de V. E. fecha 11 del pasado, tengo el honor de informar á V. E. por medio de esta memoria, del movimiento habido en el Juzgado Federal de la Capital, desde el 1° mes de Enero de 1882, que está á mi cargo, y empezó á funcionar en conformidad á la ley de 15 de Diciembre del año anterior que organizó los Tribunales de la Capital.

Esta ley dictada en los últimos momentos del período legislativo de ese año prolongado mas de lo ordinario por las múltiples cuestiones de organizacion que surgieron con motivo de la federacion de este municipio sometidas al Congreso, no pudo apreciar en exactitud la relativa proporcion de las causas de fuero federal que debía quedar en la Capital y los correspondientes á la estensa y poblada provincia de Buenos Aires y creyendo como á primera vista parece natural, que la mayor parte fundará en ésta, solo creó para aquello en Juzgado á la jurisdiccion plena en materia civil, comercial y criminal.

Pronto, sin embargo, se hizo palpable la notable desproporcion que habia en sentido contrario y de consiguiente, la dificultad para que un solo Juez pudiera atender y hacer marchar con la conveniente actividad las numerosas causas pertenecientes al distrito de la Capital, y desde entónces V. E. puso todo empeño para hacerla desaparecer consiguiendo al fin que se dictara la ley de 27 de Octubre de 1882, que dispuso la traslacion de la Capital, del Juez de Seccion mas antiguo de la provincia de Buenos Aires, quien empezó á ejercer sus funciones desde el 1° de Noviembre, en conformidad á lo resuelto en el decreto del P. E. de 27 de Octubre de 1882, recibiendose de las causas criminales y por turno mensual de las que le tocasen en materia civil, quedando el infrascripto con todas las del fuero comercial y lo civil, tambien, por turno.

Aunque el que suscribe prestó el juramento de ley en los primeros dias del mes de Enero, no pudo instalar conveniente y definitivamente el Juzgado hasta fines de Febrero, á causa de la falta de local y del mobiliario necesario, viendose obligado á ocupar alternativamente con el Juez de Seccion Dr. Ugarriza el que este tenia, para dar movimiento á las numerosas causas que reclamaban providencia.

La Cámara de lo Civil puso á mi disposicion las habitaciones que actualmente ocupa el Juzgado con sus oficinas en el Cabildo, y dos mil pesos fuertes de curso legal de los veinte mil que la ley orgánica y el acuerdo del P. E. de fecha 13 de Marzo de 1882 asignara para los gastos de instalacion de los Tribunales [illegible] las cuales se le ha dotado de un mobiliario muy decente, y al mismo tiempo económico y una Biblioteca compuesta de las obras más necesarias y escojidas en la materia, de uso frecuente en la jurisdiccion federal.

De la inversion de esa suma con la documentacion necesaria, se dió cuenta en oportunidad á la Contaduría General de la Nacion.

No debo pasar en silencio que V. E. ha prestado preferente atencion á todo lo relativo á la Administracion de Justicia, penetrado, sin duda, de la alta importancia que tiene en el desarrollo y progreso de las sociedades, la justicia pronta y [illegible] y debido á sus esfuerzos y perseverancia, se votó en la ley de 27 de Octubre de que antes he hecho mencion, las sumas necesarias para la instalacion de todos los Tribunales [illegible] este, y la dotacion de empleados [illegible] para la Secretaría que fueron omitidos en la ley de presupuesto, á causa de haberse [illegible] que desde el 1° de Enero de este año los secretarios de actuacion debían ser empleados rentados por la Nacion, todo lo que ha puesto á los Juzgados de Seccion de la Capital en condiciones de atender convenientemente las exigencias del servicio público.

Paso ahora á ocuparme del movimiento de las causas.

Este Juzgado recibió desde el principio del año pasado de los de Seccion de la Provincia de Buenos Aires á cargo de los Jueces Dres Ugarriza y Albarracin, 4,461 causas, habiéndose iniciado en el curso del año 430, lo que hace un total de 4,891, sometidas á su conocimiento.

En virtud de lo dispuesto en la ley de 27 de Octubre y decreto reglamentario de la misma, ha pasado al Juez Dr. Ugarriza 1291 espedientes y 114 á otras oficinas interesados, de suerte que han quedado en este Juzgado 3,062, de los cuales han pasado al archivo hasta el dia de la fecha por conclusion definitiva 339 causas.

Una buena parte de las que quedan, como corrientes, sufren paralizaciones temporarias más ó ménos duraderas y en algunos casos indefinidas por negligencia ó abandono de los interesados, que no siempre están en condiciones de activar sus asuntos ó que por cualquier motivo poco ó ningun interés les ofrece su prosecucion, no siéndole lícito al Juzgado hacerlo de oficio.

En los doce meses hábiles transcurridos desde Marzo del año pasado en que empezó á funcionar con regularidad en su local propio hasta el 30 de Abril del presente, el Juzgado ha resuelto 135 casos contenciosos sometidos á su fallo, como podría imponerse V. E. por la nómina que me permito acompañar por separado, donde está especificado el nombre de las partes y la naturaleza de la causa.

De estos casos son:

Criminales 30; civiles y comerciales 126.

No he llevado una prolija estadística de los trabajos de simple tramitacion por creerla sin importancia alguna; pero no dudo que V. E. con los datos que preceden podrá apreciar fácilmente cuánto trabajo de esa naturaleza exije un número de causas resueltas y las que aún continuan en movimiento, muchas de las cuales esceden de 500 folios.

Se ha prestado preferente atencion á los recursos de habeas corpus, destinados á garantir á los habitantes de la República contra detenciones arbitrarias y especialmente á hacer efectiva la voluntad del Congreso manifestada en la ley de 21 de Setiembre de 1882 (art. 14) de que ningun individuo del ejército sea obligado á permanecer bajo las banderas más del tiempo de su empeño ó condena; habiéndose tramitado más de doscientos recursos de esta naturaleza en el año.

La prontitud con que el Ministerio de la Guerra ha atendido y dado curso á las gestiones de este Juzgado, en ese sentido persuadido de su decidida voluntad para hacerse que ese precepto legal no sea una vana aspiracion.

Los jefes de cuerpos, sin embargo, parece que estiman mas ver llenas las filas de aquellos que cumplen estrictamente la ley, y en algunos casos las órdenes de libertad se han traspapelado en las mayorías dando lugar á frecuentes reclamos.

Desde el 1° de Enero de este año las tres secretarías del Juzgado se refundirán en dos, dejando los secretarios de percibir costas, pues la ley de 11 de Agosto de 1882, dispuso que fueran funcionarios rentados. Esta importantísima reforma ya introducida desde el año anterior en los Tribunales de [illegible], no puede dejar de dar los más benéficos [illegible] tratándose desde luego que aunque [illegible] duplicado, la liquidacion [illegible] el impuesto de [illegible] mucho menor [illegible] y mayor rapidez á las tramitaciones que [illegible] de los diversos incidentes que para hacer efectivo el pago de las costas se promovia por las partes, cuando así llamaban los autos para sentenciar, sucediendo hoy que al llegar á ese estado vienen los espedientes inmediatamente [illegible]

Debido al oportuno acuerdo general de [illegible] 25 de Enero de 1883, que dotó á [illegible] los empleados necesarios, estos [illegible] hasta ahora con toda regularidad [illegible] habiendo hasta ahora llegado al Juzgado [illegible] queja acerca del cumplimiento de los deberes de los empleados subalternos.

Una señora suicida—La casa calle [illegible] núm. 1105, era ocupada por el señor [illegible] Moesle, su esposa María Biedermann [illegible] una de 8 y la otra de 17 años de edad [illegible]

Ayer á las dias de la mañana, [illegible] habia terminado su almuerzo.

El señor Moesle salió, como de costumbre [illegible] á la casa introductora de [illegible] Bally, Maipú 140 y de donde es gerente.

Las niñas se entregaron á [illegible] á las tareas que es habitual [illegible] de familia de buena posicion; arreglando [illegible] acomodar sus ropas, etc.

Hacía cuatro meses que aquel hogar [illegible] lutado.

Una niña de poca edad había muerto.

La sensible pérdida había hecho huir toda alegría y no era estraño en la mayor parte de los dias ver asomar lágrimas por los ojos de los moradores de la casa.

Principalmente la madre no tenia consuelo á su dolor.

Era este tanto, que llegó á afectar sus facultades mentales.

La tristeza se convirtió en profunda melancolía, la melancolía en tédio de la vida.

Las dos niñas que hemos mencionado, aún cuando abatidas tambien, trataban de distraer á la madre, pero no lo conseguian.

El vacío dejado en aquel corazon amante, no podian llenarlo aún cuando redoblaban sus afectos y tiernas caricias.

Los dias se sucedian y la señora como siempre reconcentrada en sus amargos pensamientos se encerraba en su dormitorio, sola, sin querer que nadie la acompañara.

Ayer á las once de la mañana, había hecho igual cosa, despues del almuerzo.

Repentinamente salió de allí corriendo hasta donde estaban sus hijas, y al verlas les tendió los brazos y las estrechó contra su pecho.

Una de esas escenas mudas, pero elocuentes, en que el silencio sólo interrumpido por el sollozo, marca el grado supremo del dolor y la desesperacion, se produjo entre la madre y las hijas.

Despues de un rato de besos, lágrimas y abrazos, la señora habló.

—Hijas, les dijo, yo no puedo soportar más estos sufrimientos y pronto tendré que morir. No se aflijan por eso, les queda su padre y amigas en este mundo que velarán por Vds. Yo y tu hermana les ayudaremos desde el cielo.

Volvió á abrazarlas y á besarlas, y se fué nuevamente á su dormitorio.

Las niñas que no era la primera vez que veian en su madre estas espansiones, propias del estado de espíritu, se quedaron sentadas y llorando.

No habría trascurrido un minuto, el espanto se apoderó de ellas y se quedaron inmóviles, en ese estado de indecision que se produce cuando un hecho inesperado hace aglomerarse al cerebro mil ideas distintas y á cual más lúgubres.

El silencio de la casa había sido bruscamente interrumpido por dos estruendosas detonaciones de armas de fuego, detonaciones que partieron de la pieza en que estaba la madre.

La sirvienta tuvo más valor, corrió á una habitacion y entre una atmósfera impregnada por el humo de la pólvora, vió á su señora sentada en el suelo, con la espalda rozando el espejo de un ropero, la cabeza ensangrentada, apoyada al borde de una silla.

En la mano derecha empuñaba un rewólver, lo que indicaba que había sido ella quien acababa de darse muerte.

Aterrorizada, salió á la calle dando voces y varios vecinos atraidos ya por las detonaciones, entraron á la casa.

En ese momento, las dos niñas, algo repuestas de la sorpresa iban á entrar á donde estaba la madre, pero le fué evitada la vista de aquel cuadro.

Más tarde llegó el esposo, señor Moesle, y como si las desgracias no fuesen ya demasiadas para aquellos séres, le sobrevino un acceso de locura, de la cual anoche se hallaba un poco mejorado.

Al lado del lecho de la señora, se ha encontrado un vaso que aún contenia unos restos de fósforos desleidos en agua.

Se duda que cuando corrió á abrazar á sus hijas se hallaba ya con los dolores que produce aquel veneno.

La suicida contaba 37 años de edad y como su esposo, son naturales de Suiza.

Familia con bienes de fortuna, gozaban de las comodidades necesarias de la vida holgada.

En la colonia Suiza tenian un puesto distinguido.

El primer tiro que se descerrajó fué á encrustarse en la pared, el segundo penetró por la sien derecha.

Un buque de 20 piés en el Riachuelo—El conocido comerciante introductor D. Juan Drysdale [Dravsle], ha dado órden á sus corresponsales, que contraten un buque de 20 pies de calado, para traer máquinas agrícolas de los Estados Unidos, con conocimientos para entregar la carga en los muelles del Riachuelo, de Setiembre á Octubre del corriente año.

Se prepara, pues, otro suceso en el nuevo puerto de Buenos Aires, superior á los producidos.

La entrega del album al General Villegas—A causa de la falta de espacio, no publicamos en nuestro número anterior los discursos cambiados en Patagones, con motivo de la entrega del album que se le hizo en aquel pueblo.

La ceremonia se efectuó al pié de la pirámide de la plaza, y en todos sus detalles fué un acto imponente.

Al depositar en sus manos el album, el guarda-marina D. Francisco Hue, pronunció breves y espresivas palabras, despues de lo cual siguieron los demas discursos.

Legislatura de la Provincia—Reunióse ayer la Cámara de Senadores de la Provincia.

Leida y aprobada el acta de la sesion precedente, se pasó á considerar el proyecto en el cual se autoriza al P. E. para contribuir con la suma de 500,000 ps mjc para unir los arroyos Tapalqué y Las Flores.

Despues de una ligera discusion, el proyecto fué aprobado.

El Dr. Achabal prestó juramento de senador.

Se dió lectura de una nota de la Municipalidad de Belgrano, pidiendo la cantidad de 1.000.000 ps mjc. para construir el empedrado de aquella ciudad.

El miembro informante en nombre de la comision aconsejó el rechazo de la nota, pues segun aquella opinaba, la Municipalidad debe acudir á donde corresponde.

El senador Bengolea, impugnó el dictámen de la comision.

Sometido el punto á votacion, fué aprobado el dictámen del miembro informante.

Se autorizó al Presidente para que proceda á sacar á licitacion las publicaciones de la Cámara en uno de los diarios de esta Capital.

En seguida se levantó la sesion.

Anomalías del Correo—Desde ayer se ha introducido en la Oficina de Correos la reforma de colocar un vigilante encargado esclusivamente de no dejar pasar á los peones que llevan la correspondencia de las imprentas despues de las cuatro de la madrugada.

Causa doble estrañeza ese lujo de un agente policial armado de machete, para prestar un servicio de la esclusiva competencia de los porteros del establecimiento, y cuya pacífica mision es agena al carácter de guardia del órden público, con las continuas y fundadas quejas del Departamento de policía que diariamente se lamenta del escaso número de vigilantes para el cuidado de Ciudad tan estensa como Buenos Aires.

Mas se agravará esa falta si distraen gendarmes en desempeñar cargos porteriles en el Correo y hasta en casas y empresas particulares en donde se ven con frecuencia vigilantes que prestan servicios domésticos.

El Juez de Paz de la 2ª Seccion—Así como damos cabida al cargo, publicamos el descargo.

La carta siguiente esplica el asunto, pero advertiremos que bien pudiera no tener razon el denunciante, pero no se encuentra en el número de los que menciona el Sr. Dr. Fenronge, cuya honorabilidad nos merece fé como magistrado.

Sr. Director de LA PRENSA—En su ilustrado diario de hoy se dice, en un suelto, que hay quienes se quejan de que yo no concurro al Juzgado, de acuerdo con la ley de [illegible] que resultan constantes perjuicios á los litigantes y vecinos en general.

El autor de esa afirmacion falta á la verdad, y es de suponerse que los datos de esa noticia, han sido dados por algun individuo de esos que constantemente tengo que espulsar del Juzgado, por sus malos manejos, y que indudablemente, ha sorprendido la seriedad de su ilustrado diario, pues, no puede suponerse que otro motivo exhibiese dado á la publicidad una noticia en que se hace un cargo á un funcionario, sin antes averiguar en buena fuente, la verdad de la denuncia.

Tengo la satisfaccion de asegurar á V., que el vecindario está perfectamente satisfecho de mis procederes.

En cuanto á los que se dicen procuradores y pululan por los Juzgados de Paz, creo que muchos de ellos no lo estarán, en razon de que no permito se hagan esplotaciones de ningun género.

Saludo á V. atentamente S. S. *Jose Fenronge.*

Peltzer en escena—En un teatro de Bruselas se habia representado, con el título de *Drama de la calle de la Ley*, uno cuyo argumento es el drama del asunto Peltzer. Entre los personages figuran Leon y Armando Peltzer, el abogado Bernays, la señora Bernays etc. Concurrió inmensa multitud de gente. La representacion fué agitadísima, gritos, desórdenes, silbidos; pero la pieza siguió hasta el fin, siguiendo literalmente los datos del proceso segundo ante los tribunales.

La señora Peltzer madre, intentó impedir la representacion, citando ante el juez los autores y al director, reservandose el derecho de pedir indemnizaciones de daños y perjuicios si se llevaba á cabo.

El Juez se declaró incompetente, y no pudiendo la autoridad comunal prohibirla por motivo de órden público, supuesto que la alteracion de este no se podía comprobar sino despues de representada la pieza, dicha representacion tuvo lugar.

Pérdida del Rio Blanco—En la mañana del 24 se hizo una señal del vapor "Rio Blanco" pidiendo socorro, salió la cañonera "Braconnot" en auxilio de aquel paquete, llevando á su bordo al agente de la Compañía Nacional de Navegacion á Vapor, al práctico Antonio Luis y al Capitan del Puerto. Cuando la cañonera llegó á Las Conchas, donde se veía al "Rio Blanco" encallado, pasageros, baules y valores ya estaban salvos en la playa.

Del "Braconnot" se largaron embarcaciones y escaleras para "Rio Blanco", llevando á las personas mencionadas y á los tenientes Oliveira y Pinto Bastos de la misma cañonera, á fin de saber lo que se necesitaba en el paquete, habiendo pedido el comandante embarcaciones para salvar la carga, porque nada se podia hacer con las escaleras para un servicio que exijia rapidez, precisamente cuando se esperaba que el buque se sumerjiese de un momento á otro. Con diferencia de dos horas, popa y proa desaparecieron, no quedando sino vestigios del paquete "Rio Blanco".

El valeroso comandante fué el último en abandonar el paquete. Este que se llamaba Castro Silva, tuvo que ser sacado por fuerza de á bordo, pues quería tener por sepulcro el Océano, á donde ya se habia sepultado el hermoso vapor cuyo mando le confiara el Directorio de la Compañía.

En cuanto al "Braconnot" pudo admitir pasageros, baules y bagajes, fuera de otros intereses, todo se recibió á bordo por medio de escaleras, y á las ocho y media de la noche llegaba al fondeadero. De la Ciudad enviaron lanchas y canoas en busca de los pasageros.

El capitan Nacimiento del "Braconnot" y su distinguida oficialidad, prestaron en esta emergencia, como en otras, servicios que los hacen acreedores á los mayores elogios, honrando al mismo tiempo á la valiente marina brasilera.

Los náufragos serán hospedados en el Hotel de la Paz, á espensas de la Compañía Nacional. Ellos agradecen públicamente á su comandante la abnegacion y la pericia con que se comportó.

Está probado por las deposiciones de los prácticos y por la declaracion oficial del capitan del puerto, que el "Rio Blanco" se perdió chocando contra una roca desconocida.

Horrorosos crímenes—La Córte de Assises de Saint-Omer, acaba de juzgar un dramático asunto que no tiene precedente.

La viuda Delacourt, que vivia en Carlin, es acusada de asesinato en la persona de su nietecita, Juliana Delacourt, hija natural, de edad de cuatro años.

Los debates han probado que en efecto la abuela, despues de haber maltratado de la manera más horrible á la víctima, la habia dejado morir de [illegible]

[illegible] otra tentativa, y hé aquí por qué, la librería en la que se ha encargado de popularizar Honor y Patria.

El autor termina así su prefacio:

"Por lo que á mi respecta pienso en la gran cantidad de obras de imaginacion, que se venden y en la masa de diarios que [illegible] la satisfaccion, la mayor parte, para leer artículos que adulan su pasion política. Pienso que este volúmen tiene por lo ménos el interés de mi romance y sobre todo, que la pasion que lo ha inspirado nos debe ser comun á todos, á los lectores de mi país! Imajino por esto que el asunto no era tan malo."

Intendente Municipal—El Poder Ejecutivo debe espedir hoy el decreto nombrando Intendente Municipal al Sr. D. Torcuato de Alvear, con motivo del acuerdo que prestó ayer el Senado Nacional en la sesion secreta que celebró con ese objeto.

No hubo oposicion en la Cámara para otorgar su asentimiento.

Ochenta y ocho wagones—Daremos una buena noticia á la clientela del F. C. del Oeste.

Ayer han llegado 88 wagones para esa empresa, 65 cerrados y 23 abiertos.

Próximamente empezarán á armarse.

Ese material ha sido remitido por los señores Bering Brothers.

Envenenamiento—El dia de ayer ha sido fecundo en atentados suicidas.

Anoche se tuvo conocimiento de que el individuo Félix Rembau, de nacionalidad francés, estado viudo y de sesenta y dos años de edad había intentado poner fin á sus dias tomando al efecto una dósis fuerte de cianuro de potasio.

Apenas se apercibieron del estado de Rembau dieron parte á la autoridad, acudiendo inmediatamente el Dr. Blanco Villalta, médico de policía, el cual le prestó los auxilios de la ciencia tan eficazmente que, apesar de hallarse en estado grave, pudo detener los rápidos estragos del veneno, dejándolo algo más aliviado.

El domicilio de la víctima es Belgrano 331.

Noventa kilómetros por hora—La nueva locomotora del F. C. del Oeste, denominada "General Necochea", en su ensayo, ha andado á razon de 90 kilómetros por hora.

Escusado es decir que la esperiencia se hacia con la máquina sola.

Ayer entró en servicio esa locomotora.

Estacion del F. C. del Oeste—El Director del ferro-carril del Oeste, ha resuelto echar abajo un galpon viejo de madera situado en la plaza 11 de Setiembre, frente á la calle Piedad, para construirse allí un buen galpon de material.

Y ya que hablamos de esto, diremos, que, segun nuestros informes, no es fundada la noticia que se ha dado anunciando la traslacion de la Estacion del 11 á Almagro.

Desaparicion de relojes—En la calle de Bolívar núm. 13, al lado del Departamento de Policía, existe una relojería desde hace muchos años y de la cual es dueño el Sr. Jacquet.

Antiyer á las 3 de la tarde, habían en las vidrieras del mostrador, entre varias alhajas, cuatro espléndidos relojes, valor de cinco mil pesos cada uno.

Tres horas despues, los relojes habían desaparecido.

¿Cómo? ¿De qué manera?

Hé ahí lo que no se sabe, ni se puede esplicar con exactitud.

La relojería no ha estado abandonada en ningun momento.

La Policía ha sido avisada por el damnificado.

Centro Naval—Anoche tuvo lugar una reunion numerosa de ese simpático centro de ilustracion, de estudios y de union.

Los oficiales se han costeado de diferentes puntos á la sesion.

La vida del "Centro Naval" está definitivamente asegurada.

La sesion empezó á las 8 y terminó despues de las 11, reinando en ella la mayor concordia y entusiasmo.

No tenemos tiempo para hacer la crónica de la sesion, y nos limitamos á dar los nombres de la nueva Comision Directiva nombrada anoche.

Presidente, Manuel García Mansilla; Vice presidente 1°, Santiago J. Albarracin; Vice-presidente 2°, Leon Pastor; Secretarios, Francisco S. Rivera, Alejandro E. Albarracin; Tesorero, Cárlos I. Barraza, Pro-Tesorero, Teodoro Rose; Vocales: Miguel Lascano, Julio Hitse, Federico Mourgiher, Mariano Saracho, Atilio Barilari, Ramon Lira, Eduardo O'Connor, Leopoldo Funes, Benito Givens, Jorge H. Barnes, Cándido Eyros, Hipólito Oliva.

La esposa y las esterlinas—Dabamos ayer cuenta de una mujer que recien venida de Europa con su marido, dos hijos y un amigo, había fugado del hogar doméstico con este último y llevándose en la huida los dos niños y trescientas libras esterlinas.

El comisario de la 1ª Sr. Sufferr confió la tarea de buscar á las prófugas al oficial 1° Donell.

Puesto en accion, averiguó quien fué el cochero, que los llevó á su salida de la casa.

Ayer por la mañana fué interrogado el cochero el cual dijo que le habían ordenado los llevase en cuatro cuadras al Sud del Puente de Barracas, pero que al llegar al Puente, se bajaron y siguieron viaje á pié.

Con estos datos, Donell averiguó el resto y una vez descubierto el nido le pasó encargo al comisario de la 19 Sr. Villegas, quien á su vez se puso de acuerdo con el de Barracas al Sud, Sr. Soler.

Anoche á las ocho dieron el golpe reduciendo á prision en una casa del parage indicado al amante y á la prófuga, á los dos niños y 215 libras esterlinas.

El marido recibirá la parte que le corresponde de todo lo aprehendido.

Otros Carmonas—Asegúrasenos que el Carmona que en el Rosario dió una puñalada á su compañera, no es el conocido actor cómico Eduardo Carmona, actualmente en Montevideo, donde funciona con la compañía en que figura la Tula Castro.

El Carmona autor de la herida era uno de los toreros que trabajaron en la Colonia el verano pasado.

El General Villegas—Ayer conferenció largamente el General Conrado Villegas con el Ministro de la Guerra.

Hablaron con detencion de la espedicion que se acaba de terminar y de los resultados benéficos que se realizan con está ya proporcionando.

El Ministro Victorica felicitó ardientemente al General Villegas por su gloriosa campaña.

La Paraná—El Ministerio de Marina ha resuelto que el Práctico D. Santiago Gregori, el Farmacéutico D. Angel Monteros y el maquinista D. Guillermo Adams, continuen prestando sus servicios á bordo de la cañonera Paraná.

En el fondo de un pozo—El miércoles á la tarde la jóven de 15 años Antonia Contreras, se ocupaba en sacar un balde de agua del fondo de un pozo.

Esto sucedia en el cuartel 3° del partido de Quilmes.

La jóven, para mayor facilidad en la tarea, habia puesto un pié sobre el brocal.

A las fuerzas que hacía, el brocal se desmoronó y un ruido sordo se oyó en la profundidad del pozo.

Era la jóven que habia caido.

Cuando fué sacada de allí, era ya cadáver.

Había recibido gravísimas contusiones en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Recibimiento del Ministro Bores—Telegramas oficiales que se han recibido ayer, comunican que el Sr. Silvano Bores, Ministro Argentino en Bolivia á su llegada á Tupiza, ha sido objeto de las mas vivas demostraciones de simpatía.

Las autoridades le han obsequiado con un banquete, en el que reinó la alegría y se cambiaron brindis cordiales y amistosos.

Ha quedado satisfecho el Ministro Bores del recibimiento agradable que se le ha hecho.

Piensa ponerse en viaje dentro de algunos dias á la Paz, donde debe presentar sus credenciales.

Trofeos militares—En la Inspeccion y Comandancia General de Armas, fueron colocados ayer los trofeos obtenidos por el Comandante Diaz en Pulmary.

Seis rifles con sus respectivos machetes, un morral lleno de municiones y un kepí blanco del ejército chileno, se veian allí amontonados y llamando la atencion de cuantos entraban.

Los fusiles todos tenian en la culata el escudo de la República Chilena.

Plaza Euskara—El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde se jugará un gran partido de pelota á mano, entre Tiburcio y Pedrito contra Arrizala y Salvador Echeverría, los cuatro á guante y á sacar de derecho.

Acudirá el tamborilero.

El Ministro Uriburu—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió anteayer telegrama del Ministro Argentino en Chile Sr. Uriburu, en los que participa que el Sábado presentará ante el Gobierno Chileno, las credenciales de su cargo diplomático.

Los pasageros del "Senegal"—Un diario de la tarde dice lo siguiente:

"Al llegar el "Senegal" á Rio Janeiro, los pasageros se encontraron con un aviso del Comandante del vapor pegado en los espejos del comedor, en el que se decia que la fiebre amarilla devastaba el Brasil.

Los señores Adolfo Mitre y el Dr. Udaondo, fueron los únicos pasageros que desembarcaron."

El Correo Español—Hemos recibido de este colega una fina invitacion, que mucho agradecemos, para concurrir á la fiesta que dará el 12 del corriente en sus nuevas oficinas, calle de Piedras 126.

Tribunales—La Exma. Cámara Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, ha resuelto en definitiva los autos seguidos por don Ezequiel Castro contra don Silvestre Ponce, sobre nulidad de una venta de campo, importante la suma de seiscientos mil pesos fuertes.

—La misma Cámara ha fallado en definitiva los autos seguidos por el Dr. Viale y el procurador Pitaluga, contra el concurso de don Laureano Alejandro.

—Por el Juzgado á cargo del doctor Molina Arrotea, han sido resueltos en definitiva los autos seguidos por don N. Crespo y Blanco contra don Santiago Gabiso, sobre reconocimiento de un hijo natural, no haciendo lugar á la filiacion natural, y condenando al demandante á perpétuo silencio y pago de costas.

Por el mismo Juzgado ha sido nombrado el Escribano Perez para tomar inventario de las existencias del negocio de peluquería situada en la calle San Martin núm. 38 y al Maestro Mayor don José V. Ramirez, para que practique la tasacion de las propiedades pertenecientes á la testamentaría de don Domingo Ghigliaza.

República Oriental—El cambio de gefes se efectuó sin novedad digna de mencion.

Los hermanos Leon, fueron nombrados Gefe y Segundo del Regimiento de Artillería; y el Teniente Coronel Amoedo interinamente nombrado Gefe del 5°.

Dícese que el General Pagola hace y deshace con el acuerdo y confianza de Santos y con detrimento de la influencia de los Ministros Castro y Tajes y de Barreto que hoy están en decadencia.

Empiezan las suposiciones sobre si la muerte del ayudante del Presidente Santos fué ó no casual.

"La Nacion", comentando la noticia del próximo cambio de gefes políticos, dice que Santos gobernará al país con hombres de toda su confianza únicamente. El diario oficial de hoy contiene los documentos de la destitucion de Martinez, agradeciéndoles los servicios prestados.

Sociedad "Negros Victoriosos"—Hé aquí como ha quedado compuesta la Comision Directiva de este centro coral musical:

Presidente, Matías B. Passo; Vice id, Pedro [illegible]; Secretario, Enrique Courtado; Tesorero, [illegible]; Pró [illegible] Emilio Escano; Vocales: Gabriel Castro, [illegible] Emilio Morales, Agustin Montisso, [illegible] Molina, Serafin Alvarez, Pablo [illegible] Baldomero [illegible] Lavigne.

Nombramientos y renuncias—Se ha nombrado encargado de la estafeta [illegible] Plaza Norte, Santa-Fé [illegible] telegrafista de 3a. clase en Tigre D. Luis F. Aujin; telegrafista [illegible] D. José Gabriel Guadia; auxiliar en la oficina de útiles del Telégrafo D. Alfredo Rosendi; guarda-hilos en el Saladillo D. Francisco Pillado; administrador de correos en la colonia Iriondo D. Luis Salvini. Receptor de Rentas en Ajó el guarda 1° de la Aduana de la Capital, D. Miguel Aguiar y para reemplazar á éste á D. Francisco Vencen.

Han sido aceptadas las renuncias del guarda-almacen 2° de la Capital D. Alberto Martin, del 1° de la Aduana de la Paz D. Juan Dala, del 1° Juan Mellaro y de escribiente del Resguardo D. [illegible] Madrali.

Colonias—El Gobierno Nacional tiene la intencion de fundar una nueva Colonia con el sistema de colonizacion oficial, en el parage del Chabo concedido por Gargos.

El ingeniero Orlandini, ha sido encargado de practicar la division, amojonamiento y mensura de la colonia.

Varioloses—La Municipalidad recibió aviso ayer de los siguientes casos nuevos de viruela:
Corrientes 522, Pedro Castañeira; Buen Orden 291; Juan y María Rodriguez 15 y 12 años; Paraná 931, P. Paretti 40 id; Estados Unidos 490, Angela Piatos 4 id.
Las defunciones ocasionadas por la viruela ayer, ascienden á cinco.

Circular—La Direccion General de Rentas de la Provincia, ha pasado la siguiente circular á los colectores de la misma reparticion:
Al Colector de la Seccion de........
La Direccion de Rentas tiene conocimiento que en algunos Partidos los avaluadores han inscrito en los Registros de Contribucion Directa, propiedades que debían abonar ese impuesto habiendo solamente cobrádoseles el del año corriente, sin avaluarla por los anteriores y sin percibir la contribucion que corresponde.
A fin de evitar la repeticion de estas irregularidades, hará Vd. saber á los avaluadores de esa Seccion que cuando se presenten casos de esa naturaleza, debe cobrarse el impuesto desde la época que aparezca no haberse abonado sin recargo alguno de multas si se verifica el pago dentro del tercero dia.
Debe, pues, cuidar que en esa seccion se proceda de la manera indicada en esta circular.—*N. Dibur.*

Monumento á Gambetta—La primera lista de suscricion popular abierta en Francia para la ereccion del monumento que perpetúe la memoria de Gambetta, había producido 59,503 francos. El presidente Grevy figura en ella como suscritor por la suma de 1000 francos. Figuran, ademas, muchos consejos generales, representantes al congreso, periodistas, etc.

Una lady cafetera—Leemos en el *Illustrated London News* del 24 de Marzo, la siguiente curiosa noticia:
El sábado último lady Ossington, abrió un café del cual es única propietaria, en Paradise-street, Marylebone.
Se encontraban presentes lord Enfield, lord Claudio Hamilton y un gran número de concurrentes conocidos. Además de prestarse en él los servicios ordinarios de una casa de ese género, el establecimiento es provisto de 28 camas para hombres, y salones para jugar al ajedrez, fumar y lavatorios.

Noticias Marítimas—Se han dado de alta 4 marineros. León Ganguille, Francisco Lopez, German Jorge y José Urien; y dado de baja, al de igual clase Ramon Peres.
—Se ha concedido con intervencion de la Prefectura Marítima á los Sres. Christophersen y Sattler, privilegio de paquete para el vapor aleman Richmond que hará la carrera entre este puerto y el de Bremen.

Inmigrantes—Para mañana se espera el vapor "Hevelius" que conduce 13 pasageros y 12 inmigrantes.
El mismo dia se espera el "Francfort", procedente de Bremen con 119 inmigrantes.
—Los vapores "Meteoro" y "Tridente" llevaron á San Pedro, Rosario, Santa-Fé y Paraná 29 inmigrantes.

Robos—Ayer á la tarde don Estéban Ansaldi, dueño de la sombrerería Rivadavia 779, comia en una habitacion contigua al despacho.
Dos individuos entraron en ese momento, arrebataron varios sombreros y huyeron.
Felizmente fueron alcanzados á poco correr.
—De la alcantarilla que existe en el terraplen de la Estacion 11 de Setiembre, se han robado una manga de goma para regar, que valía 2500 ps. m/c.
No se sabe quién es el autor.

Espropiaciones en el Andino—El Sr. Antonio Astorga, ha sido encargado para entender en todo lo que se relaciona en la expropiacion de los terrenos adyacentes á las líneas del Ferro-Carril Andino.

Demente—El Comisario de la Seccion 5ª, ha enviado al Departamento á la mujer Catalina Veya.
Se encuentra atacada de enagenacion mental.
Hoy debe ser conducida al Manicomio.

Privilejios de paquetes—Los Sres. Juan Prospemo hnos. se han presentado al Ministerio de la Guerra y Marina solicitando patente de privilejio para el vapor aleman "Barmwall."
—Los agentes de la compañía de transportes marítimos de Raggio y Cª, se han presentado al mismo Ministerio solicitando privilejio para los paquetes "Sirio" y "Letimbo."

Clausura de una oficina—El Ministerio ha resuelto clausurar la oficina telegráfica de Trenque-Lauquen porque no hay conveniencia en mantenerla abierta á causa del ningun movimiento que tiene.

El coronel Dónovan—Ayer llegó en el "Mensagero" procedente de Entre-Rios, el coronel Dónovan, Gefe del 8 de Línea.

Bote para visitas—La Receptoría del Baradero, se ha presentado al Ministerio de Marina pidiéndole un bote para hacer las visitas de práctica en aquel puerto.

Empedrado—Los vecinos de la calle de Pasco, entre Venezuela y Méjico, han solicitado de la Municipalidad que sea empedrada esa cuadra.

Departamento de higiene—Hoy á las tres de la tarde se reune el Departamento Nacional de Higiene; se tratará de Reglamentos de Honorarios.

Licencia—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia, la ha concedido por el término de cinco dias, al Ujier del departamento del Norte, don Casimiro Ruiz Huidobro.

Homenage póstumo á D. Mariano Saavedra—Se ha recopilado en un folleto todo cuanto la prensa ha publicado con ocasion de la tan justamente deplorada muerte del ciudadano D. Mariano Saavedra.

Escribanos—Al Sr. Don Juan Gonzales se le ha concedido registro de escribano en el Pergamino.
—Se le ha dado un registro tambien, con derecho á usar de él en toda la provincia, al escribano Pinto.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer han sido las siguientes:
Cementerio del Norte—Jacinto Iribaren, 42 años, oriental, San José 268, hernia estrangulada; Santiago N. Molle, 25 id, italiano, Belgrano 532, tuberculosis pulmonar; Pedro Marquez, 3 id, argentino, Paraguay 539, nefritis albuminosa; Amelia Galmarini, 18 meses, id, Córdoba 615 neumonia; Micaela Mares, 17 años id, Solís, tisis tuberculosa; Celsa M. de la Llave, 8 id, id, Cochabamba 317, meningo encefalitis.
Cementerio de la Chacarita—N. N. (adulto), Policía, anémia; N. N. (id), id, asfixia por submersion; Felicia Nocetti, 22 años, italiana, Hospital Italiano, sarcoma; Juan J. Errecarte, 58 id, español, H. Buenos Aires, cáncer; Andrés Carranza, 36 id, argentino, id id id, hernia estrangulante; Cristina Elitemberg, 51 id, alemana, H. Convalecencia, reblandecimiento cerebral; Isabel Torres, 49 id, argentina, id id, cáncer; María Presolo, 2 meses, id, Rivadavia 1087, inanicion; María Alamo, 70 años, española, Lima 148, senectud; Magdalena Firaus, 10 dias, argentina, Paraná 151, trismo; Francisca Velazquez, 94 años, id, Europa 548, tuberculosis; Tomás Bejarano, 1 id 6 meses, id, Caseros, viruela; María Fernandez, 11 meses, id, id 934, id; Luis Isola, 9 id, id Arenales 13, id; María Mobnari, 6 años, id Chile 874, id; Juan Saredi, 50 id, italiano, Temple 682, id; Juana Alvarez, 2 id, argentina, Junín 603, id; Francisco Ramirez, 12 id, id Comercio 402, viruela confluente; Elías Ramirez, 5 id, id, id hemorragia; Dolores C. de Van Herk, 28 id, id, Buen Orden 905, tisis; Guillermo Rissos, 3 meses, id, Reconquista 321, atrépsia; Florinda Pagani, id, 2ª Temple 244, murió al nacer; Jovina Villaferrando, id, Larrea 18, id id; Juan Sprinelli, 65 años, italiano, Libertad 428, hipertrofia; Jorge Maggi, 8 meses, argentino, Méjico 847, viruela.
Total de fallecidos, 31.

PUBLICACIONES VARIAS

Disculpa

Al Sr. Juez de Paz de las Heras y demás autoridades que están bajo su digno mando como tambien á los vecinos de su pueblo y partido que me han atendido debidamente, pongo en conocimiento que por la imposibilidad de mi estado físico y á causa de otros inconvenientes me ha sido moralmente imposible el haber podido cumplir antes mi promesa, pero creo que á la conclusion del presente mes sabré cumplir con el deber que me asiste.—Antonio Andrade. m11 1p

SERVICIO PANTELEFONICO DE "LA PRENSA"

Con motivo de evitar que la clientela que se costea de puntos lejanos á objeto de poner anuncios en este diario, la Administracion de La Prensa ha celebrado un convenio con la Direccion del Panteléfono Nacional por el cual las Sucursales del Panteléfono quedan encargadas de recibir anuncios, suscriciones y para la venta de números sueltos.
Este servicio que importa una economía de dinero y tiempo, ha quedado desde la fecha establecido definitivamente.
Los clientes dejarán sus avisos en esas oficinas, lo mismo que si lo fuese en las de la Administracion de La Prensa.
Hé aquí la lista de las Sucursales:
A—Plaza Once de Setiembre, calle Centro América 33.
B—Plaza Lorea, Zeballos, 9.
B—Plaza Constitucion, calle Brasil, 400.
E—Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C—Boca, calle General Brown, 13.
H—5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
O—Centro América, Santa Fé, 859.
G—Flores, plaza núm. 9.
M—Belgrano, 25 de Mayo 56.
N—Lomas de Zamora, Casa Municipal.
NOTA—En las oficinas de las Sucursales se encuentra la tarifa para toda clase de anuncios. p.

SECCION DE SOLICITADAS

A los propietarios—Se necesita para alquilar con contrata una casa ó terreno de 15 varas de frente por 60 varas de fondo más ó menos dentro del radio comprendido entre las calles Belgrano á Cuyo; y Chacabuco, y Maipú á San José y Uruguay, se pagará buen alquiler.
Los señores propietarios que deseen enterarse de las condiciones del arrendamiento, pueden ocurrir, al Banco Reverano, Victoria 31, cuarto bajo núm. 6 de 11 a. m. á 4 p. m. todos los dias de trabajo hasta el 15 próximo mes de Mayo. a29v15m

¿Cual es el mejor refresco del Mundo?—A que no adivinais? [illegible] en un vaso grande dos de dos de coñac Otard Dupuy, que es el mas agradable de cuantos existen por su sabor exquisito, y no menos [illegible] tres que tiene [illegible] un sifon [illegible] y [illegible] despues se llenará con agua fresca ó soda y dos cucharadas de azúcar y se obtendrá un refresco sano, agradable y capaz de hacer poner al cuerpo mas frio que un mármol.
Pruébese: se encuentra en venta este delicioso coñac en todas las confiterías y cafées de la Capital y de la Provincia. p.

CARLOS SAAVEDRA ZAVALETA
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle Corrientes número [illegible] a29 v20m.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 30 de 1880. Premio mayor 25,000 $. Billetes á 2 pesos [illegible] se juega el Juéves 17 de Mayo en Villa Mercedes. Los estractos llegan el Sábado 19 de Mayo por la mañana.

Lotería de la Rioja—Premio mayor $ 5,000. Se juega el Juéves 17 de Mayo, 1600 suertes.

La Americana—Sociedad Cosmopolita. Se previene á los señores socios que el baile tendrá lugar el 13 del corriente, en el local de la "Stella d'Italia" Victoria y Zeballos á las 10 1/2 en punto, por invitaciones á la Secretaría, Piedad 781—El Secretario. m6 v12

A mi clientela

[illegible] Florida 84.—Pablo Gaignoux.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1883. a30v20m

Federico Gomez Molina
ABOGADO PUBLICO
Ha trasladado su domicilio á la calle Cangallo núm [illegible] m v10m

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo 10 de 1883—Cuando el mercado de Cédulas Hipotecarias Série B habría cerrado la víspera flojo con vendedores á 85 3/8 para fin del mes y á la formacion de la rueda reinaba aún la misma atmósfera de baja, grande fué la sorpresa que produjo al ver iniciar las operaciones del dia una fuerte par de cuarentamos mil pesos en un solo lote á 85 5/8, realizado por el mismo corredor que ayer produjo la baja vendiendo hasta último hora á 85 3/8.
Los afinidades que á este corredor se le suponen con persona que puede estar bien informada de la marcha de la negociacion, encomendada al Presidente del Banco de Lóndres, impresionó naturalmente á la rueda, y las cédulas siguieron afirmándose hasta hacerse operaciones á 86 1/4 aunque por el momento tuese este el límite del alza, declinando de nuevo hasta 105 3/4 y cerrando á 105 7/8.
Contribuyó á que el alza no hubiera más camino, el haber estado escasas las cédulas al contado y haber habido buenos vendedores para Junio á los mismos precios que para fin del mes.
Las operaciones fueron naturalmente muy activas y es posible hayan ascendido á un millon de pesos fuertes.
El mercado de acciones del Banco Nacional, se presentó tambien en alza con abundancia de compradores á 105 1/4; para fin del mes ni vendedores; abrieron, pues, las operaciones á 105 1/2 y siguieron afirmándose hasta anotarse un lote á 105 3/8 cerrando á 105 3/4.
Las oscilaciones habidas hoy en los papeles de cotizacion diaria, han impreso á la rueda mayor animacion y todo induce á creer que ella seguirá en todo el corriente mes.
En otros títulos no conocemos operaciones; se ofrecía un lote de acciones del Gas Argentino á 90 o/o sin el dividendo pagado.

Oro sellado—Las libras se arreglan con 1 1/4 por o/o de premio; por cóndores, sólo hay compradores á medio por o/o; y por napoleones 2 por o/o.
Las onzas no tienen premio.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado muy activo y en alza:

Al contado	$ 9000	Série A	100 1/4
"	27000	"	E á 85 1/4-85 1/2-85 3/4-85 1/2-85 1/4
Fin del mes	745000	"	" 85 1/2-86-85 1/2-86-85 1/2-85 3/4-85 1/2
Junio 30	180000	"	" 86-85 1/2-85 1/2-86-85 1/2-86

$ 955,000

Acciones del Banco Nacional—En alza como lo demuestra el siguiente resúmen:

Al contado	200	á	105 1/4 105
Fin del mes	1400	á	105 1/2-105 1/4-105 1/2-105 3/4-105 1/2

1600 Acciones

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1500 ps m/c.
Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 73 1/2 para la emision de 1881; 84 o/o para los de 1882 y 88 o/o para los de 1883.
Gas Argentino—Vendedores á 90 o/o.
Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion 481 o/o.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos fué á 96 o/o.
Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 101 1/2.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.
Bonos Municipales de 6 o/o—Vendedores á 80 o/o.
Banco de Italia—Ultima cotizacion á 130.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m/c.
Certificados del Banco Argentino—Sin compradores al á 10 o/o.
Tramway á Belgrano—Ultima venta, á 35 o/o.
Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras.
Deuda amortizable oriental—En Montevideo se han cotizado hoy á 18 1/4 y para fin de mes á 18 1/2.
Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 105.

Ultima hora—Hasta cierta hora de la tarde, las cédulas Série E se sostuvieron con compradores á 85 3/4 fin del mes y llegó á hacerse algo á 86. Pero más tarde, el mercado aflojó de nuevo y á última hora había abundancia de vendedores á 85 3/4 con un comprador único á 85 5/8 que lo era el mismo corredor que hizo la operacion por cuatrocientos mil pesos que hemos mencionado al principio.
Tenemos, pues, como resultado de la jornada, que el mercado ha venido á cerrar al mismo precio á que abrió.
Para Junio, quedaban tambien buenos vendedores á 85 7/8.
En Acciones del Banco Nacional se operó poco pero se han sostenido, habiéndose hecho á última hora operaciones á 105 fin del mes, aunque quedaba vendedor á este precio.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:
Lóndres 49 1/4 peniques; París 5 17 fcos; Amberes 5.18 fcos; Génova 5.17 fcos; Hamburgo 4.18 marcos.
Las principales firmas siguen girando á 49 1/4 sobre Lóndres y sobre Francia á 5 17 fcos.
Hay gran escasez de giradores en plaza, así es, que el Banco de la Provincia, está colocando mucho sobre el exterior.
Sobre Montevideo, el Banco de Italia está pagando á 1 por o/o de premio y particulares á 3/4 o/o de premio.
Sobre Rio Janeiro 11 ps 100 bancario girador y particular 11 ps 200 sobre Rio Janeiro.

Descuentos—Los Bancos de la Provincia y Nacional, siguen descontando con liberalidad los Bancos particulares, descuentan tambien las buenas notas de 7 á 7 1/2 o/o en moneda corriente y de 6 1/2 á 7 por o/o en oro, segun firmas.
Las letras de Tesorería Nacional á 9 o/o. Todavía no se inician descuentos con caucion de títulos en la pesada liquidacion de la Bolsa, se colocó dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional, de 10 á 11 o/o.

Carne tasajo—Hemos recibido la Revista que redactan los Sres. Duvrier y Ca de Rio Janeiro.
Durante el mes de Abril habían llegado 1.549,000 kilos carne tasajo, que agregada á la existencia del 31 de Marzo, 1 ce un total de 4.135,000 kilos. De esto se ha consumido 2.118,000 kilos y 126,000 mas que se reexportaron, quedando una existencia á fines de Abril á flote en 10 buques 1 891,000 kilos.
Comparadas en cifras á los años anteriores, resulta que las entradas durante el mes de Abril fueron de 778 mil kilos ménos que en igual fecha de 1882 y de 1 357,000 kilos ménos que en 1881.
El consumo por otro lado, fué en este mes de 402,000 kilos mas que en 1882 y de 704,000 más que en 1881.

Vapores directos á los Estados-Unidos—Desde el 12 del corriente tendremos una línea regular directa entre este puerto y los de los Estados Unidos.
La empresa Lamport y Holt, anuncia que desde ese dia saldrá un vapor directamente todos los Sábados para New-York.

Valor de la propiedad—Se ha vendido la propiedad ubicada en la calle de Cangallo entre Suipacha y Artes frente al mercado del Plata, que mide 17 vs de frente por 70 de fondo en $ 1400000 m/c por intermedio del corredor Trifon Guiraldes, siendo comprador el Sr. Manuel Ortiz Basualdo.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer, en la venta de las siguientes propiedades.
Una propiedad en la calle Avenida General Alvear de mts. 129 por 225 en 10. 991 ps m/n. Paraná 393 de mts 6 por 25 en 6,210 ps m/n. Lavalle y Olvido de 25 mts cs. en 1240. Rivadavia y Liniers de 31 mts cs. en 6,677 ps m/n, Victoria 577 de mts. 36 en 8,206. ps m/n. Cangallo 686 de mts 6 por 55 en 7'843, ps m/n. Paseo de Julio 28 de mts 8 por 43 en 1,446 ps. m/n. 2a. Bella Vista núm 6 de mts. 8 por 51 en 1,033 ps. m/n. Victoria y 24 de Noviembre de 8 mts. por 42 en 1,361 ps m/n. Paraguay, entre Callao y Rio-Bamba, de mts. 8 por 34 en 1,405. ps. m/n. Venezuela 552 de mts 6 por 39 en 7,440. ps. m/n. Exaltacion de la Cruz 989,630 mts. cs en 107,792 ps. m/c. Las Flores 827, hects. 55 areas 29 cent. en 789,795. ps. m/c.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes
A. Aullrichi y Ca. Los muebles de la casa calle Belgrano 226 á las 12; Duarte y Vright De calzado por cuenta del Sr. Bailer, en su casa Victoria 115 á las 12.
Lagos y Sahores—mercaderías generales á plazos en su casa Perú 87 á las 12 L. Mattaldi y Huo—Las existencia del Café calle Buen Orden y Moreno á las 12.
Artalejo, Fernandez y Ca: muebles en la calle Piedad 103 á las 12.

Telegramas comerciales, Montevideo Mayo 10 de 1883.
(Al Agente) Llegó el vapor "Porteña" del Havre con 15 pasajeros y 1500 toneladas de carga. Saldrá mañana.
(A la Bolsa) 3 1/4 p. m. Janeiro "Rio Apa," Brunswick "E. Sultan," Havre "Porteña" Deuda amortizable á 18 1/4 y para fin de mes á 18 1/2 Billetes del Tesoro para fin de mes á 50 1/4. Consolidados del 80 á 33 1/2. Del saladero Maurret 2000 cueros de novillos y 2000 de vaca á 80 y 74 1/2 100 pipas sebo del de Martori á 21, 200 bordalesas del de Paulet á 21 1/2. Sale el "Júpiter."

Movimiento de vapores

ESPERADOS			A SALIR		
Mayo			Mayo		
10	"Elisa Anna"	Génova	11	"Leibnitz"	Amberes
12	"Hevelius"	Liverpool	11	"Pampa"	Havre
11	"Frankfurt"	Bremen	12	"Handel"	Liverpool
14	"Guadiana"	Soutp'ton	15	"Humber"	Southam'ton
14	"Paranaguá"	Hamb'go	16	"Hipparchus"	Amberes
16	"Gironde"	Burdeos	18	"Savoie"	Génova
16	"Magellan"	Pacífico	21	"Hevelius"	Amberes
16	"Umberto Io"	Génova	24	"Gironde"	Burdeos
19	"Mozart"	Liverpool	25	"Frankfurt"	Bremen
19	"V. Lisborne"	Marsella	25	"Paranaguá"	Hamb'go
21	"Euclid"	Lóndres	25	"Fraxman"	Amberes
23	"Galileo"	Liverpool	27	"V. do Rosario"	Havre
23	"Valparaiso"	Liverpool	28	"Umberto Io"	Génova
27	"Bourgogne"	Génova	29	"Guadiana"	Soutp'ton
28	"C. Colombo"	Génova			
30	"Congo"	Burdeos			
30	"Corrientes"	Ham'bgo			

Esperados en Montevideo

ESPERADOS			A SALIR		
Mayo			Mayo		
13	"Memphis"	Callao	13	"Memphis"	Hamburgo
27	"Menes"	Hamburgo	16	"Magellan"	Liverpool
28	"Patagonia"	Pacífico	23	"Valparaiso"	Pacífico
			27	"Menes"	Pacífico

Nota—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra la balija en los dias de trabajo á la 1 en punto y en los Domingos y dias festivos á las 3 m.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Mayo 10 de 1883.
Han entrado 1,500 @ lana y otros frutos.
Poco ó nada tenemos que decir con respecto á la posicion en que se encuentran los principales frutos del país.
Ya á esta fecha pueden darse como terminadas las operaciones de lanas de la estacion de 1882 y 1883.
Las llegadas por otro lado, pueden considerarse nulas.
—En cambio, empézamos á recibir pieles en mayor abundancia que antes.
—Los cueros de vacuno, si bien no han tenido una mejora en los precios, se sostienen al con alguna firmeza.
—En iguales condiciones se encuentra el Mercado de cueros de potro.
—Los cueros lanares se siguen manteniendo con precios sin variacion.
Los de clase superiores y especiales, se puede conseguir 30 reales.
—Trigos sin ventas.
—El maíz sin variacion.
—Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar.
Lanas—Se vendieron 300 arrobas borrega inferior por P. Ham, á ps 40.
Cueros vacunos—Vendidos 210 cueros vacunos campo, superiores por P. Ham, á ps 157; 300 buenos por N. y Cernadas, á 155.
Cueros de potro—Vendidos 63 cueros de potro campo, buenos por Belando, á pesos 40; 30 buenos por P. Ham, á 38.
Lanares—Se vendieron 150 docenas cueros lanares de campo, superiores y deshechos por N. y Cernadas, á 27 y 12 r/s lb; 150 pelados superiores y epidemia por Belando, á 22 y 15; 200 pelados superiores y deshechos por Robbio, á 28 y 18; 150 pelados superiores y epidemia por N. y Cernadas, á 21 1/2 y 14; 120 epidemia por P Ham, á 16.
Cerda—Se vendieron 20 @ cerda de potro, buena por N. y Cernadas, á ps 162.
Maíz—Vendidas 100 fanegas; el morocho desgranado bueno por Perasso, á ps 53; 100 buenos por Merandi, á 53; 100 bueno por Lix-Klett, á 53; 10 amarillo bueno por el mismo, á 49; 100 bueno por Scarrávia, á 49; 60 bueno por Perasso, á 49.
Cebada—Vendiéronse 60 fanegas, regular por Robbio, á ps 60.
Paja de guinea—Vendidos 210 atados, buena por Lix-Klett, á ps 6 3/8.

Mercado Constitucion—Mayo 10 de 1883.
Han llegado 3,100 @ lana y otros frutos.
Muy encalmadas han sido las operaciones llevadas á cabo en el dia de hoy, pues tanto en lanas como en pieles en general, se ha operado muy poco.
Casi todos los frutos no experimentan variacion alguna, á excepcion del maíz que lo notamos con más flojedad que en los dias anteriores.
—Hé aquí el detalle de las ventas hechas hoy.
[illegible]

[illegible]	A. Acosta	Pila	107
[illegible] y Ca.	R. Pole	Azul	125
[illegible]		[illegible]	
Desgran haos	J. Vera	Rojas	113
S. y Mandiá	F. Amaragati	C. Suarez	186
	J. Faro	Lomas	80
		Total	785

Precios—1º aparte carne y sebo, 650 á 800—2º id id 280 á 300—Flaco chachero 150 á 200—Cueros de novillo, 140 á 160—Id de vaca 95 á 105—Se carnearon para el abasto, animales 542.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes; "Júpiter" de Montevideo; "Diana" de Santa-Fé y "Hevelius" de Liverpool.
Anuncian salida para hoy: "Júpiter" para Montevideo, "Diana" para Santa-Fé, "Pampa" para el Havre y "Leibnitz" para Amberes; cerrándose la balija para estos dos últimos, en la oficina del Correo, á la 1 p. m.

Marítima—Ultramar, Dia 10 Mayo de 1883—"Frankfurt" vapor aleman Noblmann de Bremen el 5 de Abril á Kowon Ematar con; Galli hns 50 bt mers 1 bt mtras; Lohmann Ca 5 c instrumentos de música 1 c mtras 1 b acordeones. Porth Ca 1 c juguetes 8 c porcelana etc 2 c mtras; E Tornquist Ca 23 cs id 1 c; Rohlstedt á hijos 1 bt alg; Morales Ca 45 bt de azúcar; W Paats 170 bt azúcar, J P C 300 id azúcar; Peters hns 30 id id 1 bt mtras; P y E Mahler 800 bt azúcar 1 bt id; Mantels Ca 3 c ferretería; Tornquist Ca 10 alg; Clara hns 1 c fotografías; Echmann Ca 5 c cervezas; J Campodónico 1 c ferretería; Galli hns 8 c mers; A Astoul 8 id id; R Krüger Ca 78 canastos cristalería; Apesteguy hns 49 canastos botellas; Shaw hns 1 c mers 10 c papel 1 c id mtras; Moller Ca 300 atd alambre; E Bontes 1 c estatuas; Lehusen Ca 15 c casia; P de Faria 67 c cervezas; M P 600 barros; órden 100 damj ginebra 300 id 1/2 10 canastos 1 c juguetes 3 c/s lanas 5 c cigarros 2 c aparatos de física; L F 300 bs azúcar 628 id id; M C 1259 barras; C 1447 id 500 damj espíritus; L 150 brl morcos—Faria el Rosario—E J Rodriguez 150 c cervezas; G S 100 id id; Frugoni Ca 6 c mers; O Carrath Ca 8 id id; Mantels Ca 1090 atd alambre.
"Villa del Rosario" vap francés de 1555 tons cap Panchevre del Havre el 10 de Abril Burdeos el 18 á P Christophersen con: Ledesma hns 150 bs azúcar; Dr. Carranza Viamont 4 c mármol; E Brandes 5 c sedas; P Agote 1 c lencería; O Giron 9 c chocolate; Ygon hns 1 c lencería; O M Joli 5 c librería; Osnort Ca 1 c ropa; F Laberti 5 c sifones; J Shaw á hijos 3 c ferretería; F Laberti 5 c sifones; A Garcia 5 c chartreuse chocolate etc; J Bosille 1 c perfumería; E Mattaldi 3 c art diversos; C Cartavio Ca 2 c id; E Chayla Ca 5 c medias de alg y chales de lanas; Arijou hns 5 c art varios; A Riva Ca 3 bocoyes quesos; Goffre Ca 20 bt mers; S M Girault 150 rollos alambre; Apesteguy hns 10 bt hilo 1 bt mers; H Portalis hns 13 c 23 bt mág; C Zuberbühler 5 c medias etc; D y Mailer 1 c mers; S M Girault 16 c art diversos; Mainier Ca 1 c joyería; J Bello 1 c mág; Nicholson Ca 2 c id; B Laviñas 57 c clorato de potasa estearina y alg; Dellazoppa hns 740 bt ferretería; T Drysdale Ca 12 c art de menage; Etchepareborda 5 c librería; J H Brun 5 cj id; T José Ca 1 c mers; P Curutchet 5 c id; Moine Ca 13 c drogas y chocolate; A Astoul 13 c arte diversos; Delgrosso á cj hijos 4 c papel 8 c librería 1 c chales 90 cj mág etc—Burdeos—A Ferrari 1 bord vido 1 cajo coñac; S Ginoccio 6 hijos 50 bord vino; N Repetto Ca 50 id id; E Martinez hns 36 c vino; Caride hns 50 c vino 150 c bitters; S Lartigue 10 cc coñac; A Garcia 1 c mers; S Bolleri hns 231 c coñac 10 brl frutas 50 c 40 c conservas 15 brl ajenjo, A y Gorazo 50 bord vino: F Loulié Ca 200 c bitters; R Solá Ca 100 bord vino; A Necol 150 bord vino, B Pidart 100 id id; Labarthe Ca 100 bord vino; N Repetto 100 id id; G Cholat 1 bt mers; Peters hns 10 brl vino; Rocha hns 450 fd papel; Apesteguy hns 32 bord vino, G J C Bell 40 c frutas 10 c aceitunas 5 c himandra 4 c salchichon 12 c higos 3 brl anchoas 10 c pescado 3 c ciruelas 10 c aceite 15 c mers 10 c legumbres 5 c espárragos 10 c hongos 10 c tapiocas 4 c mers 10 c chocolate 40 fd mers 4 c legumbres 3 c licores 3 c higos, J Viñay 100 c coñac, Voyenechea Ca 50 c champagne, Caride hns 60 bord vino, H Heath 100 c coñac, órden 1 c mers 10 c coñac 10 bord vino, T C F 100 bord vino, M Y P 500 bs azúcar.
"Graf Bohr Negendank" barca alem de 330 tons, cap Schmuetz de Lóndres el 15 de Enero á J Bell Ca con; J M Bell 47 tons carbon 25 ton 18 qq coke; F Mioh 389 estufas 2 cc ferretería; órden 200 brl sal 170 cc cemento D Parodi Cs 12 c 2 cc 10 brl drogas; Sneil Ca 10 c tabaco; órden 92 c botellas 10 c azul 600 á c pólvora 4 bt id C F Getting 150 1/2 cc 30 c id—Para el Rosario órden 25 tons carbon, Mascoli Ca 25 id id 2,26 barras 515 atados fierro 100 cuñetes municion 1082 brl brea 20 1/2 brl 10 id alquitran 345 estufas 10 cc pintura. Ministro del Interior 3284 durmientes 3284 llaves 165 atd 6 c materiales D Parodi 65 c 20 cc 5 brl drogas. Dreuid Ca 3 0/4 brls 1500 á c pólvora; Machain Ca 60 c id. Getting Ca 100 bt id órden 4 bt id
"Maggie Dart" bergantin de 584 tons cap R Dart de Sabanah el 11 de Marzo á J Bracher con, 23,925 piezas con 365,435 piés pino
Salidas, dia 10—"Hannover" para Bremen, "Rosario" para Hamburgo, "Mensagero" para Montevideo, "Cisne" para la Asuncion, "Proveedor," "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "S. Inez" para Montevideo

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Mayo 10 de 1883
Hé aquí los precios corrientes de los artículos de consumo
Carne de vaca—Este artículo existe en abundancia y barato—Chorizo del medio dos costillas 6 ps m/c 2 costillas de las primeras 4 pesos—Una falda á 3 pesos, una id segunda grande 3 pesos; una id tercera grande 4 ps—Una tira de asado de las primeras regular anono 8 á ó 5 pesos, una id segunda de igual tamaño 8 v 6 ps, una id id del medio 3 y 4 pesos—Una costilla de pecho buena 4 pesos—Un puchero grande de arma 3 pesos. Uno id de cola 3 á 4 pesos. Un hueso de choquizuela 2 3 pesos—Uno bueno de brazuelo 2 pesos Uno pi chico 12 rls Una lengua 6 y 7 ps. Un corazon 4 ps. Carnaza de lomo 15 clase 20 rls libra 15 25 ps. Un lomo entero 12 ps.
Cordero—Un cordero gordo 30 ps, medio id 16 ps. Un cuarto gordo 7 y 8 ps. uno id regular 6 ps. Un espinazo 2 ps—Una cabeza 2 ps. Una docena patitas 3 y 4 ps—Un menudo 2 ps.
Carne de carnero—Un carnero con pella y riñonada 33 pesos—Uno id con pella 28 ps—Uno id 1/2 pella 23 ps—Uno id liso 12—Una pierna de los primeros 5 ps. Una id de los segundos 3 pesos—Un costillar sin pecho 3 pesos. Pechitos á por 2 ps—Una docena de lenguas 8 ps. Una docena de sesos 6 pesos. Una paleta 1 peso—Un vacio chico 1 peso—Uno grande 2 pesos—Un menudo 1 peso—Una cabeza 1 peso. Una docena riñones 3 y 4 pesos—Una pierna sin vacio 2 ps.
Fruta—Melones desde 3 á 6 ps. Uvas 3 á, segun calidad ps. libra. Sandias grandes 4 pesos una, chicas 2 pesos. Limones los más grandes 12 ps. docena, buenos 7 y 8 ps, regulares 5 ps.
Manzanas grandes 10 ps. docena, buenas 7 ps. inferiores 5 ps. Membrillos están muy caros se venden de 14 á 18 ps doc. Naranjas de 5 ps doc. Peras de 3 á 8 ps doc.
Verdura—Espárragos de 8 á 15 pesos el atado, calidad, zapallitos de 2 á 3 ps doc. alberjas 2 ps libra, tomates 4 y 4 ps docena, ajíes de 1 á 5 ps doc—ajos porros 4 rls atado—Rabanos 2 rls id—Batatas 4 rls id—Papas 4 á 4 reales lb. Repollo 4 1 y 2 ps uno. Nabos á 4 rls atado—Lechuga 2 reales atado—Ajos del país á 2, 4, 3 y 5 pesos ristra—Remolachas 4 1 peso el atado Garbanzos remojados 2 pesos libra—Zanahorias 4 rls id—Espinacas 3 ps la docena de atados—Achicoria 2 rls y 1 ps. atado—Coles negras 2 y 4 ps docena. Lentejas 2 pesos libra—Acelga 2 reales atado y 6 por un peso. Choclo 1 peso atado. Asadora 2 pesos docena de atados, zapallos 1 peso la tajada. Satsifí 12 rls el atado Cebolla de 2 á 4 ps. ristra—Berengenas de 1 á 2 pesos. Porotos mantecosos 2 ps lb, Chauchas 2 ps lb y chauchas balines 4 12 rls.
Artículos varios. Huevos 11 ps docena. manteca 9 10 ps libra

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco Nacional
42 RECONQUISTA 42
Horas de oficina de 10 a. m á 4 p. m y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	3	o/o anual
" " á 90 dias fijos	5	"
" en plata despues de los 60 dias	1	"
" moneda de curso legal á la vista	3	"
" moneda de curso legal á 90 dias fijos	5	"
" en caja de ahorros, despues de 30 dias	6	"

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7	"
Por descuento y renovacion de letras	8	"
Por adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, Febrero 15 de 1883. *El Director*

Banco Carabassa
157 CANGALLO 157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal	3	o/o anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal	4	"
Id id id id 60 y 90 dias en id id id	5	"
Id en cuenta corriente o á la vista en oro sellado	2	"
Id id id id 30 dias en id	3	"
Id id id id 60 y 90 dias en id	4	"
Id id id id á otros plazos	Convencional	

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
PROVISORIAMENTE CANGALLO 94
Capital autorizado £ 1 500,000
Id suscrito " 1,000,000
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. se compra y negocia letras sobre el estrangero
Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.
Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, París, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telégrama cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres núm. Old Juory y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acordadas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE:

En cuenta corriente y á la vista	3	o/o anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4	o/o
" fijos por 60 dias	5 1/2	o/o
" fijos por 90 dias		o/o

ABONA EN ORO:

En cuenta corriente y á la vista	2	o/o anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	o/o
" fijos por 60 dias	4 1/2	o/o
" fijos por 90 dias		o/o

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente		
En oro ó en moneda corriente	9	o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores		convencional

Buenos Aires 1º de Febrero 1883—*E. Rosaf Dufied*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari Gran Compañía Lírica Italiana. Maestro Director Concertista Caballero Sr. D. Nicolás Bassi—Sábado 12 de Mayo de 1883—3ª funcion de abono—Debut de las primeras damas señorita Aldagisa Gabbi y de las señoras Scarlatti Macaferri y de los señores primer tenor R. Pietrovich y del señor Navarini—Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 4 actos del maestro Verdi **Aida**.

REPARTO

Personajes		Actores
C. Rei	Sr.	Simonta
Ameris	Sra.	Scarlatti Macaferri
Aida	"	A. Gabbi
Radames	Sr.	R. Pietrovich
Ramfis	"	Navarini
Amonasro	"	E. Sal[illegible]ati
Un mensajero	"	P. Capelli

A las 8

POLITEAMA ARGENTINO—Sábado 12 Mayo de 1883—2ª funcion de la Compañía Dramática Italiana Lambertini—La comedia in 3 atti **La equivoca de la vera**—La comedia parodia in un atti **La Fefenta**—Fatica particolare del piccolo Achille.

TEATRO DE LA OPERA—Sociedad Mac'kay y Ca.—2ª funcion de abono—Gran compañía dramática española—En la que figura el eminente primer actor y director don Victorino Tamayo y Baus—Sábado 12 de Mayo de 1883—Beneficio del primer actor y director D. Juan Reig—1º El drama en 3 actos y un prólogo, titulado: **Jorge el Arandor**—Dirijido por el beneficiado—2º A pedido general; la zarzuela **El pan de la emigracion**—A las 8 en punto.

TEATRO VARIEDADES—Compañía lírica francesa. Empresa: A. Tallian—Funcion todas las noches—[illegible] de Mayo de 1883—Debut de Mlle. Marty—[illegible] **La Mascotte**—Mlle. Marty [illegible] de Bettina.
[illegible]—Funcion de patines, todos los [illegible] de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche. [illegible] de noche 10; señoras con invi[illegible] ps. 10.
[illegible]—Domingo 13 de Mayo de 1883—[illegible]
[illegible] 1º—Calle Zeballos entre [illegible]
[illegible]

AVISOS FUNEBRES

Elisa H. Klappembach
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Mayo de 1883
Su hijo Teodoro Klappembach y sus hijos é hijos políticos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañar los restos de dicha finada, hoy Viernes á las 12 del dia al Cementerio Inglés. Favor que quedarán agradecidos.
Casa mortuoria: calle San Antonio núm. 124. Barracas al Norte. m11-1p

Ramon María Olidén
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Mayo de 1883
Cármen N. de Olidén esposa, Ramon Olidén hijo, Teodora C. de Olidén hija política y demás deudos de dicho finado, invitan á sus relaciones al funeral que se celebrará en el convento de Santo Domingo el Viernes 11 del corriente, á las 11 de la mañana.
Unica invitacion. m9v11

Luisa Leopoldo de Baldasare
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Marzo de 1883
Pellegrino Baldasare esposo, Catalina Leopoldo de Resegue hermana, cuñados, cuñadas, sobrinos, sobrinas y demás deudos invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el dia 17 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. m9v17

Gregoria Achaval de Benguria
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Mayo de 1883
Su esposo Clemente Benguria sus hijos Facundo, Clodomiro, Domingo y Maximo, sus hijas é hijos políticos suplican á las personas de su relacion quieran dignarse acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el Viernes 11 del corriente á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo. m8v11

AVISOS NUEVOS

Ama de leche primeriza, se ofrece una, Méjico 334. m11 v15
A los fabricantes, se alquila un horno y cuadra, Belgrano 731. m11 v13
Alquiler se da un buen piano en alquiler Santiago del Estero Nº 352. m11v15
Ama de leche italiana, se ofrece una con leche fresca y abundante, calle Charcas 912, esquina Azcuénaga.
Alquilan casas en todas direcciones en el municipio, grandes y chicas, desde 600 á 8 á 1000 ps. ocurrir escritorio Defensa 79. m11 v13
Ama con leche de uno á dos meses, se necesita una, en la calle de Cerrito 484. m11 1p
Arena oriental, depósito Paseo de Julio frente á la estacion del Retiro arena fina, gruesa y para jardines. Ventury y Ca. Escritorio Cuyo 31 Buenos Aires. m11 v18
A 30 ps. composturas de relojes garantidas por un año, se componen relojes por 30 ps. composturas que tengan á precios equitativos, se compone tambien cajas de música y toda clase de alhajas de oro ó plata á precios módicos, calle Tempe 4.3 casa particular. m11 v12
Cocinera con cama y sin familia, se necesita, Lima 74. m11 v1
Cocinera con cama se precisa buena, Cuyo 714. m11 v12
Costureras buenas se precisan en Cuyo 884 para trabajar en la misma casa. m11v15
Costurera de ropa blanca, para familia, se precisa, Maipú 358. m11v15
Cajistas, se necesitan en esta imprenta y medios cajistas que sean buenos paradores de letra.
Caballo de andar, se compra, se cambia por uno de sobrepaso, montura Tiendas Rivadavia 511. m11v15
Carrero, se precisa para un establecimiento de campo en Las Flores, que sea entendido en caballos, para tratar Cangallo 874. m11 v2
Chacra, se alquila una de 80 manzanas, toda alambrada, distante la estacion Zárate 20 cuadras. Tiene todos los útiles necesarios y animales para la labranza. Para tratar calle Piedad núm 1639. m11 v3
Cocinero de profesion, se ofrece uno español, entiende la repostería y pastelería, tanto para la ciudad como para la campaña, tiene quien garanta su conducta, para verlo y tratar calle de Cuyo núm 777 ó Cangallo 781. m11 v15
Desea casarse un joven francés de edad 28 años, de buena presencia y educacion, y teniendo pocas relaciones en el país por residir en él desde muy poco tiempo, desearía contraer matrimonio con una jóven de alguna educacion y cuya edad no pasase de 25 años. El jóven cuenta con un capital de 8000 pesos y el producido de su comercio le permite vivir con holgura. Las personas que reunieran las condiciones pedidas pueden dirigirse por carta á las iniciales H. C. Casilla 8 0. Correos, mandando las explicaciones que crean convenientes. Se contestará á toda carta siempre con reserva. m11 v15
Gratificacion, se le dará á la persona que haya encontrado una cartera con varios papeles, el juéves de la semana pasada, puede entregarla Chacabuco 280. m11 v3
Hojalateros, se precisan oficiales y medios oficiales, en la calle de Cangallo 567, darán buen trabajo. m11 v15
Mucamo, se necesita uno, Uruguay 128. m11 v5
Medio oficial zapatero, se necesita, calle Uruguay 180. m11 v17
Muchacha, se necesita una que sepa coser á máquina, para tratar Salta 139. m11v15
Muchacho de 12 á 14 años, se necesita en la calle Salta 531. m11 v15
Mucama, se necesita una para corta familia, Gral Lavalle 288. m11 v15
Mucama y muchacha se precisan Belgrano 62. m11v13
Mucama, se ofrece con recomendaciones, Defensa 95. m11 1p
Muchacha para poco servicio, se necesita, Alsina 772. m11v15
Mucamo se necesita un muchacho, Florida 178. m11v15
Mucama, se precisa una que sepa planchar, en la calle de Lima 151, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. m11 v13
Muchacha, se necesita una de 10 á 12 años, que sea capaz de entretener á un niño de año y medio, ocurrir Tucuman núm 236. m11 v15
Muchacho italiano recien llegado, comprende el francés se ofrece para aprendiz de algun oficio ó para almacen, ocurrase Lord 192 á J. M. m11v15
Niñera se necesita calle de Temple 295. m11v15
Niñera, se precisa una, ocurrir Rodríguez 468. m11 v15
Oficialas costureras, se precisan, en la tienda "La Cruz" 127 Florida 129. m11v15
Oficial peluquero, se necesita en la Peluquería Lóndres. Buen Orden 3 á. m11 v15
Oficiala modista se ofrece una inteligente en el ramo, ocurran al Hotel de Génova Paseo de Julio núm 202. m11v12
Oficial ó medio oficial barbero se precisa en la calle de Florida número 457. m11 v15
Oficiales barberos, en la calle Tacuari 230, se precisan varios para la cambia y los pa... vinetas. En la misma se vende un salon de peluquería muy acreditado. Depósito permanente de raquetas las hamburguesas, venta por mayor. m11 v15
Pesos m/c 40,000 se dan en hipoteca ó retroventa en la Capital interés módico á vía Comision Belgrano 567 de 9 á 11 a. m. ó de 4 á 6 p. m. m11 v13
Para acomodar y coser, se necesita una mujer prolija y bien recomendada, y al que se le pagará un sueldo alto, ocurrir á la calle de Suipacha 778. m11 v13
Se necesita una sirvienta, Riobamba núm 9, estrangera. m11 v15
Se precisa una cocinera Uruguay Nº 80. m11v15
Se vende un piano muy bueno en 2,500 pesos. Uruguay 27. m11 v18
Se precisa un oficial carpintero que sepa trabajar bien, calle Belgrano 120. m11v15
Se necesita un oficial mueblero, calle Gral Mitre núm 95, Barracas al Sud. m11 v16
Se precisa un muchacho de 14 á 16 años para mandados. calle Paraguay núm 626. m11 v15
Se precisa una buena cocinera con recomendaciones, Belgrano 190. m11 v15
Se necesita una sirvienta extrangera para una corta familia Moreno 507. m11v15
Se necesita una buena oficiala de vestidos, estrangera Artes núm. 441. m11 v15
Se desea comprar un perrito recien nacido Venezuela 542. m11 v15
Se necesita un oficial talabartero, para tratar Piedras 24 y 26. m11 v14
Sirvienta, se precisa una que sea estrangera, y tenga recomendacion, Corrientes 841. m11v15
Se ofrece una señora para cuidar niños ó enfermos, su domicilio calle Rivadavia 577, ó para cuidar unas señoras solas. m11v15
Se ofrece un jóven español, recien venido, para cocinero, mucamo ó cualquier servicio, calle Solís 409. m11 v14
Se ofrece un ama de leche italiana con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño, Moreno 1169. m11v12
Sirvienta estrangera, se precisa para una corta familia Italiana calle de Estados Unidos Nº 59 altos. m11v15
Se ofrece un cocinero español, con buenas recomendaciones, calle Alsina núm 758, y Victoria 401, almacen. m11 v15
Se alquilan dos dormitorios y una sala con balcon á la calle, ricamente amueblados, con pension, para una persona sola ó matrimonio sin hijos, calle Piedras 254 (altos). m11 v15
Sirvienta de 14 á 15 años, se necesita en la calle Defensa 93, que tenga recomendaciones. m11 v15
Se precisa una muchacha para un matrimonio solo Se paga buen sueldo San Juan 423. m11v15
Se ofrece un ama de leche, primeriza jóven de abundante leche dirigirse por carta á Moron, Fabrica de Aceites Vejetales. m11v15
Sirvienta y un muchacho, se necesitan para salir al campo, Calle Paraguay 232. m11 v15
Se ofrece un dependiente práctico en el ramo de almacen por mayor ó menor, Bolivar 162, 2º patio. m11 v15
Sepulcros y bóvedas, en la cochería calle Defensa 250, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1ª 2ª y 3ª clase para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. m11-permt
Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para servicio de un matrimonio aparadores, y podrá aprender el oficio si es de su gusto porque el trabajo no es mucho en la calle Lima entre Chile 5, Independencia Lima 331. m11v13
Se vende una tienda y mercería con poco capital, con mostrador, armazon, vidriera y picos, de uso, en un parage muy bueno, alquiler módico y buenas comodidades para el ramo, el dueño la vende por no poderla atender, calle Buen Orden núm 526. El que se interese puede pasar á toda hora del dia. m11 v13
Tolosa, se venden algunos solares de terreno bien ubicados en la Capital de la Provincia—Ocurrir Belgrano 867. m11 v13
Aprendiz pantalonera y aprendiz aparadora, se precisan, Viamonte 366. m11 v12

Ayudanta de cocina primera que sepa [illegible] m10 v13
Ama de leche se precisa, Piedad No. 660. m10 v13
Amazones, vidrieras con mostrador se venden, Suipacha 570. m10v13
Aparadores y oficiales zapateros, se necesita, en la fábrica de calzado, Chacabuco 11. m10 v13
Almacen, se vende uno de poco capital y corto alquiler, Perú 703, esquina á Cochabamba. m10 v12
Ama de leche italiana, se ofrece una, con leche fresca y abundante, calle Junin 334. m10 v13
Ama de leche fresca, se ofrece, Cuyo 637, cuarto 9. m8 v11
Ama de leche fresca, se ofrece una jóven italiana, Temple 463. m8 v11
Ama de leche fresca, se ofrece una italiana, Lorea 438. m8 v11
Liquidan casas, Charcas 357, en esta casa se dan referencias de las que hay desocupadas en la Capital, Fretes y Ca. P. á H. m9v13
Ama, se ofrece una jóven criolla, con buenas recomendaciones, Piedras 518. m9 v12
Ama de leche italiana, se ofrece una con leche fresca y abundante, Charcas 336. m5 v11
A los roperos y sastres, en la calle Maipú núm. 30 un variado surtido de casimires dialógicos Ingleses, á precios muy convenientes. m9v13
Ama de leche, española, recien venida, se ofrece para casa particular, con leche abundante, Corrientes 697. m8 v11
Agustina M. de Sommer, modista de vestidos, se ha mudado de la calle Cuyo 771 á Tucuman 769. Allí se necesita una costurera de máquina. m9 v12
Ama de leche, se ofrece una para criar en su casa. Lima 265, altos. Puede dar garantías de su conducta y de la buena calidad de la leche. m9 v12
Almacen se vende uno de poco capital y corto alquiler en la calle Chile 875 esquina Sarandí en el mismo darán razon ó sino Moreno 827 esquina Perú. m8 v11
Alquilan casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinatos, casa quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos. Oficina de casas de Burgos, Perú 106 (altos) piezas núm 7, de 10 á 5 p. m. m10v13
A los camiseros y tenderos, en la calle Maipú núm. 36 se ha recibido un lindísimo surtido de Bramante á lo largo (Long-Cloth) de la muy acreditada fábrica de Horrokses Miller y Ca. m9 v13
A los aficionados al juego de billar, los billares que el señor Mona tenía en la Exposicion, mañana estarán listos, y jugarán en el café de los buenos billares, Cangallo 386, frente al Mercado del Plata. m8 v10
Al público—Le hago saber que se me ha estraviado la copia de una escritura de un campo de mi propiedad situado en el partido de Ranch y gratificaré debidamente á la persona que me devolviera dicho documento—Calle Piedad 725 Bs As. Mayo 7 de 1883—Bartolomé Gomez. m8 v18
Al público y al comercio en general—Hago saber que el dia 7 del corriente mes he comprado la casa de negocio (hojalatería) de don Juan Rattoto, sita en la calle Buen Orden 251, los que se consideren acreedores á dicha casa se presentarán en el término de ocho dias en la casa de dicho señor, á hacer los reclamos que les pertenezcan, bajo apercibimiento de no ser oidos en juicio ni fuera de él, vencido que sea este término, tengo por entrar á regentear la casa como nuevo dueño que soy en propiedad sin responsabilidad de ningun género. Buenos Aires Mayo 7 de 1883 Bautista Rattoni. m9 v10
Amas en la administracion de nodrizas, creada por el Dr Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones previo reconocimiento médico; lo mismo que se les proporcionan amas á las familias que las soliciten. Horas de [illegible]
A las imprentas, se les ofrece en venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9 con sus juegos de versaleta, bastardilla y letra negra. son como 1000 lb en todo. Esta distribuido en cajas nuevas. Son americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres para verlo Moreno 162. e27v16
A los plateros, torneros y hojalateros. Por tener que ausentarse su dueño, se vende una herramienta completa para platero, un balancin de gran fuerza con todos los útiles para acuñacion de medallas y otros objetos y un torno de fierro con otros artículos concernientes á los ramos espresados, para informes, Estados Unidos 448. m5 v6m
Al comercio. Hago saber que he vendido á don Antonio M. Blanco mi almacen sito en la Independencia 897, el que tenga algun reclamo lo hará en el término de 8 dias—Buenos Aires Marzo 6 de 1883 Juan B. Suarez. OTRO consta que he comprado á Juan B. Suarez, el almacen de comestibles y bebidas, sito Independencia 897, el que tenga algun reclamo lo hara en el término de 8 dias. Buenos Aires Mayo 8 de 1883 Antonio M. Blanco. m9 v7
A Sociedad Católica del Arcangel San Miguel, Parral 889. Se participa á los socios y creyentes, que el dia 13 del corriente á las 11 a. m. se celebrará con la debida pompa en la iglesia de Balvanera la correspondiente fiesta de conformidad con los Estatutos aprobados por el Exmo señor Arzobispo y con procesion pública por las calles Azcuénaga, Cangallo, Rio Bamba, Piedad, Paraná y Rivadavia hasta regresar al Templo de salida. La Comision. m9 v13
Al comercio. Avisamos que la sociedad colectiva que ha existido entre S. Berisso y M. S. Varela dedicada al ramo de cigarrería, establecida en Cerrito 242, se ha disuelto en el dia de la fecha, de mutuo y amigable convenio, pasando la extinguida sociedad á ser propiedad de M. S. Varela, en virtud que éste se hace cargo del activo y pasivo de ella, todo reclamo contra el espresado negocio debe hacerse en el término de ocho dias en la misma casa, contados desde la publicacion del presente aviso, pasados los cuales no será atendido. Buenos Aires, Mayo 4 de 1883.—Santiago Berisso. Manuel S. Varela. m9v11
Al comercio. El abajo firmado declara haber comprado al señor don Juan Pesio, las existencias de un almacen sito en la calle Tacuari 61 y 63; si alguno tiene algun reclamo, lo puede hacer en el término de seis dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires Mayo 8 de 1883. J. A. Vinelli. OTRO. El abajo firmado declara haber vendido al señor don Geronimo A. Vinelli, su almacen sito en la calle Tacuari núm 61 y 63, si alguno tiene algun reclamo que hacer, lo hará en el término de seis dias desde la fecha, pasado los cuales no se atenderá á nadie Buenos Aires Mayo 8 de 1883 - Juan Pesio. m9 v11
A los que necesiten una buena casa en Entre Rios. Se vende una en la ciudad de Gualeguaychú 20,000 pesos oro. En venta en moneda fuerte, situada á 4 cuadras de la plaza principal, al S. edificada en 40 varas de frente al O por 40 de fondo al E calle (Gral San Martin esquina á la de Paraná, con 9 espaciosas piezas de azotea, maderas duras, cielorasos, pisos embaldosados, cocina y demás oficinas, guardacantones, aljibe de 100 pipas de agua, pozo, árboles frutales, 14 naranjos corpulentos y otros pormenores, es que se interese con el dueño de esta capital, calle San Juan 302 que le impondrá de todo y hará presente las ventajosas para la compra. Lo mismo que se peraciará por fotografía que existe en ella la Capital. m5 v18
Botería y zapatería, botines lisos desde 60 ps hecho con material francés, botines de becerro con puntera, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos, botines especial para invierno á la moda con triple suela desde 150 ps, botines forma inglesa y escocesa abrochado ó con boton desde 120 á botas para hombre, de todas clases botas, botines y zapatos para señora y niño, de todas clases, Cangallo 390. m6 v22m
Buen negocio para cerveceros—Se venden 2 magníficas cervecerías en dos importantes pueblos de la Provincia de Buenos Aires, con ó sin muy ventajosas al contado y á plazo con garantias para mayores informes dirijirse, Rivadavia 3 y 5. a8 v13m
Billares. Los del Café de los Buenos Billares, Cangallo 388, se puede decir que son los mejores de los que se fabrican de Buenos Aires, uno ha sido premiado con medalla, otro ha sido aceptado en la Exposicion y producido á su dueño 150 (?) cadame os de lo que sobre el Banco de la Provincia, los otros cuatro, hasta donde pueden todos son construidos en la fábrica de Señor Mona. m6 v12
B. Bertie Marriott agente judicial—Estudio del Dr. Nolasco, San Martin 33, altos Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno. Gestiona los negocios que se le encomienden bajo las ventajosísimas condiciones siguientes: 1º No exije anticipo alguno para atender á las espensas del juicio no cobra nada á cuenta de honorarios, arreglándose aquellas y estos á la conclusion del mandato. 2º Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija que se convienen de antemano corriendo de su cuenta todos los gastos que se originen. 3º No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario ó salvo en caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados. 4º Pasa á cada cliente al fin de cada mes una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los asuntos confiados. 5º Se facilitará dinero á los clientes con muy módico interés siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso. 6º Se encarga de arreglar asuntos en las Provincias ó en el estrangero. 7º Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente. 8º Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios ni de pura chicana.) Habla inglés, francés y aleman. Horas de oficina de 12 á 4. a22 v22m d p m
Cocinera con cama, se necesita para un matrimonio, calle de Victoria 762. m10 v13
Cocinera con cama, se necesita para dos señoras, Zeballos 182. m10 v13
Caballos, se venden yuntas para tiro y silla á precios módicos Saavedra 88. m10v10m
Cocinera, se necesita, Uruguay 387. m10 v13
Cocinera con cama se necesita con recomendacion, Solís 65. m10 v13
Cocinera con cama, se necesita una para el servicio de un matrimonio solo, Cangallo 709. m10 v13
Cocinera ó cocinero bueno, que entienda bien su oficio y con buenas recomendaciones, se precisa, Temple 437. m10 v13
Cocinera se necesita una para una corta familia y con buenos informes de su conducta, en la calle de Suipacha, núm 434. m10v13
Cocinera, se necesita una con buenas recomendaciones, Cuyo 261. m9 v12
Cocinera que sepa cocinar bien, se precisa, Méjico 470. m9 v12
Cocinera se necesita una calle de Méjico 1036. m8 v11
Cocinera se necesita que sepa su oficio General Lavalle 497, altos. m8 v11
Cocinera se necesita una calle de Florida 407. m8 v11
Cocinera y muchacha se necesitan con urgencia en la calle Piedad 658 (altos). m8v11
Cocinera se necesita Belgrano 62. m8 v11
Cocinero, se ofrece, con recomendaciones, Bolivar 162. m8 v11
Cocinera, se necesita con cama, para una corta familia, Méjico 680. m8 v11
Cocinera, con cama, que sepa su obligacion, se precisa, Cuyo 589. m8 v11
Cochero, se precisa, Bolivar 75. m8 v11
Cocinero ó cocinera, se precisa, Bolivar 75. m8 v11
Carros de mudanza, dos jardineras y una caldera usada, se venden en la calle Artes 776. a12 v13m
Casa quinta al norte de la capital Se vende una calle Artes 323 ó Santa-Fé 1406, carpintería, darán razon. m5 v13
Cocinera y mucama, se necesitan, Tacuari 707. m9 v13
Costureras, se necesitan seis buenas que sepan coser bien á la máquina, Lima 332. m9 v13
Costurera que sepa coser en máquina se precisa en la calle de Suipacha 419. m8 v11.
Cocinera con cama que sepa su obligacion, se necesita en la calle Cangallo 625. m8 v11
Cocinera se necesita una con cama se le pagará buen sueldo, calle de Europa 560. m8 v11.
Chimeneas marmol 3 o/o de rebaja, se vendpara, Cuyo 634. m8 v11
Cocinera, con recomendaciones, se necesita Independencia 148, entre Perú y Bolivar. m8 v11
Cocinero y mucamo, se precisa un matrimonio sin hijos, que el cocinero sepa cocinar bien al estilo del país. dirijirse, Piedras 254, altos.
Chacra, se necesita una de 20 á 30 cuadras, con poblacion y que no disto mas de dos horas de la Capital; ocurrir á C. Y. Venezuela 145. m10 v12
Casa chica, se desea alquilar una que sea habitable, se pagará bien, dirijirse á L. M. escritorio Perú 89. m10 v15
Costurera de vestidos y una muchacha para el servicio, á la que se le enseñará al mismo tiempo el oficio, se precisan, Temple 555. m9 v12
Cocinero de profesion, se ofrece un jóven italiano bastante práctico y con buenos informes [illegible] m9 v12
Cocinera, se necesita una italiana que tenga buenas recomendaciones Cangallo núm 1057. m9 v12
Costureras para vistas finas, se precisan en la nueva fábrica de camisas La Cosmopolita Rivadavia 484. m9v12
Carvello Antonio, tapicero, cose alfombras y cabos vales, cortinas, se corta caseta de todo modelo y compone toda clase de muebles y toldos, calle Reconquista 488. a11 v11m
Confitero y pastelero, se ofrece para un pueblo de campaña, disponiendo un corto capital, para tratar calle Victoria 89, Recoba Nueva, de 9 á 12 de la mañana. m8 v11
Casa chica, de 5 piezas, situada, Entre Rios 183, con frente al E, aljibe y 2 patios, se remata el Domingo 13, á las 2 de la tarde, por A. Bulrich y Ca. m9 v13
Costureras de cuellos y puños, armadoras y planchadoras para camisas de hombre blancas y de color, se precisan en la calle Victoria núm. 465. m9v12
Cocinera, se necesita para una familia corta, una que sepa su oficio, ocurrir de 8 á 12 y de 5 á 8 de la noche, á la calle de Rivadavia núm 975. m9 v12
Casa, se alquila una para familia, en la calle General Lavalle 407, con 9 habitaciones, gas, aguas corrientes, aljibe, patios espaciosos y con un fondo donde hay árboles frutales. En el piso alto encontrarán los interesados con quien tratar. m9 v15
Casa linda, se vende, Sarandí 150, con 9 vs de frente por 25 de fondo, tiene 4 piezas grandes en el primer patio y dos chicas en el segundo; en la misma darán razon. m5 v13
Casa, se necesita una grande en el centro de la ciudad, que tenga comodidades para familia y para depósitos de mercaderías, grandes patios, etc., etc. Para más informes ocurrir, Esmeralda 209 y 211, de 10 á 5 de la tarde. m9 v13
Campo superior, se arrienda en Lincoln á 15 leguas del pueblo 9 de Julio, un campo alambrado de 4 1/2 leguas cuadradas de clase superior, se puede dar por un plazo largo y en condiciones muy ventajosas. Lorenzo B. Trant, San Martin 18. m8 v22
Cárlos Wright, escribano público—Avisa á sus relaciones y al público en general, que ha establecido su oficina de Registro Civil y Comercial con jurisdiccion en toda la Provincia, en la calle Victoria 31, piso núm 32, altos. a28 v13m
Colegio Nuevo, incorporado al Colegio Nacional, 426-Rivadavia-426. El método que se sigue en este establecimiento, tiende, sobre todo, á despertar y desarrollar las facultades intelectuales del niño—J. Neumeier. Director. a1 v11m
Costureras, lleva vuestras máquinas de coser al nuevo depósito de Pimentel y hno, Victoria 259 entre Buen Orden y Tacuari que allí nos las compondrán muy bien con mucha perfeccion y muy baratas. Provad y recomendad á vuestras amigas. m10v12
Castells y Ca. Florida 136 Remates y comisiones en general, la casa se encarga de comprar y vender toda clase de mercaderías, de tramitaciones ante los gobiernos Nacional y Provincial, de compra y venta de bienes raices y haciendas, se adelanta dinero sobre operaciones. a8 v81
Centro Taquigráfico—Este centro a cargo de los taquígrafos Angel Menchaca, Rodolfo Blanco, Gustavo Duspinste y Alejandro Sociello, se encarga de estenografiar conferencias científicas, religiosas, políticas y literarias, informes in voce, discusiones de cuerpos colegiados, etc, etc. Se reciben órdenes: 446 Lavalle 446. a21 v20m
Campo alambrado, se arriendan 2 leguas de exelente campo alambrado, muy pastoso y con lindas aguadas y buenas poblaciones, en el partido del Bragado á 8 leguas del pueblo: dirigirse á Lorenzo B. Trant San Martin 18 ó á la estancia San Emilio, Bragado m16 v26
Casas en venta, precios bajos desde 130 m hasta 900 m, unas en la calle de Azcuénaga 270 con 10 varas frente por 42 de fondo, 4 piezas, maderas duras, pisos de tabla, á la moderna, otra en la calle de Montevideo chica y una segunda con fondo para otras personas que deseen comprar una casa la buscan y pueden pasar por la calle de San Martin núm 33 escritorio núm 9, de patio de 12 á 4 de la tarde. m8v11
Campo alambrado se arrienda 1 1/2 leguas de campo á propósito para vacas y ovejas, en el partido del Pergamino, á 4 leguas del pueblo con poblaciones, jagüeles y todo lo demás necesario para un establecimiento de campo, dirigirse á Don Vicente Roll, en el mismo establecimiento. San Antonio á Don Lorenzo B. Trant San Martin 18. Buenos Aires. m10 v26
Crédito Argentino, Rivadavia 544 y 548 Buen Orden 1 á 7. En esta casa se ha recibido un surtido de ponchos de vicuña, guanaco, ponchones puyos de Catamarca y Mendoza, pellones, jergas y demás que desee y pueden hasta 3000 ps más precios como esta en plaza, Mendocinos y Tucumanos, cobertores, sábanas, frazadas finas, construidas con tierras, tejidos de punto á de paños de todas clases trajes [illegible] mantas de viaje, surtido de talabartería y variedad de artículos para la campaña. Hacendados en ese sentido se arriendan cuatro leguas de campo. En Tandil [illegible] este campo ha estado mucho tiempo con [illegible] Avisos que esté al corriente. m6 v16m
Dependiente de almacen, se necesita uno que sea práctico. Belgrano 727. m9 v12
Dependiente para tienda se precisa uno que tenga buenos conocimientos. Florida 368. m9 v12
Dependiente, se ofrece para almacen, con buenas recomendaciones y conocimiento en el ramo, dirigirse Cerrito 878. m9 v12
Dinero se adelanta sobre mercaderías en la casa de remates de C. F. Picasso, calle Esmeralda 209 y 211. m8 v20m
Dependiente, se ofrece uno italiano hombre formal práctico en el ramo de almacen y negocio de campo, con recomendaciones, dirijirse al [illegible] 260. m9 v12
Dr. Justo Fontana, Medico-cirujano se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y á los partos, No 111-Suipacha 111, consultas de 1 á 3 p. m. a19 v20m
Doctor Juan Simone, especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, etc, enseñado en la práctica en Europa y Buenos Aires consultas de 8 á 11 a m y de 1 á 3 p. m.—Los pobres gratis—Corrientes 400. a8 p
Dependiente práctico en el ramo de almacen y con buenas recomendaciones, se necesita uno de 15 á 18 años de edad, para un pueblo de campaña. Corrientes 280, departamento 13, de 12 m á 2 p. m. encontrarán con quien tratar. m8 v11
Dependiente y tenedor de libros. Un jóven con mucha práctica en el comercio, desea ocuparse en una buena casa de esta plaza ó en la campaña. Puede dar buenos informes de su conducta y capacidad, dirigirse bajo las iniciales R. S. Belgrano 3 8 y 3 0. m8v16
Departamento de Agricultura—Aviso oficial. Desde el dia 3 de Agosto, al 17 de Noviembre de 1882, se hace saber que el señor Felipe A. Trejo ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco sobre el Río Chaco, desde el fuerte Coronel Bosch al Noroeste con un fondo de de leguas y media al Sur este formando una superficie de seis leguas. Buenos Aires Abril 6 de 1883. Julio Victorica. a29 v11m
En casa de familia, se alquilan dos piezas con ó sin altos, en la Calle Nueva del [illegible] a27 v13m
Estancieros se arriendan en el partido Pueyrredon 7 leguas campo con tres poblaciones corrales [illegible] aguadas permanentes, pues todo en condiciones ventajosas. Para tratar Independencia 324. m8v11
El abajo firmado avisa al público en general que ha comprado á la Muralla [illegible] la fonda establecida en la calle Defensa 682, de propiedad del anterior dueño quien de recibir cualquier reclamo en el término de ocho dias, pasados los cuales no será atendido. Buenos Aires Mayo 9 de 1883. Pedro Pisa. m9 v11
Eduardo Casey, consignatario de Frutos del País, calle Reconquista 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion y Barracas. m10 v18
En 45 ps. se vende un buen pantalon invierno 100 ps un sobretodo de invierno, se visten de desde 150 ps. Cuerpos, Levita 45 ps, arreglado y chalecos, gran surtido á los 175 pesos 177 calle 25 de Mayo. a9 v12m
Es bueno que usted sepa por conveniencia suya que en el nuevo depósito de máquinas de coser de Eduardo Pimentel hno. Victoria 259 entre Buen Orden y Tacuari, se las han barato que no hay pretensiones que haya entendido, y haya su disposicion por lo que necesitaba. Pruébelo Vd y recomiéndelo á las amigas. m10v12
En el Floreciente pueblo de Marcos Paz se vende la muy acreditada panadería, ... el dueño tiene dos repartos con partantes ... su dueño la vende por tener que ausentarse del país para tratar en la misma panadería. a8 v18
Escuela de baile Cangallo 114. El que suscribe, director de baile anunciado por varias Academias con diplomas que puede justificar por el conocimiento del público que tiene establecida su academia como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad de la de moda, pueden dirigirse al que suscribe á toda hora lecciones á domicilio. A. Costante. m9 v30m
Gran depósito de cajones de todos tamaños, Chacabuco 23, se venden á precios módicos. m9 v12
Gran rebaja de precios, el maquinista Antonio la Costa avisa á su numerosa clientela que se ha mudado á la calle Rivadavia 833, con un surtido de máquinas de coser, y recomienda con especialidad la nueva americana núm 1, se vende á plazo. a19 v19m
Gran persianería de Vicente Castro, calle Alsina 360 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que nace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la garantía en los precios con que se distingue.

Guantes,

Guantes de cabritilla de color para señoras de 2 botones $ 15, id finos ps 25, id id extra $ 30, mosqueteros de color ps 35, guantes negros de 2 botones finos id id extra ps 30, guantes de color de 2 botones para hombres clase extra ps 35, para niña de color de dos botones ps 20. Se encuentran en la mercería de la Paz calle Gral Lavalle núm 387 y en la mercería San Miguel, calle Piedad núm 376. a7 v7m
Gran negocio Montes y Campos. Una persona inteligente y práctica en negocio de ganado, obrajes de madera como en cualquier otro ramo que posee algunas tierras en el Paraguay con montes vírgenes para esplotar millones de toneladas de quebrachos urunday y otras maderas duras, desea encontrar un socio capitalista para la esplotacion de maderas y cria de ganado, garantiendo en ambos ramos de 40 á 60 o/o de utilidades anual en garantía del capital que se le confía afectará formalmente un casco de estancia situado sobre el Rio Paraguay á tres leguas de la importantísima Villa Concepcion donde debe establecerse el negocio. Dar garantía ó buena recomendacion en esta plaza de su buena conducta, y el capital que necesita es insignificante Para tratar Chile 191 ó Defensa 686, depósito de yerba paraguaya. m5v16
Hombre para todo servicio, se precisa, Maipú 256, escusado es presentarse sin buenas recomendaciones. m8 v11
Hotel Americano No. 180 calle 25 de Mayo. Los que suscriben ponen en conocimiento de cuantos puedan interesar, que desde el 1º del corriente época en que han comprado el gran "Hotel Americano" han introducido reformas de consideracion, colocándolo arriba del primer Hotel de Buenos Aires, tanto por la economía de los precios, cuanto por sus comodidades y esmerado servicio. Igual reforma se ha operado para los que soliciten pension, ya sea en el mismo establecimiento ó fuera de él. Salvador Pinedo y C. a10 v19m
Jardinero de mucha capacidad y buenas recomendaciones, y práctico en este país, se ofrece, ocurrir Montevideo 31. m10 v13
Juan Cunaule ó N. Falconi se solicita de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de Dn. Juan Canaule ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires de comunicarlas á A. B. Henderson casa de Lidgerwood y Ca, 96 Liberty Street, New York City U. S. A. m8 v 8 Nbre.
Juan P. Pecotche—Peluquero—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 182 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 9 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, &, sin dolor y sin sacar sangre. a5 perm
La moda elegante y la ilustracion española y americana—Agente principal para la República Argentina Juan Bagmati, Buen Orden 308, Buenos Aires. Se avisa al público que ya se han recibido los números del presente año, siendo el precio de suscricion para Buenos Aires 300 $ por año y para la campaña é interior 325. A todo suscritor directo se le regala al tiempo de verificar el pago, el magnífico almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de diarios, periódicos españoles políticos, ilustrados y literarios. f15-perm
Mozos se necesitan, uno de comedor y uno de café [illegible] m9 v11
Mucama para acompañar [illegible] se necesita, Independencia 143, entre Perú y Bolivar. m9 v11
Muchacha de 12 á 15 años, para el servicio de dos personas, que sepa de cocina, se precisa, Moreno 504. m9 v12
Muchacha se precisa una para el servicio de una familia y cuidado de un niño, ocurrir Temple 295. m9 v12
Matrimonio sin hijos, para el campo, se necesita uno. Darán razon, calle Méjico 620, casa de modista. m9 v12
Mucama y niñera, se precisan Piedad 545, altos. m10 v13
Muchachos, se precisan en la calle Bolivar 198, se paga sueldo. m10 v13
Mucama, se necesita una jóven en la calle Moreno 696. m10 v13
Mucama, se necesita una, Venezuela 63. m9 v12
Mucamo, se precisa en la calle Alsina 420, con buenas recomendaciones. m9 v13
Muchacho, se necesita uno español, para peon de fonda, Defensa 344. m9 v12
Muchacho, se precisa en la Camisería "La Argentina" Florida 141. m9 v12
Manuel Quintana ha trasladado su estudio de abogado, á la calle Alsina 215. m8 v24
Mucama, se precisa, Zeballos 157. m8 v11
Mayordomo, se ofrece uno con buenos informes de su conducta; ocurrir calle Garantías núm. 328. m9 v12
Mucamo ó mucama de comedor se necesita, es escusado se presente si no sabe su obligacion Lavalle 858. m8 v11
Muchacha, se necesita una de 13 á 14 años, para el servicio de una corta familia, Charcas 602, adentro. m9 v12
Muchacho de 12 á 13 años, se precisa uno para servicio de mucamo, calle Bolivar 860. m9 v12
Maquinista para máquina Minerva, se precisa uno que sepa su obligacion, en la tipografía "La Argentina" Florida 154. m10 v12
Manejo de madera, se vende uno muy bueno, se dará por la mitad de su valor y un caballo de andar muy bueno, tornería Rio Bamba 9. m10 v13
Muchacha de 10 á 11 años, para servir la mesa y otros quehaceres livianos, se necesita Chacabuco 19. m10 v13
Molinero, se ofrece uno italiano muy práctico en el ramo, para la Ciudad ó campaña, dirijirse Cangallo 46 y 48. m10 v 3
Muchacho, se precisa uno de 14 á 18 años, para servicio de almacen, Junin 200. m10v13
Mr. Vigneau, calle Victoria 130, se necesitan costureras para vestidos, los sueldos son superiores á los que se pagan en las otras casas, presentarse inmediatamente. m10 v20
Mozo de comedor, se ofrece un jóven español con buenas recomendaciones, Venezuela 244, almacen, darán razon. m10 v12
Muchacha de 12 años se precisa para el servicio de un matrimonio, Estados Unidos 682. m9 v12
Muchacha para el servicio de un matrimonio sin hijos, se pagará buen sueldo, Victoria 78 segundo piso. m9v12
Matrimonio italiano, se ofrece, el hombre de buen jardinero y quintero y la mujer puede servir para mucama y cocinera, Bolivar 162, en la tienda darán razon. m8 v11
Máquinas de coser al alcance de todos las bolsas, se venden, se componen, se truecan y cambian agujas útiles para máquinas 32 Entre Rios 32 esquina á Victoria. m9 v11
Molino de mulas, se vende uno casi nuevo, piedras francesas de Ferté y rueda de fierro con dientes de madera, se dará barato, ocurrir Victoria 1[illegible] m9 v11
Municipalidad de la Capital. Al público—Se previene que desde el lúnes 23 de corriente empezará á cobrarse el derecho de visita por pesas y medidas, á fin de que todo aquel que deba hacer uso de pesa ó medida alguna se presente en la oficina respectiva á abonar la cantidad que le corresponda en el término improrrogable de un mes, que se concede por el cobro de ese impuesto Abril 20 de 1883. El Contador a21 v 21 m
Mercería se vende una situada en parage céntrico de esta ciudad y con buena clientela. El comprador tendrá accion á la llave, siendo el precio sumamente módico. En la casa hay local para familia y se venderán tambien algunos muebles en buen estado de uso. El dueño la vende por ausentarse para Europa, por cuya razon las condiciones de venta serán fáciles. Para verla y tratar, ocurrir Piedad á Victoria 2[illegible] m9 v23
[illegible] en la calle de Corrientes 477 [illegible]
Mensagerías Cosmopolita la Protegida [illegible] Nuevas de Julio, Bolivar y las Melizas [illegible] Los que soportan en aviso al público en general que desde el primero de Mayo próximo estableceré [illegible] entre el 9 de Julio y las Melizas. En el itinerario será como sigue. Tomando esta en cuenta dia de su salida [illegible] saldrá en los días 3, 7, 15, 19, 23, 27 [illegible] regresando al 9 de Julio los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28. De 9 de Julio á las Melizas los dias 1, 9, 17 y 25, regresando al 9 de Julio los dias 2, 10, 18 y 26 de cada mes. Llevará pasageros, dinero y encomiendas, con arreglo á tarifa, sujetándose en todo á su Reglamento. Hasta nuevo aviso, las personas que se dignen depositar su confianza en esta nueva línea, se atenderán con el mayoral que vaya en viage. Escusado es decir que no omitiremos sacrificio alguno para el mejor cumplimiento. 9 de Julio, Abril 27 de 1883. E. Diaz y Haas. m18v18
Niñera se necesita de 11 á 12 años, ocurrir Belgrano 955. m10 v13
Niñera, con buenas recomendaciones, se precisa, Lorea 112. m8 v11
Nueva casa de compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casas de familia, casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles de pasar á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar todas los dias á cualquier hora. a22v21
Oficial barbero se necesita uno, Belgrano 778. m10 v13
Oficiales carpinteros, se precisan, en la calle Piedras 314. m9 v12
Oficial barbero, se precisa uno, Corrientes 183. m9 v12
Oficial barbero, se necesita, Córdoba 103, que sea inteligente. m8 v11
Oficial barbero y un aprendiz se necesitan en la peluquería Junquet. General Lavalle 4 4. m8 v11
Oficial medio oficial hojalatero se necesita en la hojalatería del Angelito. Piedad 109. m9 v12
Oficiales barberos, se necesitan dos, uno para sábados y domingos, calle 7 [illegible] m9 v11
Oficial barbero, se necesita que sea práctico en el ramo, es inútil presentarse sino sabe su obligacion, Paraná 61. m9 v 3
Oficial barbero se necesita, Córdoba 3, que sea inteligente se le pagará buen sueldo. m9 v15
Oporto por liquidacion á 210, 200 y 400 la caja de 12 botellas, vale mas barato que el legítimo y el del mismo Oporto por Pimentel hno. Victoria 259 entre Buen Orden y Tacuari. m10v12
Oficial sastre, se necesita uno para un pueblo de campaña, cercano á la capital, trabajo para todo el año, es inútil se presente si no conoce bien el oficio, se prefiere jóven. dirigirse á la zapatería Central, Piedad 560. m9 v12
Oficial cortador de ropa inglesa, tiene 14 años de práctica recien llegado de Europa, desea colocarse en alguna sastrería o comercio que lo precise ocurra Cangallo 1077, preguntar por Gabriel Montes. m10 v22
Ojo calle Rivadavia 1440 se alquila un grandioso depósito muy aseado y con mucha comodidad, siendo apropósito para cualquier clase de taller, tiene gas y agua sorrientes, calle Estados Unidos núm 425 portería. a29 v12
Olavarría programa de las carreras en que tendrán lugar los dias 26 y 27 del corriente en el circo de este Pueblo. 1ª Carrera de la tarde primera carrera. Media vuelta para todo caballo criollo, entrada mil pesos, premio cinco mil pesos de los corredores, ciento cuarenta libras. Tres de cuatro segunda carrera. Una vuelta, premio a caballo criollo de [illegible] peso, peso de cuerpo. [illegible] Una de la tarde Dia 27 vuelta al trote tres vueltas entrada trescientos pesos, premio mil pesos, peso de los corredores ciento cuarenta libras. NOTA: El que desee entrar en las poyas deberá solicitarlo por escrito á D. José E. Grijera anjuntando la entrada, pelo, marca, y nombre del caballo indicando en la carrera que desee entrar. Esto lo hará antes del 20 de Mayo. Para que las carreras tengan lugar tendrá que haber por lo ménos dos caballos apuntados en cada carrera. El premio que se dá es donado por los Comerciantes de este Pueblo. m8 v27
Pompier, se precisa uno que sepa bien planchar pantalones, Artes 180. m8 v11
Peon de farmacia se precisa uno español que tenga de 15 á 18 años y sepa leer y escribir. Dirijirse á la botica sita en la esquina Piedad y Callao. m9v12
Perro de caza, se ha perdido de la quinta de Silveira en Flores es blanco con manchas cafées, cola larga, tiene una cicatriz en una oreja, quien lo entregue en dicha quinta ó Rivadavia 1085 (capital) recibirá 200 $ de gratificacion. m9 v12
Profesor de dibujo, se ofrece para dar lecciones y clases de dibujo de figura, adorno y paisage en los colegios y casas particulares. Tambien se encarga de la reproduccion de todo trabajo, ya en planos, retratos etc. darán razon Perú 181. a29 v29m
Pinturas marcas K. S. extra-fina lo mejor que viene á 55 ps. m/c, fina á 45 ps., muy buena á 35 ps. Barniz Carriage 120 ps galon. Borax garantido el mas fino que sale de Lóndres. Bolsas de papel. Te de tertulia, 16 Congou y otros. Kelly é hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 624. perm
Pianos de Selinke y Sponnagel y otros fabricantes mas, recien llegados de Europa, se garanten por cinco años no más, tambien hay usados para vender á precio muy acomodado. Se cambian nuevos por usados y se componen, afinaciones y composturas garantidas, Perú 456. m8 v6m
Piano violin, flauta, solfeo y canto en 3 ó 6 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 $ m/c. Nota. Los padres de familia que desean que sus hijos en música adelanten en un mes lo que otros en seis y que la educacion académica tenga un límite, que los den un año de solfeo antes de tomar instrumento. El solfeo es la base de toda educacion musical, y se me permitirá tratar de nulidad la pretension y la creencia de formar artistas si él. Para corregir tan falsa opinion he determinado abrir un curso especial de solfeo, si es que los padres comprendiendo sus intereses me ayudan en la empresa mandándome sus hijos. La leccion será bi-semanal con una hora de clase al ínfimo precio de 50 ps adelantados al mes. Francisco Goli y Ferrar, Chile 466. m3 v3jn
Quintero intelijente, se ofrece, con recomendaciones, ocurrir para tratar, Cangallo 368, altos. m8 v11
Quintero, se ofrece uno muy práctico, recien llegado al país, calle 3ª Catamarca 144. m8 v11
Quintero y cocinero, se necesita en la quinta de Pondoro Conlin, de la puerta de la Penitenciaría la 2ª casa para afuera, donde se vende plantas y flores. m8 v11
Ropería y sastrería, Belgrano 357 y 359, entre Tacuari y Buen Orden. Gran surtido de trajes completos para hombre á 200, 340 y 290, (son los que valen 700) á id para niños á 70, 90, 140, 180 y 240 (son los que valen 200) sobretodos para hombre á 180, 200, 240 y 290, id para niños á 70, 90, y 130. Gran oportunidad para comprar mucha ropa y por poca plata, Belgrano 357 y 359. m10v16
Se precisa un oficial sastre, Suipacha 65. m8v11
Sirvienta, se precisa para servicio de comedor, Venezuela 228. m9 v12
Sirvienta de 14 á 18 años, se precisa una para corta familia, Montevideo 239. m9 v12
Sirvienta, se necesita para el servicio de una corta familia, Cangallo 600. m9 v12
Sirvienta se necesita una calle Chile 774. m9v12
Se ofrece una ama de leche española, reciente venida al país, calle Cerrito 130. m9 v12
Sirvienta estrangera para un matrimonio, se necesita, Defensa 477. m9 v12
Se necesita una mujer formal de 30 á 35 años, Moreno 697. m8v11
Se precisa un oficial barbero, en la Barbería Universal, Chacabuco 186. m8 v11
Se necesita una jóven aparadora, se le pagará un precio bueno, Lima 380. m8 v11
Se necesita una oficiala costurera [illegible] m9 v12
Se alquilan piezas en la calle [illegible] m9 v12
Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, Uruguay 813. m10 v13
Se ofrece una cocinera, Piedad 660. m10v13
Se precisan oficiales carpinteros Chile 297. m10v13
Se precisa un muchacho de 14 á 17 años para sirviente, Esmeralda 881. m9v12
Se necesita una sirvienta, Venezuela núm. 87. m9v12
Sirvienta, se precisa una para todo servicio, Piedad 555. m9v12
Sirvienta estrangera, se precisa una, Paraguay 510. m9v12
Se necesitan oficiales aparadores y un aprendiz, Junin 26. m9v12
Se ofrece una ama de leche fresca Lorea 113, cuarto 17. m9 v12
Se precisa una sirvienta, con cama, se prefiere estranjera, Salta 543. m8 v11
Se necesita un medio oficial sastre, Cuyo 458. m8 v11
Se necesita un dependiente de almacen, práctico, con garantía, Lorea 179. m8 v11
Se vende un piano perpendicular para estudio, dirigirse al maestro de piano, calle Salta núm. 58. m9 v11
Sirvienta, se necesita una, garantías 183. m8 v11
Se buscan carpinteros para trabajos de molinos, calle Chile 11. m6 v11
Se vende el hotel Las Flores, en el Cármen de Las Flores, para tratar en el mismo Hotel. m1 v17
Se ofrece una señora sola sin familia estrangera, para el servicio de un matrimonio ó señora sola, Azcuénaga 61. m10 v12
Se necesita una sirvienta para coser y otros quehaceres, se prefiere estrangera y con buenas recomendaciones, Defensa 443. m9 v12
Se necesita una sirvienta estrangera y un muchacho de 10 á 12 años, calle Cuyo 13. m9 v12
Se alquila una buena casita con seis piezas, calle Balcarce 262, por 550 pesos, para tratar Europa 551. m10 v13
Se ofrece una ama de leche primeriza de un mes, de nacionalidad italiana, con buenas recomendaciones, ocurrir Temple 551. m10v13
Se necesita un oficial zapatero para trabajar en la zapatería calle Chacabuco 666. m10 v13
Se ofrece una cocinera hija del país con buenas recomendaciones, para tratar Tucuman 379, á toda hora del dia. m10 v13
Se desea saber el paradero de Francisco Esperon, español, por asuntos de familia, Uruguay 92. m10 v12
Se ofrece una ama de leche, sana, para criar y con buenas recomendaciones, Tacuari 37, darán razon. m10 v12
Se desea ver á don Francisco Crigoso, por un asunto que le interesa, Perú 487. m10 v12
Se alquila, la grande, cómoda y céntrica casa, Cuyo 302, para verla y tratar en la misma, de 12 á 4 de la tarde, ó en Belgrano, calle 25 de Mayo 184. m5 v1
Se necesita una costurera para camisas de hombre, en la calle Tacuari núm 700. m5 v11
Se ofrece un jóven para repartidor de diarios (de la mañana) ó garantías ó satisfaccion Piedad 118, mercería de 9 á 11 a. m. m5 v11
Se alquila la casa calle Suipacha núm. 633 tiene 8 piezas, gas, aguas corrientes y mucho fondo. Ocurran Corrientes 787. m9v11
Sepulcro se vende uno situado en la sexta línea del Cementerio del Norte, Artes 55 darán razon. m9v11
Se necesita un medio oficial ó aprendiz zapatero en la calle Estados Unidos 386. m9 v12
Se ofrece un jóven para cocinero ó mucamo, con buenas recomendaciones, ocurrir calle General Lavalle 270. m9 v12
Se necesita una cocinera para casa de familia es inútil se presente sin recomendaciones para tratar San Juan 301. m9 v12
Se ofrece un cocinero para la ciudad ó campaña, darán razon, Paraguay 290, tienda. m8 v11
Se ofrece un cocinero, hombre formal, con buenas recomendaciones, para el campo ó la ciudad 15, Lima 95, tercer patio. m8v11
Sirvienta, se precisa una, que sepa su obligacion, con recomendacion, Belgrano 1146. m8v11
Sirvienta jóven, se necesita para servicio esmerado de una familia francesa, Cuyo 93, altos. m8 v11
Se precisa una sirvienta para corta familia, se prefiere italiana ó vasca, que sepa su obligacion, Belgrano 55. m8 v11
Se desea saber el paradero de Martin Sanctus, español, lo busca su hermano Francisco. Lorea 209. m9 v12
Se necesita una muchacha, para un matrimonio sin familia, se paga buen sueldo, San Juan 42. m8 v11
Se precisa una mujer formal, con cama y sin familia, para cocinar y poco servicio de hombres solos. Belgrano 794. m8 v11
Se necesita un mozo de 14 á 16 años, que entienda en el ramo de almacen, Independencia 47. m8 v11
Se ofrece un buen cortador sastre, tanto para la ciudad como para la campaña, 25 de Mayo 45, cuarto núm 3. m8 v15
Se arriendan cinco cuadras alambradas con poblacion á 20 cuadras del pueblo de San Isidro, para tratar ocurrir á la calle Perú 246. m8 v16
Sirvienta, se precisa una que sea inteligente en su obligacion, para tratar de 3 á 5 de la tarde, Venezuela 234. m8 v11
Se han encontrado papeles de importancia para su dueño, por ellos ocurran. Libertad 785, almacen. m8 v11
Sirvienta se necesita, Bolivar 408, para el servicio de dos personas, se prefiere estrangera. m8 v11
Se ofrece una ama de leche, con abundante leche, para criar en su casa, Bolivar 161, primer patio. m8 v11
Se ofrecen un cocinero y una cocinera, españoles, con buenas recomendaciones, Balcarce 227, primer patio. m8 v11
Se alquila muy barato una sala y dormitorio bien amueblado altos. Calle 25 de Mayo número 32. m8 v11
Se alquilan dos piezas con muebles ó sin ellos para hombres solos ó matrimonio sin hijos en la calle de Temple 703. m8 v11
Se precisa una sirvienta estrangera de 20 á 30 años, y que de buenas garantías de su conducta, Venezuela 1060 y Pasco, almacen. m9 v12
Se ofrece una chica de 11 á 12 años, para prestar sus servicios: en cambio que se le enseñe á coser, Chile 165. m9 v12
Se necesita un muchacho de 12 á 13 años para aprendiz lustrador, en la fabrica de guitarras, Cuyo 516. m9 v12
Se necesitan carpinteros con y sin herramientas en la carpintería frente á la barraca de Peña. m9v12
Se ofrece una señora formal para el servicio de cocinera, calle Santiago del Estero 56. m10 v12
Se ofrece una ama de leche francesa es para criar aquí. Tambien iria con alguna familia que fuera á Francia ó España, calle Florida 623. m8 v11
Semillas de lino, nabo, colza y avena, de primera calidad y especiales para sembrar, se venden Cuyo 92, escritorio de Andreu y Labrió, corredores. a27 v22m
Se necesitan oficialas y aprendizas cigarreras, para tratar Santiago del Estero núm 299, á toda hora del dia; hay señoras que se encargan del aprendizage. m9 v12
Se alquila un galpon como para tambo ó cualquier otra cosa, calle Paraná 653, para tratar en el escritorio Picasso, calle Córdoba núm 663 de 8 á 5 1/2. m9 v11
Se precisa una sirvienta con cama, que quiera cocinar y planchar, para el servicio de una corta familia, ocurrir Santiago del Estero 589. m9 v12
Se precisa un buen oficial lomillero, que sepa coser con tiento y con hilo y cortar; se le pagará buen sueldo, ocurrir Artes 81 y 89, talabartería. m9 v12
Se alquila á una persona formal dos piezas, una de ellas con vista á la calle, Estados Unidos 222, altos (no hay papel). m10 v12
Se vende el almacen calle Rivadavia 1261, una cuadra de la plaza Once de Setiembre; el dueño lo vende para retirarse al campo por falta de salud. m10 v26
Se vende una casita calle Cochabamba 384, entre Piedras y Tacuari, con 8 vs y media de frente por 30 y media de fondo, para tratar ocurrir Rodriguez 197. m10 v16
Se vende el café, sito en la calle Gral Hornos frente á la gran plaza Constitucion núm 48, para tratar á toda hora del dia, (la casa promete). m10 v12
Se alquilan 8 piezas con demas comodidades, en una casa de familia, á dos cuadras al Oeste de la plaza Lorea parage inmejorable, para tratar dirigirse Perú 3, de 11 á 12. m10 v12
Se alquila con fianza una casita de tres piezas, con todas comodidades: tiene 10 vs de frente por 14 de fondo, se dará por 200 pesos. Para tratar Cochabamba 1048. m10 v12
Se ofrece un hombre formal siendo práctico en el ramo de agricultura y arboricultura, así mismo en cualquier máquina á vapor ó trilladoras. Dirigir carta á Francisco Cofré, administracion de Correos en Barracas al Sud. m10 v11
Se precisan buenos oficiales sastres para trabajar á piezas, en la Sastrería de D. Fernandez y Ca., Piedras 48 altos esquina Victoria. m9v12
Se ofrece un jóven de 14 á 15 años de edad, para aprendiz de talabartero ó zapatero, el que desee tomarlo ocurra Junin 441 encontrará con quien tratar, garantiendo su conducta. m9 v24
Se ofrece un cocinero y pastelero español, con buenas recomendaciones, cocina á la española, francesa y costumbre del país, hombre formal y sin familia, para tratar Belgrano 160, es inútil se presenten por ménos de 800 ps. m9 v12
Se precisan dos señoras formales, una para desempeñar el oficio de cocinera y otra para cuidar un niño de año y medio y sepa planchar, Avenida de Santa Lucía núm 6; previniendo que la familia se retira á la ciudad. m9 v1c
Se alquila un gran almacen central, patio, aljibe, gas etc. una gran casa propia para un club ó sociedad, parage inmejorable, una esquina para negocio, una casa por 800 pesos—El encargado Corrientes 197. m21 v2m
Se venden unas vacas lecheras, buenas, mansas y de buena raza, como para casa particular, el dueño las vende por tener que ausentarse del país. Están en esta capital, darán razon Mercado del Centro núm 258. m3 v18
Se alquila la casa calle Paraguay núm. 281, con 14 piezas, cocina económica flamante cuarto de baño con bañadera, máquina para calentar agua, Bidet é inodoro, arañas picos de gas con sus bombas, campanillas eléctricas, aguas corrientes, aljibe y mirador, las paredes son pintadas al oleo, las llaves están en la Pinturería calle Suipacha 507 y para tratar Suipacha 181 de 10 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. m9 v12
Terreno, se alquila uno grande, con 3 piezas antiguas, con contrata ó sin ella, situado, Chile 380, ocurrir Victoria 487, de 7 á 8 1/2 a. m. y 4 á 4 1/2 p. m. m8 v11
Taller de dorador, plateador y niquelador, 535 Victoria 535—La viuda de Maisonneuve, hace presente al público en general y á su clientela en particular, que seguirá sirviendo con prontitud y esmero como hasta el presente. m1 v17
Un hombre formal, que se ocupa en trabajos de blanqueos, remiendos y pinturas de casas, desea encontrar una casa de inquilinos para cuidar de su conservacion y cobrar alquileres, dando garantías de su conducta y confianza; la persona que se interese tratar, Lorea 260, almacen. m8 v13
Vejigas, hay en depósito en la calle Defensa núm 448, se venden por mayor y menor; tanto de regas como de vacuno, á precio módico y se garante su conservacion. m3 v18
Veleria de los Filipinos, 92-Cerrito-92 Gran empresario de ornato, se colocan, cortan y cosen alfombras, esteras, toldos y galerías, trabajos garantidos por muy módico precio, se alquilan banderas de todas las naciones; como trofeos, escudos, escudos, cenefas, llamas, oriflamas, gallardetes etc., etc. Se ornan á todo lujo salones, patios, calles, plazas, etc. Se espiden materiales para toda la República Argentina. a5 v21
Yerba Paraguaya de superior calidad recientemente introducida de los yerbales de la Concepcion, desde una bolsa hasta la cantidad que se desée pasen á casa del comprador á precio sumamente barato, ver y creer, depósito Defensa 686. m6v21
Wakely Serna y Balbin, San Martin 148 (Escritorio número 9)—Comisionistas y Corredores de Bolsa, además de todas las operaciones del ramo encargan de tramitar pedidos al Banco Hipotecario, anticipar dinero sobre valores. a15 v16m

AVISOS MARITIMOS

PARA BAHIA BLANCA
Vapor Paquete Nacional
"TORO"

Saldrá de la Boca del Riachuelo el Miércoles 16 del corriente á las 2 p. m.
Admitiendo carga, passageros y encomiendas.
Para informes, ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich. 25 de Mayo 77. m11v16

R. PIAGGIO & F.
Linea Postal Italiana
Entre Italia y el Rio de la Plata
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
UMBERTO 1º
De 6000 ton. y 3000 caballos de fuerza
CAPITAN: FRANCISCO MERLANI
Saldrá el 28 de Mayo
Para Génova, Nápoles y escalas
Viage garantido en 15 dias
Precios de parages: 1a. clase $ 150 oro; 2a. id id 120 id; 3a. id id 50 id. Ida y vuelta 40 por ciento de rebaja.
Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á $ 32 oro por cada pasage, devolviendo el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.
Por más detalles, ocurrir al consignatario Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 192.
NOTA—Este vapor hará escala en Barcelona.
OTRA—No tocará ningun puerto del Brasil. a27v28m

Mensagerias Fluviales á Vapor
NUEVO ITENERARIO
Que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso: **Para Montevideo á as 5 1/2 de la tarde**—Los lúnes vapor *Cosmos*: mártes y viérnes vapor *Júpiter*: juéves vapor *Siles*: sábado *Rio de la Plata*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Rio de la Plata*: los Jueves vapor *Cosmos*: los Domingos vapor *Siles*.
Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé haciendo tres viages directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados: para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiendo estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como depachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Russo, Agente—calle Reconquista 143. a1v12

SOCIETA ITALIANA
DE
TRASPORTI MARITTIMI
RAGGIO Y Ca.
Esta nueva sociedad inaugurará en el próximo mes de Julio sus potentes y veloces vapores [illegible] los cuales á más de hallarse en condiciones de poder ofrecer al público espléndidas comodidades [illegible] clase no ménos que [illegible] viagens desde Génova al Plata [illegible]. A su regreso harán escala en Lisboa [illegible] hasta este punto solo 14 dias. Por pormenores dirigirse á sus Agentes Lavarello y Ca., Correo [illegible] núm 75. a17v1an.

LLOYD ARGENTINO
CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Vapor [illegible] Paquete Nacional
"Mensagero"
CAPITAN
JOSE ROSELLO
Para Asuncion
Corrientes
y escalas
Sale de la Boca del Riachuelo, el Mártes [illegible] de Mayo de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y [illegible] reducidos.
Pasage del tramway y conduccion [illegible] desde la Plaza de Victoria.
Por mas informes calle 25 de Mayo 82. [illegible]

AVISOS NOTABLES

EL GATO
ALMIDON DE ARROZ
NO NECESITA HERVIRSE
¡¡EL MEJOR ALMIDON!!
¡¡Que se introduce!!
Pedir en todos los almacenes
EL ALMIDON GATO
m11v11Jnio

ACEITE PORCAR Y TIÓ
PREVENIMOS AL PUBLICO
Que hemos sido nombrados Unicos Agentes en la República Argentina de los afamados Aceites de Manuel Porcar y Tió de Barcelona.
GANDOLFI & MOSS
Defensa 84 y 86
m11v1n

SONANBULA
Anita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Calle Salta número 611
Entre San Juan y Cochabamba
m10v10jn

F. BENELISHE
ANTIGUA LIBRERIA INGLESA
129—Calle Piedad—129
Gran surtido de artículos de escritorio y libros en blanco, ingleses m3v3junio

Luchadores contra el frio
Hay sobretodos de abrigo para hombres y niños, hay un buen surtido; precios para hombre ps. 250 hasta 600, id para niño desde 90 hasta 300.
Trajes para niño; precios desde 100 hasta 300. Espreciso ver para creer; entren pues á la Sastrería "La Central" Rivadavia 335 y verán si el aviso es legal. a14v14m

PENSIONNAT FREBOURG
Para Señoritas
Calle Cuyo N. 1099
ENTRE OMBU Y ANDES
Casa especial para pupilas
Los coches del Colegio llevan á las medio pupilas y externas de sus casas al establecimiento y vice-versa, Trato y vida de familia. m6v9

Colegio Negrotto
530-CALLE CANGALLO-530
DIRECTOR:
ADOLFO L. NEGROTTO
f42p.

Corralon de las Provincias
DE H. HILLNER
Boca del Riachuelo ó Pedro Mendoza 217
Frente á la Estacion del Ferro-Carril
Maderas duras, postes, medios postes y estacones de ñandubay, varillas, camas, durmientes, vigas, lumbrelas, pordlanes, cabezales, etc., de algarrobo, alambres, fierro, acero y tanques Ryland, Creusot, Johnson, Bellot, etc., varillas y torniquetes de todas clases. Escritorio Central, Buenos Aires. Victoria 38. a24v16m.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Buenos Aires
REDUCCION DE TARIFA
A contar desde el 1º de Mayo la tarifa para los telegramas redactados en idioma español, entre Buenos Aires y Montevideo, será como sigue:
Por las primeras diez palabras (sin contar nombre y domicilio) .... $ 13 m/c
Por cada diez palabras siguientes .... " 7 "
Abril 30 de 1883—[illegible] Gerente m1v15

LEVALLE Y MONETA
COMISIONISTAS
91—PIEDAD—91
Se encargan de toda comision ante el Gobierno de la Nacion, de la Provincia y en compra-venta de propiedades, terrenos, campos, haciendas, etc., etc.
Encontrarán aquí puntualidad y modicidad en todo aquello que se les encomienda. a26v11m

CLINICA
Del Doctor Gonzalez Garaño
CORRIENTES—247 (altos)
Se dedica especialmente á las enfermedades de la [illegible]. Lavado del estómago segun las [illegible]. Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. [illegible] Lunes y Juéves de 3 á 4 p. m.
a31 v21m

AVISO MUNICIPAL
Se previene al público, que el dia 12 del [illegible] los revisadores de rodados, [illegible] hacer efectiva la [illegible] multa correspondiente [illegible] Contador.
m8 v12

A LAS IMPRENTAS
[illegible]

VINOS ARGENTINOS
Los abajo firmados únicos introductores en esta plaza de todos los productos del establecimiento vinícolo de Marenco y Corceto.
EN SAN JUAN
Avisamos al público y al comercio, que en su casa se espenden estos acreditados vinos de pura uva, como lo prueban los análisis químicos de los señores doctor D. M. Puiggari, doctor D. Grisogono Bertolazzi, doctor A. de Powall y otros profesores de reconocida honorabilidad y competencia y entre aquellos, el espedido por el químico Municipal Sr. Arata, con fecha 28 de Diciembre de 1882 por mandato de la Honorable Comision de Higiene, por el cual no solo consta que nuestros vinos están elaborados con pura uva, sinó que demuestra, en la calificacion hecha que relativamente á su precio, son muy superiores á todos sus similares.
MARENCO Y COMPAÑIA
193- Calle Cuyo-195
[illegible] v 20 mayo

EL AGUILA
A sus constantes favorecedores
Y al público en general
El fabricante de esta marca de cigarrillos, invita á todo buen fumador de tabaco habano, á que pruebe los Cigarrillos **esquisitos de Alonso; especiales de el Aguila y preferidos El Aguila**, picadura y hebra.
Para el efecto, todo el que tenga el gusto de probarlos, puede pasar por la fábrica **Bolivar 51**; á quien se le darán para que prueben y pueden inspeccionar las picaduras de la manera que crean más conveniente, garantida lo mas especial de la Habana, como no tendrán ningun otro fabricante en el país.
No se olviden de probar los acreditados cigarrillos **El Aguila.**
Fabricados actualmente, los de Hebra como sabe todo el inteligente que hasta hoy nadie me ha pedido competir.
39-CALLE BOLIVAR-51
BUENOS AIRES
a12v21m J. A. ALONSO.

Enfermedades del Pecho
GRIPE — BRONQUITIS — TOS CATARRAL
TOS CONVULSA
JARABE PECTORAL DE FOLLET
VENTA POR MAYOR:
Botica y Drogueria del Pueblo
A. MOINE
BUENOS AIRES

HIERRO BRAVAIS
(GOTAS CONCENTRADAS)
Clorosis Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.
SE VENDE POR FRASCO Y MEDIOS FRASCOS
Venta por mayor, SEÑORES BOUTRON Y Ca, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

AVISO
A LAS LAVANDERAS
Avisamos á todas las lavanderas que quieran probar la LEJIA-FENIX que pueden pasar por nuestra casa calle Defensa 157, donde se les regalará la cantidad suficiente para lavar 4 docenas de ropa, dándoles todas las instrucciones necesarias para el uso de la
LEJIA-FENIX
Garantimos una economía de un 50 ojo sobre el costo del jabon y una mas grande economía en el tiempo y trabajo.
JUAN PALAZUELOS Y COMP.
DEFENSA 157--Buenos Aires
m5v15

L. T. PIVER en PARIS
IMPORTADOR DEL
Nuevo **ACEITE** Extra-Fino
AL
CORYLOPSIS del JAPON
Untuoso y Tónico
Que da admirable brillantez á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera
Depósitos en las principales Perfumerias Farmacias y Peluquerias de América.

Oriza-Tónica
AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza
Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo*. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.
PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY	ORIZA DE LAS PAMPAS	YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB	JASMIN D'ESPAGNE	FOIN FRAICH' COUPÉ
MOSS-ROSE	TREVOL	VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES	ESS. BOUQUET	OPOPONAX

HELIOTROPE BLANC
L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extrangeras
PARIS - 207, rue (calle Saint-Honoré, 207 - **PARIS**
DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

FERRO-CARRIL PORTATIL
DE
DE COLOCACION INSTANTANEA
DECAUVILLE
Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro
Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña
ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS
Wagones especiales para cada clase de trasporte
RIELES DE ACERO DEL CREUSOT
Indispensable para terraplenes, explotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo usinas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc.
Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de **Decauville Aine**, para la República Argentina.
L. D. FORGUES
232-RECONQUISTA-232
(CASA DE P. & E, MATHEY)
p28p

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD & Ca, Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga
es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cutis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.
Extracto de Kananga
Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.
Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera*; *hermosea* y hace crecer los cabellos, previene su caida y les communica un olor delicioso
Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado su frescura y su trasparencia.
Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Deposite en las principales Perfumerías

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los articulos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de **FRANCIA E INGLATERRA**
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
Habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO
LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40--ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU-38 ENTRADA UNICA PERU-38
FIESTAS MAYAS-ESTACION DE INVIERNO DE 1883
Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se puedan desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras desafiando toda clase de competencia.
Son un vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederías, gros negros y de colores, sederías de fantasía para adornos ó vestidos: sea en terciopelo de seda, telas de fantasía y lisos, valvetia ó terciopelo inglés negros y de colores; sea en artículos de punto de lana; sea en vestidos, ropa blanca, perramas, [illegible] y artículos de Tolette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo [illegible] sea en mantillas españolas, echarpes, abanicos de encajes y otros muchísimos [illegible]
[illegible] á precios tan cómodos como al que se encuentra—
A LA CIUDAD DE LONDRES—38 Perú 38—Entre Rivadavia y Victoria
NOTA—[illegible] principiando el Lúnes 30 de Abril, Mártes 1º de Mayo, Miércoles 2 y dias siguientes.
a28v15m

DESGRANADORAS de MAIZ
PORTATILES
HECHAS ESPECIALMENTE
PARA EL PAIS
LAS MAQUINAS
Mas Perfectas Importadas
LIVIANAS
FUERTES Y FACIL
DE TRASPORTE
Para los caminos malos
DE LA CAMPAÑA
Desgranan sin romper el maslo y limpian el gran perfectamente para la exportacion.
Una de estas máquinas trabajó el año pasado en el vecindario de Chivilcoy y aún trabaja, dando como se puede probar el resultado mas satisfactorio al comprador.
A pedido de los interesados se hará un ensayo.
MOTORES PORTATILES
De FOSTER
Para trabajar las desgranadoras de maiz tambien en venta.
MOORE Y TUDOR
93 MAIPU 95
m10v17

INDUSTRIA NACIONAL
FABRICA
De colchas alcolchadas
Calle de las Artes núm. 281 y 283
En este único depósito por mayor y menor, hay siempre un selecto y abundante surtido de colchas alcolchadas con forro de algodon y de seda, los mas variados y bonitos gustos en colores.
Las costuras y los dibujos son hechos con toda perfeccion, el alcolchado es de la mejor clase de algodon blanco puro que se conoce, y los diferentes tamaños que hay, son los mas apropiados para cualquiera tamaño de camas que los interesados necesiten.
En la misma casa se reciben órdenes particulares para mandar hacer y renovar cualquiera trabajo concerniente al ramo. a1v1jn

HIGIENE de LA MUJER
Emulsion resinosa al Pino Mugho
DEL
Dr BONNEFOND
Medalla de Plata Medalla de Plata

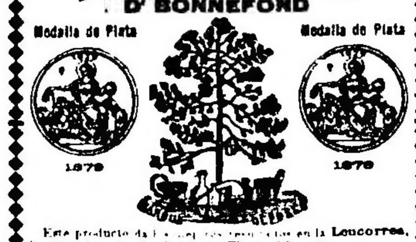

Este producto da [illegible] en la Loucorrea, los Catarros vaginales y los Flujos blancos
[illegible]
Fr del Dr BONNEFOND, 57, calle de Rennes, PARIS
[illegible] DEMARCHI, PARODI y Ca

GRAN REMATE
MONTE DE PIEDAD
DE LA PROVINCIA
221 - PERU - 221
De acuerdo con lo prescrito en los estatutos se procederá á vender en los dias Lunes 14, Martes 15, Miércoles 16 y Jueves 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, los objetos siguientes.
Aderezos y medios aderezos, anillos con brillantes caravanas, roetas pulseras, gargantillas, relojes de oro plata y níkel varios sistemas, cadenas, tinteros, lapiceras, botones para puños y pechera, artículos de plata y composicion, y en general un surtido compuesto de joyería y platería, sillas, sofás espejos dorados, una romana, máquinas de bordar, id de coser, abanicos, libros de misa, teodolito anteojos para teatro, acorreras, plantas pistolas, rewolvers, escopetas, carabinas, espadas, un cronómetro de marina, pañuelos de espumilla, seda y cachemir, tapados varias clases, mantillas españolas, boas y poncho de vicuña, colchas de punto, ropa hecha para artículos que estarán á la vista.
Buenos Aires Mayo 8 de 1883 m9v17

EL INVIERNO
DE 1883!!
126--Piedad--126
CASA ESPECIAL
DE
BEBIDAS
Rom, té, coñac y Schnaps
POR MAYOR Y MENOR
J. SHEIL Piedad 126
m10v15

MAQUINAS! MAQUINAS!
MAQUINAS!
SE VENDEN
Una maquina locomovil de 10 caballos, recibida directamente del mejor fabricante de Inglaterra.
Una máquina para cortar los tirantes de fierro, rieles de acero ó barras de fierro, indispensable para talleres de herrería.
Una maquina de roscar tornillos, seis máquinas de patente sistema "Duplex" para agujerear fierro, dos guinches horizontales á vapor, dos bombas á vapor. Tambien hay acero en barras, remaches, cobre y varios otros artículos.
263 Avenida Santa Lucia
m9v21

SEMILLA DE ALFALFA
Del pais (Bonaerense)
EXTRA-PURIFICADO
Se vende á precios mucho mas bajos que los años anteriores, en el Depósito de
SEMILLAS Y PLANTAS
DE
VICENTE PELUFFO Y COMP.
201--Calle Alsina--201
BUENOS AIRES m2v21

GRASERIA SALADERO
Se vende ó arrienda un Establecimiento de Grasería, Saladero sito en Chascomús actualmente faenando, y el que por su formato y especiales condiciones, es considerado como el mejor de la localidad.
Contiene todo cuanto es necesario para un Saladero, pues ha sido construido para ese objeto y ha faenado el primer año hacienda vacuna.
Sus tinas son nuevas y grandes y sus maquinarias estan en perfecto estado, como que anualmente y de continuo, faena haciendas Yeguarizas y Lanares.
Los propietarios de este Establecimiento lo venden ó tener que atender negocios de otra naturaleza que reclaman su presencia en donde estos están radicados, como consecuencia, están dispuestos á conceder facilidades para el pago como tambien para vender por un precio módico.
Igualmente lo permitirán por cualquiera clase de haciendas ó propiedad rural.
Concurrir por condiciones, precio, datos etc. etc. en Chascomús á Imas y Rover.

La Edificadora Argentina
EDIFICACIONES
EN LA CIUDAD
"LA PLATA"
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad "La Plata".
Los interesados pueden ocurrir al Escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un Escritorio de informes, etc. en la calle Piedad 131.
Se previene que por ahora la Sociedad acuerda hasta el **plazo de dos años** para el pago por cuotas de los edificios en esta forma:
MITAD EN 4 PLAZOS
1º Al firmarse el contrato.
2º A la colocacion de marcos.
3º Al techarse.
4º A la entrega de la llave.
MITAD A 2 AÑOS
POR MENSUALIDAD TRIMESTRAL
O ANUAL
Con el 6 ojo de interés y el 2 ojo de comision
10v 10ma

DUARTE Y WRIGHT
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS A PLAZOS
POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA
LOS DIAS LUNES 14 Y MARTES 15 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE EN PUNTO
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA NUMERO 115
Venderemos un importantísimo y variado surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, que no se detallan por su mucha estension.
AL MISMO TIEMPO--AVERIAS--Por órden del Sr. Consul de Francia: 10 cajones conteniendo cada uno 240 tricotas, 2 id. géneros para vestidos, 1 id abanicos.
m10v15

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA FRANCESA
DEL SR. J. M. CHALLE
EN SU CASA CALLE MAIPU NUM. 132 Y 134
EL LUNES 14 DEL CORRIENTE A LAS 12
Venderemos todo el importante surtido que recibe, guantes, mosqueteros varias clases, tapados para señoras y niños, bolsitas de cuero, pañuelos de seda, flanela de colores, enaguas de lana, tricotas de id, abanicos de todas clases, frazadas finas, un gran surtido de trajes para niños, sobretodos, medias de lana finas para señoras y niños, un gran surtido de pasamaneria, flecos y adornos para tapados, paraguas de seda, bastones finos, mamelucos, etc.
m10v13

CALLE MEJICO NUM. 445
Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi
Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica; enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco lecciones á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle Méjico 445, entre Lima y Salta, cerca de la esquina de Lima y Méjico. a25v12m

MAQUINA
MARINONI
Se vende una con poco uso, casi nueva, en perfecto estado garantida, con rejilla para secar el pliego.
Precio módico, ocurrir Moreno 109.
NOTA—Hay en venta tambien un lindo lote de tipo cuerpo 9, flamante y en cantidad suficiente como para hacer un diario del formato de "La Prensa" 2v16m

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
39-MAIPU-59
ALTOS
Obturadores para remediar las perforaciones de velo del paladar, facilitando la [illegible] de la palabra [illegible]

AVISO OFICIAL
Num 5
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público [illegible] de Junio del corriente año, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1882 de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de [illegible] compuesto de [illegible] hectareas.
El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. á la base de venta de [illegible] pesos m/c la hectarea.
Su lindero son [illegible] Fernandez y Lastra. Buenos Aires [illegible] 1883
NOTA. Por datos y planos, pueden [illegible] interesados por esta oficina. [illegible]

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

ALBERTO CASTAÑO
MÉDICO
HA ABIERTO SU ESTUDIO
CALLE CORRIENTES 373
Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos
Consultas de 12 á 2 de la tarde
Abonado al Teléfono Gower Bell
a 75p

Aviso Oficial
DIRECCION DE RENTAS
DE LA PROVINCIA
Se hace saber á los contribuyentes que los recibos para el cobro del impuesto de contribucion directa del corriente año van impresos en tinta punzó y debe darse una [illegible] cada año no se cobre.
Los que se espidan por años atrasados llevan tinta negra.
Se recomienda á los propietarios no acepten recibos en otras condiciones de las anunciadas, pues no serán legítimos.—Dirección de Rentas. Mayo 5 de 1883—La Gefatura.
OTRO
Se hace saber que [illegible] las Patentes para 1883 llevan su valor en sello impreso y de [illegible]
Tambien [illegible] sello [illegible]
No deben ser admitidos recibos provisorios, puesto que ello está terminantemente prohibido no tendrá valor alguno. Direccion, Mayo de 1883. El Gefe
OTRO
El 15 del corriente vence el plazo acordado para el cobro de la contribucion directa del corriente año.
Los [illegible] de la tarde [illegible] Mayo 10 de 1883. El Gefe m6v15

A LA
Mano Colorada
Guanteria
FRANCESA
PERU
86

Avisamos á nuestra numerosa clientela que hemos recibido un gran surtido de guantes de cabritilla, guantes mosqueteros, id forrados, para señoras, hombres y niños. Mme V [illegible] Peru num 86. m9v24

ZARZAPARRILLA
de Bristol
EL GRAN PURIFICADOR
DE LA SANGRE
Y
HUMORES

ESPLENDIDO SURTIDO
DE ÑANDUBAY
Alambres y maderas
Y demas artículos del ramo
Postes, medios postes y estacones, alambres de acero y fierro de Jonhson y otras marcas nums. 5, 6, 7 y 8; pino de tea y blanco de todas medidas; barillas de madera, alambre y doble T; fierro galvanizado, zinc, palmas, cañas, cal, sal de Roca, etc., anti-sarnico del Dr. Hall.
CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y COMP.
335 Mendoza 335
BOCA
N. B. Deposito en Barracas, Barraca de Stewart m1v31

LA UNION TELEFONICA
DEL RIO DE LA PLATA
AVISA
Al público de Buenos Aires
Esta Empresa está preparada á proporcionar materiales y aparatos telefónicos de los mas perfeccionados sea por Líneas Centrales [illegible] particulares á un precio mas módico que pueda ofrecer otra Empresa.
[illegible] abonados en Buenos Aires, es la mas [illegible]
Su teléfono, el Bell Perfeccionado es el que se usa mas en todo el mundo.
Se han colocado [illegible] en Buenos Aires el mes pasado.
Teléfonos y material para instalaciones telefónicas de toda clase en venta.
Se harán contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.
Por mas informes dirigirse á la Administracion, 24 San Martin 26. F. W. Jones, Director Gerente. a26v20m

LOTERIA EXTRAORDINARIA
De Beneficencia de la Capital
4 PREMIOS MAYORES
DE 20,000 $fts CADA UNO
La lotería que está en circulacion, es compuesta de 20 números numerados desde el 1 al 20000 [illegible]. El valor del billete es [illegible] y se vende en quintos [illegible]
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta [illegible] y azul marino [illegible] negro [illegible]
MAYO 26 DE 1883
[illegible]

20000 billetes á [illegible]			$ 200000
Descuento [illegible]			50000
A premios			$ 150000
4	de	20000	80000
[illegible]			64000
[illegible]			10000
[illegible]			8000
[illegible]			8000
[illegible]			3000
[illegible]			8000
[illegible]			5220
[illegible]			$ 150000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios á portador de los billetes en todos los dias hábiles en la Administracion de Moreno num 42, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna por pérdidas, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las 9 de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se paga doce por ciento 12 ojo de comision á los compradores de mas de [illegible] pesos fuertes. Marzo 15 de 1883 -La Comision Administradora. m8v25

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
Traviesas de madera dura
El Directorio del Ferro-Carril del Oeste, se obliga á comprar traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Diciembre de 1883.
Pagará el precio de **sesenta y uno y medio pesos m/c pesos 61 1/2 m/c** por cada una, y **doce reales** por los entalles y agujeros.
Las traviesas deberan ser entregadas en la Estacion Riachuelo de este Ferro-carril, ó en la del 1 de Setiembre, y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibiran en la Secretaria de este Directorio.
El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas. Buenos Aires, Abril 27 de 1883 —*Narciso del Valle* a28v31 Dbre

LA LUZ
DE LA ESPERANZA
ALMACEN DE COMESTIBLES
DE ANTONIO CANCIELLO
RIVADAVIA N. 795, ESQUINA GARANTIA
Sucursal, Lima 403, esq. Independencia
El dueño de este gran establecimiento, oy sin competencia de ninguna clase, ofrece un pequeño detalle de los articulos siguientes:
Azucar de Pateito 2 pesos y 4 reales Libra
Azucar Paris 2 ps y 4 id
Azucar Holanda 1a clase 2 ps y 4 id id
Azúcar Tucuman molida 2 ps y 4 id id
Azucar en terrones [illegible] ps y 4 id id
Grasa de chancho 50 ps lata
Bacalao 2 ps y 4 rls libra
Grasa de [illegible]
Jalea 4 y 5 ps caja
Té en paquete 2 rls
Té Magnolia [illegible] 15 ps uno
[illegible] 6 ps uno
Salchichon en tarro 15 ps uno
Coñak Martel legitimo 25 ps botella
Porotos de Manteca [illegible]
[illegible]
Mostaza Francesa [illegible] tarro
Mariposa 6 ps docena
[illegible] para cocina 3 ps uno
Pimenton [illegible] libra
Jabon de [illegible]
[illegible]
Aceite Puro [illegible]
Sapolio 3 ps [illegible]
[illegible]
Queso Gruyer 6 ps libra
Garbanzos 2 ps [illegible]
Almendras [illegible]
Almidon Francés [illegible] 20 rls [illegible]
Vino Burdeos Margaux 8 ps botella
Almidon Americano 4 ps y 2 rls libra
Yerba Argentina 3 pesos libra
[illegible] 8 ps lb
Almendras 8 ps lb
Café crudo 4 y 5 ps lb
Aceitunas de mano 8 ps uno
Frasco de pimienta blanco 5 ps uno
Tarro de ostras 5 ps uno
Tabla para lavar 5 ps uno
Velas esterinas 3 ps paquete
Velas estearinas de libra 4 ps
Velas para coches 5 ps paquete
Azúcar [illegible] libra
Mechas para prender fuego 1 ps la docena
Ginebra frasco grande 8 ps uno
Ginebra chico 4 ps uno
[illegible] de anisete 5 ps botella
Pasas de membrillo 3 1/2 ps la lata
Café de Cebada 3 ps lb
Platos de porcelana 32 ps docena
Platos de mesa 12 [illegible]
[illegible] 16 ps [illegible]
Platos postre loza piedra [illegible] ps docena
[illegible] de Harina 6 reales libra
Fósforos caja grande 5 ps docena
Kerosene 10 rls cuarta
Nueces 2 ps libra
Dátiles 6 ps lb
Juegos de Té de porcelana para niños 3 y 5 ps uno
Gran surtido de loza y ferretería. No olviden: "La Luz de la Esperanza" Rivadavia 795 esquina Garantias Sucursal Lima 413 esquina Independencia. Num de Panteléfono 3833 y 1582 a18 v22 m

LAGOS Y SAHORES
DE MERCADERIAS GENERALES
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA CALLE PERU N. 87
EL VIERNES 11 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE DEL DIA
Venderemos un variado surtido de artículos para la estacion.
AVERIAS---Por cuenta de Seguros: 20 bultos algodones.
m10v11

DUARTE Y WRIGHT
IMPORTANTE REMATE
DE CALZADO
POR CUENT DE LA CASA INTRODUCTORA
DEL SR. C. F. BALLY
A PLAZOS
LOS DIAS JUEVES 17 Y VIERNES 18 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 115
NOTA—Este remate fué suspendido el Juéves y Viérnes ppdo. por fallecimiento de la señora del recato de la casa.
m11v18

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
78 - ALSINA - 78
Por el mismo
DEL ELEGANTE MENAGE
TODO CASI NUEVO
Y CON POCO USO
De la casa habitacion
DEL Sr. DON JUAN COSSIO
CALLE BELGRANO NUM. 226
POR CAMBIAR DE DOMICILIO
Espléndido juego de escritorio
Elegantes muebles de salon
Magnificos alfombrados
Cuadro al óleo y terra cotas
Rico juego de comedor
Precioso juego de dormitorio
Excelente garnitura de bronce
Arañas de gas etc.
El Viérnes 11 de Mayo
A las doce del dia
Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa del señor D. Juan Cossio por desalojarla y cambiar de domicilio y cuyo pormenor es el siguiente:
Salon—Un juego estilo inglés forro cachemir de seda y lana compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 silloncitos 2 puff y 2 taburetes forro de seda, 6 sillitas negras de fantasía forro lampa, 4 cortinados blancos galeria doradas, un rico piano con incrustaciones de bronce, de Deroomo Aubert y Ca., taburete para piano, un escritorio chiffonier para señora, 1 mesa de arrimo de jacarandá, una mesa consola dorada con mármol estilo Luis XVI, un porta musica de bonle, 1 garnitura para chimenea de bronce, araña de cristal 4 luces para gas, un poco 3 luces id id, 20 magnificos grabados, elegantísimos alfombrados de Bruselas con guarda etc., adornos, floreros, etc. etc.
Escritorio—Un esplendido juego estilo griego antiguo forro chagrin punzó compuesto, de un sofá y 6 sillones, 1 gran sillon para lectura y un sillon para escritorio haciendo juego, un escritorio ministro roble de madera negra por fuera: dos individuales terra cottas representando la Venus de Allegrin, y la de Falconet, un magnifico cuadro al óleo, una Venús, 4 cuadros al óleo, una prensa de copiar con mesa, un uso, dos cortinados completos de cachemir, un globo terraqueo, medallon deparred, grada fuego y utiles de chimeneas cortinitas, alfombrados de Bruselas con guarda etc. etc.
Dormitorio—Una gran cama camera de jacarandá con colchones estilo Luis XV, una mesita de noche de jacarandá, 1 sofá y 2 sillones damasco de seda celeste con fundas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa toilet vestida, 1 espejo marco raso punzó, 4 sillas de fantasía con funda, una mesita de bonle para costuras, 1 cuadrito al óleo, pico de gas, alfombra de Bruselas flamante, esterado de bajo enteramente nuevo, camita para niño con [illegible] etc. etc.
Dormitorio y cuarto toilett—Un juego de arable y bambú completamente nuevo y sin uso compuesto de una cama en cortinados y conefas colcha y rollo de cachemir, un cortinado igual con galeria de bambú 1 mesita de noche con mármol, dos sillas forro cachemir, porta paraguas, un armario de tres cuerpos con espejo biseautes 1 lavatorio con mármol y espejo bisante 1 pluyacho con espejo bisante y una mesa de centro juego de lavatorio, cuadritos al óleo, pico de gas, una ahajera de chistoffe, una lámpara estilo pompeyano de bronce mosaico, un cortinado blanco con galeria dorada cortinita de fantasía etc. etc.
Cuarto para ropa—Un gran armario de tres cuerpos de pino y que, 3 sillas de bambú asientos bordados, un brazo de gas, una percha, cortinitas de fantasía, alfombrados de Bruselas escoces.
Alfombrado flamante y esterado igual en las piezas anteriores.
Comedor—Juego de nogal ceré con filetes negros, compuesto de un aparador cristalero, mesa de 4 tablas con mármol, mesa para 12 personas y 20 sillas, asientos y respaldos de esterilla, una escalerita, araña de bronce 6 luces para gas, un brazo id, un sofá y dos sillones forro esterilla, cafetera de metal 11, un reloj, [illegible] máquina para café, ratonera, alfombrado [illegible] etc. etc.
Patios—Tres bancos para jardin, de fierro, cadena, [illegible] etc.
NOTA—La casa que tiene todas las comodidades deseables se alquila, pudiendo verse todos los dias á cualquier hora. Acto continuo venderemos una carruaje à vis-à-vis forrado blanco, barane fino, moulé y un caballo de dos marcas m6

Por el mismo
Centralísima Propiedad
EN EL BARRIO OFICIAL
¡A una cuadra de la gran esplanada plaza 25 de Mayo!
Calle Balcarce nums. 42 al 52
Esquina Alsina Ns. 9 al 17
VARIOS EDIFICIOS
Con todas las comodidades
COCHERAS Y CABALLERIZAS
Renta de cinco años atras
13,600 PESOS M/C. AL MES
SIN BASE-AD CORPUS
El Juéves 17 de Mayo á las 8 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y division entre condominos.
La grande y valiosa propiedad arriba señalada y cuyas dimensiones son: 36 vs. 25 cts de frente al Oeste sobre la calle Balcarce con 49 vs. 50 cts. de fondo al Este, ó sea frente al Sud sobre la calle Alsina, y teniendo un pequeño martillo de 3 vs 40 cts de frente al Oeste por 8 vs de fondo al Este en sus centros.
El edificio alto y bajo de la esquina está ocupado hace años por la

Escuela Normal que paga	0.200	$ m/c
La casa de familia	8.00	" "
[illegible] escritorios y casa baja	1600	" "
Al mes	$ 13.600	m/c

Pudiendo obtenerse con facilidad 15,000 $, pues por la parte que ocupa la Escuela hay oferta de 10,000 ps. al mes.
La situacion brillante de esta finca asegura un gran porvenir al que la compre y una renta invariable, que al paso que va el crecimiento de este país, el Gobierno Nacional tarde ó temprano tendrá que comprar esta finca para establecer allí alguno de sus Ministerios.
Las mejoras que acaban de realizarse por nuestro Lord Mayor en la Plaza 25 de Mayo, el nuevo Edificio del Palacio de Gobierno, las inmediaciones de Aduana, Correo, Congreso y otros edificios en construccion en el viejo y antiguo paredon de San Francisco que desaparece de esta finca la casa puede visitarse todos los dias de 1 á 5 de la tarde.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. m6

Por el mismo
DE 94 LOTES DE TERRENO
DE INMENSO PORVENIR
En el éjido del gran pueblo
DE BAHIA BLANCA
SOBRE EL CAMINO REAL
Que vá al muelle, Puerto
Y hácia donde se estiende
LA FUTURA GRAN CIUDAD
DEL SUD
No hay ninguna obligacion para los compradores
Venta á todo precio
Y SIN RETIRAR LOTE
SIN BASE
En nuestra casa Alsina N. 78
El Mártes 22 de Mayo a las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
Cuatro cuadras de terreno, situadas en el Ejido del Pueblo de Bahia Blanca á pocas cuadras de la Plaza principal al Sur y sobre el camino que vá al Puerto.
El terreno está dividido y cada cuadra tiene 24 grandes lotes de 15 y 20 vs de frente por 40 hasta 70 vs de fondo y las esquinas son de 40 por 50.
Los terrenos se venderán sin base de ninguna clase y los compradores no contraen ninguna obligacion con respecto á cercos, veredas ó edificios, como sucede con los terrenos que están dentro del pueblo, ventaja muy importante que no debe perderse de vista. La importancia de la localidad está fuera de toda discusion, Bahia Blanca está destinada á ser la gran ciudad del Sur ó el Puerto mas vasto é importante de la República.
El Ferro-Carril del Sur llegará allí sin falta alguna el 1º de Enero de 1884 y fácil es comprender los beneficios y adelantos que llevaria consigo.
Los incrédulos tendrán que convencerse quieran ó no que este país progresa á pasos de gigante y que las propiedades en estos centros de gran comercio y movimiento [illegible] y se ya Bahia Blanca van á cuadruplicar su valor y terrenos que hoy valen 5 pesos papel vara cuadrada, el año entrante valdrán 50 ps. y en menos de diez años 500 ps. cuando estan situados tan ventajosamente como estos que ofrecemos en venta.
Por planos y por [illegible]

Por el mismo
De un buen establecimiento
DE CAMPO
EN EL PARTIDO 9 DE JULIO
CON UNA ESTACION
Del F. C. del O. en el mismo campo
2 LEGUAS CUADRADAS
EN DOS FRACCIONES
Cada una con buenas poblaciones
Puestos, montes, corrales, etc., etc.
Conocidas por las estancias
"SANTA MARIA"
Y "SANTA ISABEL"
BASE DE VENTA
350 $ LA CUADRA
En nuestra casa Alsina N. 78

El Martes 29 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos á la más alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

El campo arriba mencionado cuya área se compone de dos leguas cuadradas, dividido en dos lotes de una legua cada uno, á saber:

Primer lote—La renombrada Estancia Santa María, compuesta su área de una legua cuadrada, 3800 vs. de frente por 10,000 vs. de largo, y distante del Bragado siete leguas y tres del importante y floreciente pueblo Nueve de Julio, previniendo que el Ferro-Carril del Oeste cruza el campo en un costado y que está ya designado el local para la Estacion, que quedará á ocho cuadras de la Estancia, debiendo el Ferro-Carril alambrar ambos costados.

La poblacion principal se compone de una confortable casa de material con tres habitaciones, pisos de tabla, sótano y corredor, un galpon de material techo de fierro galvanizado, cocina, alfalfal, potrero para hacienda vacuna, id para caballos, corrales para ovejas y cinco puestos de material; además en la estancia hay un monte como de 20 á 25000 árboles que tienen 10 años.

Hay en el campo algunas aguadas buenas, así que rara vez hay que tirar agua.

Segundo lote—Igual área de campo, con una buena casa de familia con 6 piezas, tres con pisos de tabla, tres con pisos de ladrillos: la casa está rodeada con lindos árboles y un buen galpon de material, con techo de fierro y casa para los peones; un gran potrero para vacas con postes de ñandubay y alambrado, otro igual para caballos y una quinta alambrada; 5 puestos de material con corrales.

En el campo hay una gran laguna de aguada permanente, así es que no necesitan jagüeles.

Los pastos de ambas fracciones son muy buenos, muy mezclado, pues hace 20 años que estan poblado, además, actualmente existen allí ovejas, hacienda vacunas mestizas y otra especie.

Es un establecimiento de importancia y de gran porvenir distante siete horas de Bs Aires, con comunicacion diaria, pues hay una posta en el campo Sta. Isabel.

El campo está alambrado por dos costados y rodeado de importantes estancias, como la de los Sres. J. M. Ortiz de Rosas, Cárlos Krabbé, Ratt, Enrique Smith y otras.

La base fijada para la venta, son: 350 la cuadra ó sean 560.000 por leguas, la venta se hará en uno ó dos lotes, pudiendo quedar una hipoteca de 200,000 sobre cada legua con el interés de 10 p$ al año.

Para demostrar que la base es baja, diremos que el campo lindero del Sr. D. Franco Ratti, sin alambrado, está arrendado á 60,000 la legua al año

Títulos garantidos.

Planos y pormenores se obtiene en nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo
De un TERRENO de CHACRA
COMPUESTO
185 CUADRAS CUADRADAS
En el Partido de Las Heras
TASACION $ 203,500 M|C.
Base 2|3 partes
PESOS 135. 67 M|C.
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 16 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia, de un terreno de chacra compuesto de 925 varas de frente al Norte por 4500 vs. de fondo al Sud formando un área de 185 cuadras cuadradas de 150 vs por costado y en arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Los martilleros don Adolfo Emilrich y Ca. autorizado por el señor Juez de 1ra Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don Francisco Ramos Mejía, encargado interinamente del Juzgado Civil y Comercial que desempeña el Dr. don Aditardo Heredia, por ausencia de éste y autorizacion de la Suprema Corte, procederá á vender en remate público y en el cual al efecto designe, un campo que la testamentaria de don Ramon Muñoz, posée en el Partido de Marcos Paz, y que linda por el Este con la testamentaria de don Santos Correa, por el Oeste con don Pedro Plomer, por el Sud con terrenos conocidos por de Villamayor, y por el Norte con doña María Casas: ha sido tasado á razon de 1.100 $ m c. la cuadra cuadrada, siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por más detalles la Secretaría del Dr. Estanislao Lopez, Bolívar 21 á la que me hallo adscripto, ó al martillero Alsina 78.—Buenos Aires Abril 7 de 1883.—Pedro Bernatet a12

Por el mismo
De una fraccion de campo
4 LEGUAS CUADRADAS
Divididas en lotes de una legua
Tierras Nacionales
En la Provincia de Buenos Aires
Dista 6 leguas de Gainza
y 4 de la gran estancia del Sr.
D. Emilio V. Bunge
PASTOS RIQUISIMOS
Lagunas y Jagüeles
SIN BASE! SIN LIMITACION!
Mitad al contado
MITAD A 6 MESES
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 15 de Mayo á las 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

Una fraccion de campo compuesta de 4 leguas cuadradas Seccion 1a de Tierras Nacionales fraccion G lote núm. 21,

Situadas en la Provincia de Buenos Aires y distantes únicamente 6 leguas de Gainza y 4 leguas del gran Establecimiento del Sr. D. Emilio Bunge, donde llega la diligencia de manera que este campo que vendemos queda á solo cuatro leguas de la posta.

Además son linderos los señores Francisco Chas é hijos, Odaondo, Hughes y otros, estando inmediato el valioso establecimiento de los señores Salas y Cernadas; quedando los campos que venden estos señores á 250,000 ps legua mucho más distante.

Cada dia que pasa van aumentando los pobladores tanto ingleses, irlandeses y vascos que van disparando de los altos arrendamientos que tienen que pagar cuando con el mismo dinero que pagan al año pueden hacerse propietarios de una legua de campo en esta parte de la Provincia.

La tierra es vegetal como para agricultura y ganadería y los pastos en su mayor parte tiernos como cebadilla, trebol, gramilla de varias clases y porotillo, este último es de excelente engorde y dura todo el verano.

La venta se hará en lotes de una legua sin opcion para que puedan comprar los que dispongan de poco capital y será mitad al contado y la otra mitad a seis meses de plazo sin interés con solo hipotecar el terreno, sin firmar pagaré.

No perder de vista estas ventajas y que el campo queda en la Provincia de Buenos Aires y que no hay base para la venta.

Oportunamente pueden obtenerse planos de este remate en nuestra casa Alsina 78. m1

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA COMODA CASA
DE FAMILIA
CALLE PERU N. 491
14 varas 16 cts. de frente
al Este por 75 varas 19 cts. de fondo al Oeste
AD-CORPUS
Tasacion $ 12556.41 igual á ps. 313910.25
Base 2|3 partes $ 8371 id ps. 209275 m|c

El Miércoles 30 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Don Benjamin Basualdo por cuenta del Secretario D. Manuel Garay y perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. Aurelio Franchi.

La casa arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 12 mts. 26 cts. de frente al Este por 65 mts. 12 cts. de fondo igual á 14 varas 16 cts. por 75 varas 19 cts

El edificio se compone de 13 habitaciones, 4 pisos de tabla 2 pisos de mosaico y el resto de baldozas, 10 empapeladas y con cielos rasos de lienzo.

Algibe, gas, aguas corrientes en la puerta.

El zaguan piso de mármol, dos patios embaldozados, huerta, parral inmenso sobre sarzo de fierro, cocina, letrina, etc., etc.

Es una comodísima casa de familia bien situada y que puede fácilmente alquilarse en 2800 ps. mensuales.

Está tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps. 313,910 25 m/c. siendo la base las 2|3 partes que son ps. 209,275 m/c.

Por más informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. a26

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN espléndido TERRENO
CON ALGUN EDIFICIO
ARBOLEDA &
Calle Cuyo N. 1134 al 1138
17 88|100 varas de frente por 75 1|2 vs. de fondo
AD-CORPUS
[illegible]

El Domingo 27 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis A. Sauze [illegible] D. Anastasio [illegible]

Un terreno con lo en él edificado y plantado situado calle Cuyo núms. 1134, 1136 y 1138 compuesto de [illegible] al Norte por 65 mts [illegible] de fondo al Sud. [illegible]

El terreno es alto y está situado en el parage mas [illegible] de la calle de Cuyo [illegible]

[illegible] Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo
AL NORTE
Parage inmejorable é hijiénico
CALLE SUIPACHA N. 651
Entre Arenales y Juncal
BASE DE VENTA
[illegible] M|C.
AD-CORPUS
[illegible]

LINDISIMA AREA
DE CAMPO
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
A 2 1|2 leguas de Belle Ville
Y Estacion del ferro-carril Central Argentino
3 1|8 LEGUAS CUADRADAS
CONOCIDO
POR "BAJO DEL BURRO"
SIN BASE
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Miércoles 23 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna, por órden terminante de su dueño.

El campo arriba señalado, situado en la Provincia de Córdoba á 2 1|2 leguas del pueblo Belle Ville y estacion del ferro-carril Central.

El area se compone de 3 1|8 leguas cuadrada y linda al Norte con los señores Ferrero y Maseras que incluye el ejido del pueblo Belle Ville, con 1|2 suerte de estancia de los herederos de Lastra, al Este con la floreciente colonia de Rodriguez, al Sud con tierras del árbol chato y monte grande y estancias del Sr. Lastra (Las chacras) y por compras recientemente adquiridas por el Sr. Gil, de Córdoba, quien ha poblado y alambrado esos campos.

Como se vé, no es campo situado en medio pampa, sino en el centro de Establecimientos y colonias é inmediato á un pueblo importante con ferro-carril y estacion á la mano, la calidad de los pastos es escelente y á propósito para estancia y para chacras.

Está cruzado por las cañadas de "Chañaritas" donde existe un monte de algarrobo Bajo del Burro y los Patos.

El Bajo del Burro es muy conocido en la vecindad y reputado el mejor campo para el pastoreo, como puede verse por las haciendas que allí se encuentran actualmente.

El agua potable se encuentra en las Cañadas mencionadas á 3 y 4 vs. de profundidad y con muy poca diferencia en el resto del campo.

Todos estos detalles que anteceden, son verídicos como lo pueden comprobar los que quieran mandar ver este campo.

Es una brillante ocasion para los que buscan campos para formar un lindo Establecimiento que ofrece grandes ventajas por su inmediacion á una via férrea importante y de consiguiente de un seguro porvenir.

En el nuevo mapa de Santa-Fé á de Chapeaurouge tiene el núm. 24 y marcado José Hall. Títulos perfectos.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa, calle Alsina 78. m8

Por el mismo
AL NORTE
De un terreno formando
ESQUINA
AZCUENAGA Y SEGUNDA CALLAO
25 VARAS DE FRENTE
POR 30 DE FONDO
SIN BASE
El Domingo 13 del corriente
A las 4 de la tarde

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante y sin limitacion alguna. El terreno arriba indicado cuyas dimensiones son 25 varas de frente al Oeste ó sea 2a Callao, por 30 varas de fondo y frente á Azcuénaga

La localidad es inmejorable, dia á dia se estiende la poblacion hácia aquel lado, como lo atestiguan los innumerables edificios que allí se levantan.

La venta es á cualquier precio, así que no lo olviden los que andan en busca de buenos negocios.

Títulos garantidos que pueden inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78. m6

Por el mismo
En el Partido de Tapalqué
3 1|2 LEGUAS CUADRADAS
Divididas en 5 grandes lotes
UN LOTE CON OPCION
A VARIOS
Campos conocidos como del
SR. D. JOSE G. BALCARCE
Hoy de sus herederos
TODOS MAYORES
SIN BASE! SIN BASE!
En nuestra casa Alsina N. 78

El Juéves 30 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. herederos (mayores de edad) de finado Sr. D. José Balcarce.

El campo arriba mencionado ubicado en el Partido de Tapalqué, compuesto en área de 3 leguas 500,125 metros, á saber

Lote núm.	1	944 530|000	cuadras	cuadradas
idem	2	944 530	idem	idem
idem	3	944 530	idem	idem
idem	4	1383 368	idem	idem
idem	5	1383 368	idem	idem

La venta se efectuará en un solo lote ó con arreglo á la division que antecede, segun se resuelva en el acto del remate por los interesados.

El campo es en su mayor parte muy bueno y puede utilizarse tanto para el ganado vacuno y lanar ó para la agricultura.

Los linderos son por el N y N-O. Sr. Tomas Balcarce del Carril, y Ernesto Tornquist S. y S-O. Sr. Antonel Bu[illegible]cke, y Estanislao Colunas, E. y S-E Estevan Villanueva y Alejandro Balcarce.

La venta se efectuará á la mas alta postura y sin límite de ninguna clase, y los interesados tienen sobrado tiempo de informarse de la calidad de estos campos á cuyo efecto hemos dado 20 dias hasta el remate. Títulos perfectos.

Por planos y demás pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina78. m10

Por el mismo
SOBRE EL GRAN BOULEVARD
ENTRE-RIOS NUM. 183
De una bonita casa de familia
Entre Venezuela y Belgrano
Base de venta 90.000 pesos m|c.
Gana 1000 ps. con fianza
AD-CORPUS

El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño

La propiedad que se indica, construida á la moderna en terreno de 8 1|2 varas de frente al Este por 35 varas de fondo, mirando las habitaciones al Norte que se componen de cinco con techos de madera dura, cocina, letrina, algibe, sumidero dos patios embaldozados; puerta de fierro en el primer zaguan, umbrales y piso de mármol.

La localidad es inmejorable calle de 30 varas de ancho que se adoquinará pronto pues el contrato para las obras ya está firmado; tramway de ida y vuelta al frente y rodeado de magníficas casas.

Esta casa puede alquilarse fácilmente en 1,100 pesos m/c mensuales de manera que sobre la base de 90,000 pesos representa una renta de 14 p$ al año.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 m6

Por el mismo
De una excelente propiedad
ESPLENDIDO FRENTE
Brillante renta y localidad
CONSTRUCCION SOLIDA
Y ELEGANTE
Calle de Cangallo 625 y 627
CASA DE ALTOS
Edificada en 20 vs. de frente
AD CORPUS
BASE DE VENTA
PESOS 200.000 M|C.
RENTA GARANTIDA
2600 PESOS M|C. AL MES

El Martes 15 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

La casa arriba indicada con los mejores materiales todas maderas duras con azoteas de baldozas.

La casa dividida en dos departamentos, tiene á cada lado una gran sala á la calle con portadas y dos habitaciones mas empapeladas con cielos rasos de lienzo, cocina, con una pieza arriba en el entre-piso, algibe, gas, ambos patios están enlosados con piedra hamburguesa, puerta de calle y dos ventanas á cada lado.

La casa baja hace muchos años que la ocupa el mismo inquilino, pagando solamente 1200 ps. al mes.

La casa alta se compone de 8 grandes habitaciones, cuatro al frente con tres grandes portadas formando un hermoso salon, empapeladas lo mismo que las galerias, rasos, pisos de baldozas lo mismo que las galerias, las puertas esteriores son de cedro, puer[illegible] persianas de cedro á los balcones, 1 pieza [illegible] más en el entre-piso con pis[illegible] de tabla, cocina y lugar, bomba para el algibe, [illegible] puertas de calle y escalera de cedro, zaguan [illegible] de mármol, paredes recien pintadas, gas en [illegible] patios pintados al óleo.

La casa está en perfecto estado de aseo, pues acaban de gastarse en ella como 15,000 pesos.

La casa alta está desocupada para que el nuevo propietario pueda disponer de ella á su antojo, pero en caso de no alquilarse el dia del remate, ofrecemos varios inquilinos de primer órden que están deseosos de tomar la casa por el precio de 1400 pesos al mes, lo que ha ganado antes.

Como se vé, la renta es segura y los alquileres módicos que no hay temor que bajen así que la base de 200,000 pesos fijada para la venta es bajísima.

Títulos garantidos.

Por más informes a nuestra casa Alsina 78. m8

Bollini y Muro
28-BOLIVAR-28
Por el mismo
JUDICIAL

De un hermoso terreno en Doncellar, ejecucion del Banco de la Provincia contra D. E. F. Quintú, rebaja del 25 o|o, tasacion 3,000 ps. m/c. 2|3 partes y base de 2,000 ps. m/c. en nuestra casa Bolívar 28.

El Sábado 26 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos el terreno citado, con arreglo al siguiente Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García se hace saber, que el dia 26 de Mayo á las 3 se procederá por los martilleros Bollini y Muro, á la venta de un terreno situado en el pueblo Doncellar [illegible] mana núm. 45. cuya estension es de 100 vs. [illegible] equivalente á 14,000 vs. cuadradas de [illegible] 140 [illegible] se verificará por la base de 2000 p[illegible] cuya venta [illegible] Abril 20 de 1883 —Pedro Cedr[illegible] m/c—Buenos Aires [illegible] Escribano Secretario.

La venta se efectuará [illegible] en nuestra casa Bolívar 28. a21

Por el mismo
DE UNA PROPIEDAD
CON TERRENO
CON MUCHO EDIFICIO
Terreno aproposito para edificar
CALLE CHILE N. 195
Entre las de Perú y Chacabuco
Paraje centralísimo
Y DE PORVENIR
BASE BAJISIMA
Solamente 80,000 ps. m|c.
EL DOMINGO 27 DE MAYO
[illegible]

NOTABLE REMATE
DE GRANDES MAQUINAS
PERTENECIENTES
A la Sociedad 1a. Argentina
POR LIQUIDACION COMPLETA
SIN BASE! SIN PRECIO!
POR LO QUE DEN
Máquinas
Prensa
Elevadores
Motores
Bombas
Turbinas
Trasmisiones
Maquinas completas como para una gran Fábrica
El remate se efectuará en el local que ocupan calle Paseo Colon
Núms. 460 al 476
El Juéves 17 de Mayo á la 1 del dia

Venderemos en remate público por órden de la comision de esta sociedad todas las máquinas y enseres en perfecto estado, prontas á funcionar, cuyo detalle es el siguiente:

Una gran máquina á vapor horizontal con caldera sistema "Cormish" fuerza 25 caballo, 1 molino para reduccion de maderas duras, 1 desentegrador para polvo de ladrillo, 1 bombo absorvente con cañería de fierro galvanizado, 2 elevadores completos, 3 grandes correas, 1 máquina á vapor "Locomovil", 1 trilladora de las mejores, 1 gran bombo con volante y cañería, 1 taller de herrería completo, 2 grandes turbinas para fábrica de ladrillos etc., etc. a29

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
POR LIQUIDACION
De la Fábrica 1a. Argentina
LA GRAN PROPIEDAD QUE OCUPA
CALLE DE COLON
NUMS. 460 A 476
Frente á los Depósitos de Lanús
40 vs. frente por 102 de fondo
48 GRANDES PIEZAS
GALPONES ETC.
Gran renta 1 1|2 o|o
ESPLENDIDA LOCALIDAD
PARA UNA GRAN FABRICA
O PARA FAMILIAS
La propiedad reconoce
una deuda al Banco Hipotecario
por 13,000 &f.
Tasacion 1.050,000 pesos m|c.
2|3 partes base de venta
700,000 ps. m|c.
El Juéves 17 de Mayo á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de la comision de esta sociedad, la gran propiedad sita en el Paseo de Colon núms. 460 á 476, construido á propósito para una gran fábrica ó casa de familia con 48 grandes piezas altas y bajas, todas en cal con maderas duras, 7 letrinas, 6 pozos, hermosos galpones con 800 vs. cuadradas, techo de fierro de canaleta, todo el frente revocado con tierra romana, y dos grandes portones de entradas, tramway á la puerta al lado de los diques que van á construirse por la compañía inglesa.

Situacion inmejorable y de gran porvenir a29

Por el mismo
¡AL NORTE!
DE UNA PROPIEDAD
CON BUEN TERRENO
En el mejor parage de la ciudad
Y MAS COMERCIAL
DONDE NADIE VENDE
CALLE ARTES N. 489
Terreno como para hacer
UN GRAN EDIFICIO
9 vs. de fte por 70 de fdo
BASE PARA LA VENTA BAJISIMA
Solamente 150,000 $ m|c
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 27 DE MAYO
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden de su dueño por ausentarse á Europa, la propiedad mencionada situada en el paraje mas central y comercial de la ciudad, calle de Artes núm 489. Su terreno se compone de 9 vs frente 70 de fondo segun títulos, sin embargo, entre muros existe mucho más. Su edificio es antiguo con 14 piezas de material con techos de azotea de [illegible] maderas duras, patios, pozos, letrinas resumideros, cocina, pisos de madera, etc, al que desee edificar puede aprovechar todo el material que es muy bueno.

La propiedad está ocupada por casa de inquilinato y puede dar 3 (00) $ al mes m10

Por el mismo
JUDICIAL
SIN BASE
AL MAS ALTO PRECIO
DE 80 LOTES
EN SAN VICENTE
Inmediatos á la Estacion del Ferro-Carril del Sud
Pertenecientes al concurso formado al Banco Argentino: por órden del Sr. Juez de Comercio Doctor Ortiz
EL SABADO 26 DE MAYO
A las 3 de la tarde
En nuestra casa Bolívar núm. 28

El dia y hora indicados remataremos por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso formado al Banco Argentino, 80 lotes de terreno en el pueblo de San Vicente, inmediatos á la Estacion del Ferro-Carril.

La venta se efectuará en la forma que se señala á continuacion, en lotes ó en uno solo, al gusto de los compradores.

Manzanas Numero	Lotes	Superficie en metros	
2	20	7490 56	SIN BASE
8	18	6740 61	
11	7	2024 85	
16	7	2624 84	
17	6	2244 80	
28	2	749 95	
20	6	2250 80	
27	2	749 95	
31	12	4[illegible]1 18	
	80	[illegible]200 07	

NOTA—Los planos pueden verse en nuestra casa
Los títulos son garantidos m5

Por el mismo
AL NORTE
DE UNA GRAN PROPIEDAD
DIVIDIDA EN 2 BUENAS CASAS
GRAN RENTA
BARRIO INMEJORABLE
CALLE CORDOBA N. 114 Y 116
Entre Florida y San Martin
Tramway á la puerta por todos lados
17 1|2 vs. de frente al N. por 70 fondo
BASES BAJISIMAS
TITULOS GARANTIDOS
El Martes 15 de Mayo a las 4 p. m.

Remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad mencionada, situada en la calle de Córdoba núm 114 y 116, frente al mercado Florida barrio inmejorable rodeado de tramway.

Número 114
Primera propiedad

Tiene 10 varas de frente al N más ó ménos por 70 de fondo, de construccion sólida hecha á todo costo y maderas duras con 11 buenas piezas [illegible] cielos rasos de yeso y brin, pisos de madera [illegible] baldozas, puertas de cedro y celosías, algibe [illegible] aguas corrientes, 2 patios embaldozados, [illegible] puerta con ladrillos y algunas plantas en [illegible] que dá á la huerta hay una division de material y rejas con mas una buena puerta de fierro, cocina muy buena con fogon de baldozas de colores, letrinas, sumideros, puerta de fierro en el zaguan, persianas á la calle etc., etc.

La casa está en buen estado, puede producir de 3200 á 3500 $ mensuales.

BASE DE VENTA BAJISIMA
SOLAMENTE
300,000 $ MC.
Número 116
Segunda propiedad

Tiene 7 1|2 varas al N. más ó ménos por 70 de fondo; la construccion es exactamente igual a la anterior con las mismas piezas, patios etc., etc.

Las paredes de ambas casas son propias y medianeras.

Esta propiedad puede producir de 2500 á 3000 pesos mensuales.

BASE DE VENTA BAJISIMA
SOLAMENTE
PS. 250.000 M|C.

NOTA—La venta se efectuará en un solo lote ó en 2 en la forma espresada. a28

Por el mismo
JUDICIAL
AL MAS ALTO PRECIO
SIN BASE
DE 25 SOLARES DE TERRENOS
EN TEMPERLEY
Lotes grandes como para quintas
Pertenecientes al concurso formado
AL BANCO ARGENTINO
El Sábado 26 de Mayo á las 3 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos en remate público, al mas alto precio, los lotes espresados, por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y como pertenecientes al concurso formado al Banco Argentino. Las extensiones del terreno, son los que á continuacion se espresan y de conformidad de los planos que existen en el espediente y cuya copia puede verse en nuestra casa.

Lotes	Solares	Superficie en metros	
2 al 10	[illegible]	11085 85	SIN BASE
[illegible]	[illegible]	12053 10	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	

La venta se efectuará en la forma anunciada, ó [illegible]

CALLE PERU N. 80
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
Hoy Viernes 11 de Mayo
A LAS 12, EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un buen surtido artículos para Tienda Mercería y Ropería.

En seguida al contado
Por cuenta de Seguros

120 Piezas arpillera de primera calidad y por liquidacion de facturas.
6 Rollos cabo alquitranado.
2 " " blanco,
1 " " álsatica.
100 " " alambre.

Una pequeña partida de cogñac y vino Jerez y otros artículos del ramo que estarán á la vista al tiempo del remate. m11

Manuel Marasso y Ca.
DE MUEBLES
En la casa habitacion
CALLE SANTA-FE N. 774
El Sabado 12 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Procederemos á vender en remate público al mejor postor y sin limitacion de precio por órden de sus dueños y por tener que ausentarse del país, los siguientes muebles: 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en cretona, 6 sillas de jacarandá con asiento y respaldar de esterilla, una mesa de centro piedra mármol, alfombrados de tripe, 1 sofá nuevo de crin, 4 cuadros al oleo, un par salivaderas, 1 cama camera de jacarandá con colchon elástico y de lana, 1 ropero con espejo de id, 1 lavatorio, 1 mesa de luz con piedra mármol 5 sillas chinescas, 1 depósito para agua, 1 tohallero, 1 bidet de nogal, 1 máquina de coser, 1 mesa de nogal como para doce cubiertos, 1 aparador de id con espejo y piedra marmol, 6 sillas americanas, 1 cómodo de nogal, 3 alfombras, 1 id 1 mesa de pino con alas, 1 espejo de tocador, 2 canastros para ropa, 1 cama de nogal con sus correspondientes colchones, 1 magnífico reloj de sobre mesa con fanal, floreros etc, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista del remate.

A los Martilleros por mas datos, Bolivar 66. m10

Andrés W. Merea
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72
DE MUEBLES

El Lúnes 14 de Mayo á las 12 en punto, procederé á vender al más alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 15a. y como perteneciente á una ejecucion: 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 id de nogal, 1 mesa del centro de caoba con piedra mármol, 1 escritorio de nogal, 1 biblioteca de guindo, 1 mesa de caoba, 6 sillas de id, 6 id negras, 2 mesas de arrimo, 4 galerias, 2 floreros de porcelana, 3 id de alabastro, 2 rinconeras de caoba, 6 sillas de guindo y otros muebles que estarán á la vista.

De otra pertenencia—16 estufas grandes de varias clases, etc. m9

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72.
DE LA BIBLIOTECA
MARIANO MORENO

El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18 y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. David Mulhen contra la Biblioteca Mariano Moreno á saber: 1 gran armazon biblioteca, Historia de Francia, Felipe 3°, Pecados Capitales, Comercio en ingles, Viajes de España, 2 tomos, Misterios de un Angel, El corazon en la Mano, Historia de Napoleon, El cura de Aldea, El Patriarca del Valle, Recuerdos Diplomáticos, La Mancion de Estudios Poéticos, Diccionario Español é Inglés, Las Ruinas de Palmira, 100 volúmenes diferentes obras, 4 tomos Medicinas etc, Historia general de España, Las tardes de la granja, Los piratas, 2 tomos, Matilde, El Solitario, Mauricio, 275 volúmenes á la rústica, 100 folletos obras en derecho y otras muchas obras que no se detallan por su mucha estension m10

Pedro de Elizalde y Ca.
AL CONTADO
El Lúnes 7 del corriente

Remataremos á la más alta postura y al contado, un espléndido surtido de Joyería y Relojería en la casa calle de Piedad N° 200 [illegible] liquidacion de facturas y por tener que trasladar su establecimiento.

El Remate principiará a las 11 en punto de la mañana y continuará á la noche m11

H. Baizan
JUDICIAL
DE UNA INFINIDAD
DE TERRENOS
Con títulos de primer órden

El Domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde, daré principio al colosal remate de los hermosos terrenos situados en una cumbre por su elevada posicion, rodeados las calles de Venezuela, la [illegible] y la Méjico y Ferro-Carril que conduce las basuras, son lindos frentes este remate se efectuará por órden del señor Juez de la Instancia en la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, como perteneciente á la testamentaria de don Camilo Zapiola, este importante pedazo de tierra vá á ser dividido en 108 lotes y con unas tasaciones tan bajas que van á estar al alcance de los que poden menos. El pormenor y tasacion es como sigue: en los mencionados lotes hay incluidas 8 grandes esquinas cuyas medidas son 10 vs. fte. por 60 hasta 70 de fte esceptuando las dichas esquinas que tienen mas frente y ménos fondo, siendo la base para la venta 8 $ á la vara cuadrada, es decir, con 17 $ tienen una sepultura en la Chacarita es tanbarato sin embargo de la enorme distancia que hay de una posesion á otra, creo que no habrá pobre ni rico que no compre lo menos en esos precios, porque nunca se ha visto un baratillo semejante ni en tiempo que esos barrios eran chacras, hoy es una poblacion high-life es un remate que vá á ser época entre los grandes remates que se han dado hasta hoy porque ha desaparecido las dudas de la quemazon es un hecho por la razon de que existe una base ordenada por un juez y no hay mas razon de cumplirla todo el vendido [illegible] argentinos, franceses, ingleses [illegible] invitados para ese gran dia. Para probarles su superioridad del título, en los planos que se reparten [illegible] estractados con toda exactitud los autorecedentes, á mas se va a garantir que el título es de primer órden y si así no fuere no hay [illegible] Cada lote llevará el precio total que servirá de base para la venta. Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto núm. 21. a27

Por el mismo

El Domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde, de una hermosa casa [illegible] por las calles de Temple 187 y Ombú [illegible] al Sud y Este El pormenor es como sigue: [illegible] mide 18 varas á la primera por 35 á la 2a [illegible] de la venta, en la forma siguiente: [illegible] tendrá 18 varas de frente por 27 de fondo [illegible] correspondiente [illegible] formado por una casita que queda [illegible] calle de Ombú, se compone de 8 varas [illegible] dos anchas piezas de cinco varas [illegible] con piso de tablas, cocina, letrina, [illegible] piedra preciosa [illegible] cual lo llevó á reconocer á lo de Fabre, resultando ser un ópalo de valor de 1.000 $f, lo pusieron en rifa y se lo sacó un escribano de los mas [illegible] Cabildo, así es que este terreno es de suerte, excelente noticia para el que lo compre. m10

Por el mismo

El Domingo 13 de Mayo á las 2 la tarde una gran propiedad formando esquina á las calles Arenales y Bermejo hipotecada al Banco, muy conveniente para un porque solamente con la plata que paga de alquiler mensual para alojamiento su familia tiene suficiente para la amortizacion é interes á cabo del algun tiempo vendrá á ser propietario sin deber un medio á nadie y sin haber sufrido ni desembolso. Alerta, pues, y abran el ojo. El pormenor es como sigue, el terreno mide 21 vs de fte por 30 de fondo 2 grandísimas piezas hechas á todo costo, con [illegible] corrientes, contiene que dá al patio y un galpon de manera que hay comodidad para jente y caballos, letrina, cocina, pozo, no dista mas de 100 vs á la hermosa calle Santa-Fé y colocada en una inmensa altura. También se rematará un lote de terreno lindero con la casa que mide 10 de fte por 56 de fdo todo por lo que de[illegible] tirones de orejas m10

Por el mismo

El Domingo 13 de Mayo, á las 4 de la tarde, de una casa bien situada calle de Zeballos num 271 entre las de Méjico y Chile por ausentarse su dueño para Italia á recibir una herencia segun el pues es general que los que vienen de allí dejan la fortuna en poder de otros sin embargo llegan aquí como dicen los paisanos en el montao y despues que adquieren una fortuna se la llevan para allá con pretesto de ir a be[illegible] mas despues si te he visto no me acuerdo [illegible] El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs de fte por 50 de fondo 7 piezas en perfecto estado la mayor parte con tirantes de madera dura, todo revocado por dentro y por fuera 2 zaguanes puertas y ventanas muy buenas cocina, letrina, pozo y parral puede dar facilmente 1200 ps de alquiler mensual, la venta es sin límites se deja que la hagan los hombres de mas criterio. m10

Angel Aguilar
DE LA CASA
CALLE GARANTIAS 85
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
CON 6 PIEZAS BAJAS
EL DIA 20 DE MAYO
A LAS 2 P. M.
CON LA BASE
DE 100,000 PS. m11

Ramon Zabala
JUDICIAL
Por disposicion del Juez de Paz del Partido

El Domingo 3 de Junio del corriente año á las tres de la tarde, venderé en público remate y al contado en la casa de negocio de D. Ignacio Gomez, Cuartel 5° de este Partido, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Rosario Maldonado y doña Toribia Maldonado, existentes en el mismo cuartel y consistentes en:

710 ovejas al corte, 34 cabezas, hacienda vacuna al corte, 2 bueyes, 89 yeguas al corte, 5 caballos.

Los interesados pueden ocurrir por datos al martillero en este pueblo.—Saladillo, Abril 27 de 1883. m3

Por el mismo
JUDICIAL
En la misma propiedad

El dia Mártes 5 de Junio del corriente año á las 3 de la tarde, venderé en público remate una suerte de chacra situada en el éjido de este pueblo, compuesto su terreno de 536 metros de frente por 641 id de fondo incluso dos ranchos y un pequeño monte, tasado en 12,200 pesos m|c. y como perteneciente á la testamentaría de Don Francisco Esquiva, mandada vender por el señor Juez de Paz de este Partido y ejecucion seguida por D. Ambrosio Avalos y otros por cobro de pesos.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.—Saladillo, Abril 27 de 1883. m3

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL SALADILLO
El 20 de Mayo
CON ARREGLO
Al siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se procederá á vender en remate público por el martillero D. Ramon Zabala el dia veinte del entrante mes de Mayo, una finca situada en el Pueblo del Saladillo, en la manzana núm. [illegible], edificada en terreno de [illegible] varas de frente por [illegible]

MERCADERIAS
DE TIENDA Y MERCERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS

El Juéves 10 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remate de Mercaderías los dias Martes, Jueves y Sabado, y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de Fincas, Terrenos, Muebles y Propiedades Rurales, etc etc.

Nazar y Gonzalez Catan
JUDICIAL
POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
De primera Instancia
DOCTOR RAMOS MEJIAS
DE UN TERRENO
Situado en la calle Gauna entre
Almagro y Caballito

Partido de San José de Flores, perteneciente á la testamentaría de Da. María del Rosario Rodriguez de Poveda.

Base para la venta 35,000 ps. m|c.

El Domingo 13 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos por órden de dicho señor y como perteneciente á la testamentaría de Da. María del Rosario Rodriguez de Poveda, el terreno que arriba anunciamos, cuya área se compone de 55 vs de frente á la calle de Gauna por 131 varas y 3 cent de fondo por el costado Este, y 137 vs y 95 cent por el costado Oeste, compuesta su superficie de 7,257 vs.

Llamamos la atencion de los señores interesados á este remate, pues el terreno está situado en una de las mejores calles, como es la de Gauna, que pronto será como la de Rivadavia. Rodeado de quintas como ser la del Sr. Ortiz Basualdo que linda por el frente, el Sr. Dr. Lausen, el Sr. Dr. Reinal y otros.

Por más datos á nuestra casa, Victoria 150 y para ver plano de dicho terreno á la escribanía del Sr. Wright a10

José Cirilo White
JUDICIAL
En la CIUDAD de DOLORES
LOS DIAS 16, 17, 18
Y 19 DE MAYO

Por órden del señor Juez de 1a Instancia de este departamento Dr. D. Remigio Molina, venderé en remate público en los dias indicados todos los bienes fincados en esta ciudad y perteneciente á la testamentaria de don Domingo Amor.

La venta se efectuará en el órden siguiente:

Dia 16 á las 11 a. m. la gran casa calle Buenos Aires núm 35 donde está el gran establecimiento tipográfico del diario "La Patria". Esta finca está edificada en un terreno de 26 mt de frente (calle Bs As) por 42 de fondo y consta de 9 piezas con techos de azotea, pisos de tabla cielo raso etc, patios embaldozados, un gran algibe y otros departamentos.

Tasacion 117,161 ps m|c. base de venta las 2|3 partes.

Dia 17 á las 2 p. m. de la valiosa propiedad calle Amazonas esquina 25 de Mayo, la que está edificada en un terreno de 25 mt 50 cent á la primera de estas calles por 46 mt 50 cen á la segunda, y se compone de 10 piezas con vista de azotea á las dos calles, techos de fierro galvanizado; pisos de tabla, cielo raso etc, dos patios embaldozados, cocina, cochera y un hermoso galpon.

Esta cómoda y bien construida finca está tasada en la suma de 98.354 ps m|c, base de venta 2|3 partes

El mismo dia 17 á las 4 p. m. remataré la casita calle Amazonas núm 71 Esta consta de una pieza de ladrillo techo de paja y una cocina techo de fierro, en terreno mide 14 mt 70 á la calle Amazonas por 43 mt de fondo.

Tasacion 9,180 ps. m|c, Base de venta 2|3 partes.

Dia 18 á las 2 p m un solar alambrado en la calle de Moreno, tasacion 3,500 ps m|c, base de venta 2|3 partes

Dia 19 á las 3 p m de una chacra en el ejido de, tasada en 7,000 ps m|c, base de venta 2|3 partes.

Los títulos de propiedad son inmejorables, los cuales pueden verse en la Secretaría de don Rodolfo Pablo á en mi Escritorio calle Rico num 7

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o, al firmar el boleto de compra a17

R. y J. Amoretti
MAÑANA
A las 12 en nuestra casa
DE ARTICULOS PARA
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
Y ZAPATEROS a17p

Por el mismo
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarse fuera de nuestra casa como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles, etc, etc, etc., anunciamos en avisos especiales.

NOTA La casa anticipa fondos sobre mercaderias que se remitan para vender. m3 1p

Julio Goyena
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en un parage inmejorable
CALLE CERRITO 69
Entre Piedad y Cangallo
TRAMWAY A LA PUERTA
Base para la venta, despues de haberse hecho la rebaja del 25 o|o sobre la 1a tasacion 2|3 partes ps. m|c 63 159-56 c

El Domingo 13 de Mayo a las 2 de la tarde, procederé por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. D. Martin Bustos, á la venta de la referida casa, perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre.

Está edificada en terreno compuesto de 7 vs. de frente al Oeste por 16 vs. 55 cent. de fondo al Este

Su edificio consta de 3 piezas de material, 2 id de madera letrina, etc.

La tasacion, despues de haberse hecho la rebaja del 25 o|o sobre la primera, es de ps m|c 94 739 25 c, y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son ps m|c 63,159-50 c

Sus autos testamentarios, tramitan por la Secretaria de D. Manuel Lacasa

Los interesados podrán ver la escritura matriz que se halla al f. 384 Registro de D. Amado Sandias del año 1883.

NOTA—El que resulte comprador, entregará al martillero el 5 o|o sobre el importe de la venta en el acto de firmar el correspondiente boleto, por haberlo así ordenado el Sr. Juez que interviene en esta testamentaria. a9

Por el mismo
Gran Remate Judicial
DE UN HERMOSO Y VALIOSO CAMPO
Donde estara la bandera
Distante un paso se puede decir de esta Capital
SITUADO EN EL PARTIDO
DE LAS CONCHAS
Y RODEADO DE IMPORTANTES
ESTABLECIMIENTOS
1080 metros poco más ó menos de frente al Sud-Este y Rio de las Conchas por 5400 metros de fondo
Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion ps. m|c. 960,000 insignificante relativamente al verdadero valor de este hermoso campo.

El Domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde procederé á la venta con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber por el término de diez dias que ha sido nombrado y autorizado el martillero Don Julio Goyena y Ca. para que proceda á la venta en público remate el dia 20 del corriente mes de un campo de propiedad de la testamentaria de Don José Lucas Villamayor ubicado en el Partido de Las Conchas, compuesto de mil ochenta metros más ó ménos de frente al Sud-Este y Rio de las Conchas por cinco mil cuatrocientos metros de fondo, lindero por el Noroeste con doña Laura B. de Pacheco y el Partido del Pilar, por el Sudoeste con el partido de Moreno y por el costado Nordeste tambien con doña Laura B. de Pacheco en el Partido de las Conchas; tasado todo ello en la suma de un millon cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos en donde se ha ordenado dicha venta, tramitan por la Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1883.—Ricardo M. Wright. m6

David García
JUDICIAL
DE 12 LOTES DE TERRENO
El Domingo 27 de Mayo
A LAS DOS DE LA TARDE
Situados en las calles
De San Juan, Cochabamba, Rincon y Sarandí

Procederé á vender por órden del Señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por doña Julia Sauze [illegible] contra la testamentaria de Don Juan Pelufo, cuyo pormenor es como sigue:

Terreno y edificio que forma esquina á San Juan y Rincon, compuesto de 6348 vs. 12 cts. cuadradas, tasado en la suma de 135 000 base de venta 90,000

Lote 1—Cochabamba y Rincon 13 50 de frente por 40 vs. de fondo tasado en 14,000 base 9,333
Idem 2—Idem id 9 id 40 id id 9600 id id 6,400.

Sarandí entre Cochabamba y San Juan

Lote 1—Calle de Sarandí 9 vs. frente 50 vs. fondo tasado en 9,000 base 6,000.
Idem 2—Id id 9 id 50 id id 9,000 id 6,000.
Idem 3—Id id 9 id 50 id id 9,000 id 6,000.
Idem 4—Id id 9 id 50 id id 9,000 id 6,000.
Idem 5—Id id 9 id 50 id id 9,000 id 6,000.

San Juan y Sarandí

Lote 1—Esquina Sarandí 13 vs. frente por 45 vs. fondo tasado en 15,000 base 10,000.
Idem 2—Terreno contiguo 9 id id 45 id id 9,000 idem 6,000.
Idem 3—Id id 9 id id 45 id id 9,000 id 6,000.
Idem 4—Id id 9 id 45 id id 9,000 id 6,000.

NOTA—Al firmar el boleto de compra venta, depositará el comprador el 5 olo sobre la venta, Por mas datos, al martillero Moreno 115 ó al Secretario Don Juan Rodriguez, en el Tribunal de la Capital m 9

Eulogio Cuenca
AL NORTE
TERRENO ESQUINA
Charcas y Centro-America
AL MEJOR PRECIO

El Domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio por lo que dén un precioso terreno al Norte, formando esquina calle de Charcas y Centro-América, 16 varas á la primera por 33 á la segunda, todo frente, una cuadra de la calle Santa-Fé y del tramway que [illegible] bien formado y rodeado de edificios.

Por mas datos al rematador, San Martin 31, 2° piso. m10

AL NORTE
Grandioso remate de terrenos
A UNA CUADRA
DE LA CALLE DE SANTA-FE
Con frente á las calles de Bollini, Del Sar, hoy Bustamante; Beruti y Arenales, hoy Juncal
TERRENOS ALTISIMOS
Y VISTAS SIN RIVAL
Frente a la gran cervecería
ARGENTINA
A 4 cuadras de la estacion Centro-America
Area total 17,840 vs cuadradas
DIVIDIDA EN 42 LOTES
VARIOS TAMAÑOS
Y EN DOS FRACCIONES
SIN BASE PARA LA VENTA
El Domingo 13 de Mayo
A LAS DOS DE LA TARDE

Procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, sin base con la condicion de no retirar lote y quemar por lo que dén, la gran área de 17,840 varas cuadradas de terreno, dividida en 42 lotes de todos tamaños y en dos fracciones próximas la una de la otra.

La fraccion mayor (36 hermosos lotes) linda por el frente Oeste con la calle Bollini, por el Este con la calle Del Sar, (hoy Bustamante) por el Sud con la calle de Beruti y por el Norte con la calle de Arenales (hoy Juncal).

La segunda fraccion (6 lotes) linda por el frente Este con la calle del Olvido, por el Oeste con la calle Del Sar, por el Sud con la calle de Sarmiento y por el Norte con D. Ambrosio Dalfino.

Estos magníficos terrenos están situados á una cuadra más ó ménos de la calle de Santa-Fé, teniendo al frente Oeste la espléndida quinta del Sr. Dawney, y en la misma direccion, una cuadra más afuera, el soberbio edificio de la antigua Cervecería Argentina. Por el frente Sud, sobre la calle Santa-Fé, se ostenta el gran palacio quinta del Sr. D. Tulio Mendez, hoy del Dr. Santiago Luro.

La vista de estos terrenos no tiene rival, por su altura y ventilacion, siendo además de inmediato porvenir por su excepcional situacion.

Los terrenos se venden á todo precio y sin base prévia, porque hay empeño en liquidar. La ocasion es pues, admirable para todos los que quieran hacerse de buenos terrenos donde edificar

No está demás prevenir que los terrenos que vendemos, están rodeados de valiosos edificios

Escrituras de primer órden; pudiendo escriturarse al dia siguiente del remate.

Para planos y más informes, á nuestro escritorio San Martin 31 (tercer patio). m1

Lino D. Lagos
JUDICIAL
EN DOLORES
CASA Y TERRENO

Por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Remigio Molina y como perteneciente á la testamentaria de doña Paulina Castaño de Morales

Base para la venta 8000 ps. m|c.

El dia Lunes 14 de Mayo, procederé á vender un terreno y edificio, situado en la calle de Mendoza esquina Olmos, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, un edificio con tres piezas de material, cocina y varias otras comodidades.

Este terreno fué tasado en ochenta mil pesos m|c. y hoy se vende por ocho mil y por ejecucion que sigue contra la testamentaria de D. Alfredo C. Fernandez

Por mas pormenores al rematador calle Perú num 27. a25

Manuel de la Serna
SEMANALES
EN SU CASA
Calle Bolivar num. 83 y Alsina 135
DE TIENDA Y MERCERIA
VARIADO SURTIDO
Los Lunes a las 12
Por el mismo

Varios muebles, bazar, sillas de montar á caballo, talabarteria y muchos otros que estaran a la vista.

LOS MIERCOLES
Por el mismo

Cristales, porcelanas, cubiertos, útiles para comedor, género de hilo y algodon para sábanas y calzoncillos, tohallas y el mas variado surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia

Los Viérnes y Sábados

Carruajes en venta, landos, breaks, faetones, americanas, tilburís de [illegible], carros como fúnebre y otros que están en depósito

DINERO

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías f4p

Por el mismo
FERRETERIA

Por cuenta y órden de una casa Norte Americana, importante surtido. Inauguracion de la nueva casa calle Bolivar num. 83.

El Martes [illegible] corriente [illegible]

Enseguida

[illegible]

Por el mismo
FRAZADAS

El Viérnes 11 y Sábado 12 á las 12 del dia calles Bolivar num 83 y Alsina num 135, gran surtido de frazadas [illegible] surtido de tienda y mercería.

En seguida

El Sábado á las 2 de la tarde, al mejor precio, 2 terrenos [illegible] calle Merlo 25 varas por 50 [illegible] Doncellar [illegible]

Artalejo, Fernandez y Ca.
MUEBLES
UN JUEGO REPS
APARADORES, ROPEROS
Camas, escritorios, cristales finos
Porcelanas y otros artículos
A TODO PRECIO
En nuestra casa Piedad 103

El Viérnes [illegible] á la once venderemos por cuenta de varios, cantidad de muebles y otros artículos. A la mas alta oferta. La casa admite artículos con límite

NOTA—En breve fijaremos dia para el remate de 100 revolvers, 850 carabinas id, escopeta fuego central y otras armas m6

José Alcobendas y Ca.
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle Montevideo 473
TASACION $F 4862-20 CTS.
BASE
PFTS. 3241-46 CTS.
AD-CORPUS

El dia 30 á las 4 p m remataremos por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, la finca arriba anotada, la que se compone de un terreno de 7 metros 25 centímetros de frente por 21 metros 85 centímetros de fondo con 4 hermosas piezas construidas en cal, 2 con pisos de baldosa, cielos rasos de lienzo, umbrales de mármol, pozo, cocina y letrina, patios embaldozados etc.

Dicha finca se vendera segun el siguiente
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se procederá por los martilleros José Alcobendas y Ca. á la venta en remate público de la finca calle de Montevideo núm 473, cuya tasacion asciende á la suma de cuatro mil ochocientos sesenta y dos pesos con veinte centavos fuertes, no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires Mayo cinco del 1883.—Abel Miranda. m8

L. Mattaldi Hno.
DE todas las EXISTENCIAS
DEL CAFE Y CONFITERIA
Calle Buen Orden esquina Moreno
Por ORDEN TERMINANTE
DE SU DUEÑO
Por tener que desalojar la casa
EL VIERNES 11 DE MAYO
A las 12 en punto del dia

Procederé á vender al mas alto precio todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenores en parte es como sigue.

3 armazones tallados 2 mostradores con piedra mármol, máquinas para chopp alta presion, mesa de fierro con mármol, sillas de viena, espejos, cuadros, cortinas toldos, araña de bronce, cañería de gas, heladeras, maquinas para café tabiques, cafeteras, teteras, copas, vasos, vaseras de metal, bandejas de metal, tarros cristal para confites etc. etc.

BEBIDAS—Coñac varias marcas, Vermouth, Aperital, Oporto, Jerez, Caña Paraguaya, Cerveza Alemana é Inglesa, cigarros y cigarrillos y los demas conserniente al ramo que no se detalla por su mucha estencion. m6

Vicente Hoyo y Ca.
EN QUILMES
DE UNA CHACRA
En el cuartel 1° de ese Partido
Perteneciente á la testamentaria
DE D. FRANCISCO LARRALDE
Por órden del Sr. Juez de de la Capital de la Provincia
DR. A. HEREDIA

El terreno se compone de 399 metros por los costados Norte y Sud, y de 210 metros 59 cts. por los costados Este y Oeste

Base de venta 2|3 partes
PS. 26,900 M|C.

El Domingo 17 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos en público remate en el pueblo de Quilmes y en la misma propiedad, el terreno de chacra arriba espresado; el que mide una estension de 399 metros igual á 460 varas 73 cts por los costados Norte y Sud y de 210 metros 50 cts, igual á 253 varas 48 cts por los costados Este y Oeste todo lo que hace una superficie de 11.677 varas cuadradas, siendo linderos por el Norte con Basilio [illegible], por el Oeste herederos de Dn Miguel Perez por el Sud Dn Alvaro de la Riestra y por el Este Dn Juan Pereyra y viuda de D. Eustaquio Rodriguez; el terreno está alambrado con tres alambres, corral vivo, recien colocado, alfalfa, edificio de pared material con ladrillo piso de id, techo de teja, corredor, ventanas, puertas, pozo con brocal de material, todo que ha sido tasado en la suma de 40.350 ps m|c.

Títulos garantidos y por otros detalles á los martilleros Victoria 31 piso núm 6. m10

POR LO QUE DEN
UN TERRENO
Queda transferido por el mal tiempo para el Domingo 13 de Mayo, á la 1 p. m.
El Domingo 13 de Mayo de 1883
A la 1 de la tarde

Por órden de su dueño, sin base, y á la más alta postura, venderé en remate público, el Domingo 6 de Mayo de 1883, á la 1 de la tarde, un terreno de 20 1|2 varas de frente por 17 1|2 de fondo, situado en la calle Alberti, Lindando con la finca que tiene el núm 221, entre Venezuela y Méjico, con frente al O. y á una cuadra del tramway que pasa por la calle Belgrano.

Los títulos son de primer órden, y los interesados pueden pasar á revisarlos en mi escritorio, Rivadavia 42, al estudio de los doctores Dians y Quintana.

El comprador depositará el 10 o|o al firmar el boleto.

El terreno está rodeado de conventos. a24

Por el mismo
JUDICIAL
DE todas LAS EXISTENCIAS
PERTENECIENTES
Al concurso de D. Francisco Llubia
EL VIERNES 11 DE MAYO
A las 12 del dia
En la casa calle Defensa núm. 73
Remate del señor Merea

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D Emiliano García y como perteneciente al concurso de D. Francisco Llubia venderé en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada los artículos siguientes:

15 piezas bramante, 33 camisas para hombre, 53 pares medias, 5 docenas pañuelos, 5 piezas [illegible] doméstico, 4 id empesadas, 40 tohallas, 2 piezas bombasí, 10 id labrado, franela amarilla, id blanca, lienzo taulon, camisas, bordado, 1 pieza terciopelo negro, 50 piezas cinta de colores, géneros para vestidos, lustrina para id, colete negro, id de color, id de hilo, id de algodon, ponchos, camisas de cotin, delantales para niños, vestidos, calzoncillos, cuellos y puños, gorritas de lana, hilo de varias clases para coser, id para bordar, pañuelos de algodon varios colores, camisetas varias clases, colchas, sombrillas é infinidad de otros artículos que no se detallen por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate. m2

Por el mismo
DE 54 CUADRAS
Y 93 CS. DE OTRA
En las Lomas de Zamora
BASE DE VENTA
DE TODO EL TERRENO
PFTES. 6592
BASE DE VENTA
POR MANZANA
119 pfs 90 ct ó 2997 ps 50 ct m|c
EL DOMINGO 20 DE MAYO
A LAS TRES DE LA TARDE

Por órden del señor Juez en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, y en la ejecucion seguida por el Fisco contra la testamentaria de la señora Jacinta Fresco de Avelaneda procederé á vender en remate público 54 cuadras y 93 cs de otra de un lindo campo en las Lomas de Zamora ó sean 118 varas igual á 100 m [illegible] de frente al N. O. lindando con el [illegible] chuelo de Barracas, por 10650 varas igual á 9228 m 10 cs. de fondo. Este campo está cruzado por la parte Sud por el arroyo del Rey de agua potable y casi permanente.

La primera tasacion de todo el campo importaba 13183 pesos fuertes y 20 cs y con la rebaja del 25 o|o que se ha ordenado hacer ahora, que da como base la de 6592 pesos ftes —sean 119 fuertes 90 cts, por cuadra. La venta se hará por manzanas de 110 varas de frente por 150 de fondo [illegible] 19 fuertes [illegible] en las banderas. Los interesados encontrarán [illegible] en la Estacion Lomas de Zamora, carruajes para conducirlos al mismo campo. Los compradores [illegible] el 10 o|o del valor [illegible] por otros datos pueden los interesados ocurrir á la Secretaría á cargo del Dr. Manuel Berdeyre [illegible] Escritorio 42 Rivadavia, Estudio de los Dres. Diana y Quintana.

El campo es muy conocido en las Lomas de Zamora y no olvidarse que el remate será á las 3 de la tarde del Domingo 20 de Mayo de 1883 m5

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
DE 3 LOTES DE TERRENO
El Domingo 13 de Mayo a la 1 de la tarde
Calle Cochabamba entre Sarandí y Rincon

Cada lote se compone de 9 vs. de frente al Sud por 40 vs. de fondo. [illegible] frente 8 vs. 32 cts, tasado cada uno en 400 fuertes, base de venta 6,666 pesos moneda corriente. Estos terrenos estan marcados en el plano con los números 3, 4 y 5 y empiezan á las 22 vs. de la calle de Rincon para Sarandí. Se venden por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Sauze, en la ejecucion seguida por D. Julio Goyena [illegible] contra la testamentaria de D. Juan Pelufo. Por datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde.

NOTA—El comprador entregará el 10 o|o. a24

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 17 de Junio á las 3
DE UN TERRENO
Y EDIFICIO
Base de venta 14,910 $

Esta propiedad se encuentra [illegible] inmediaciones de la calle de la Arena partido de Flores lugar denominado bajo de la Chacarita de los Franciscanos, y su edificio consta de 2 piezas de material, techo de paja y un pozo terreno de 52 vs. de frente al Este por 37 varas de fondo al Oeste y 50 varas con el frente al fondo. Se vende por órden del Sr. Juez D. [illegible] Basualdo y como perteneciente a la testamentaria de D. Alberto Lima, por informe la Secretaria Dr. Mason o al rematador Calle de Perú 141 a las 2 de la tarde. m10

NOTA—El comprador [illegible] el 5 o|o al recibir el boleto de compra [illegible] Juez.

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz del Partido—Por el presente se hace saber á doña Margarita F. de Acuña, la providencia recaída en la demanda que ha entablado D. Juan Gimenez y doña Luisa Dandan contra la testamentaría de D. GABRIEL FERNANDEZ por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente: Tandil Mayo 8 del 1883. Por [illegible] y habiendo abandonado [illegible] la Sra. Margarita F. de Acuña, declárase rebelde y notifíquese esta providencia por medio de edictos que se publicarán por el término de 5 dias. Al tercer punto tengase presente Eduardo Fidanza Juez de Paz m11v16

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital Doctor Don Carlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Nicanora Perez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por ante SS y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo [illegible] Buenos Aires Mayo 1 de 1883.—Abel Miranda m11v11jn

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Aditardo Heredia [illegible] á DON VICTOR RISPAU para que comparezca [illegible] el Juzgado de SS [illegible] Secretaría de D. Ramon [illegible] F. A. [illegible] m11 a27

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molina se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PASCUAL VAZQUEZ, para que dentro del término de treinta dias se presenten por ante su Juzgado [illegible] Dolores, Mayo 6 de 1883 Rodolfo Aparicio Secretario. m10v10j

Por disposicion del Señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Margarita Rico de Belgrano, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 9 de 1883 m10v10j

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Roman Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Mayo 9 de 1883 Sebastian Martinez m10v10j

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL MARAÑON, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 2 de 1883.—Abel Miranda m9v11j

Por el presente se hace saber á los herederos de Don FRANCISCO SOLANO ALDERETE el auto recaido en la causa que por cobro de pesos sigue Don Vicente Herrero contra dicha testamentaria, dice así:

"Viedma Abril 5 de 1883.—

Líbrese oficio al Alcalde del Cuartel Segundo, para que proceda á embargar el campo de propiedad de la testamentaria de Don Francisco Solano Alderete notifíquese á Don Cipriano Alderete, [illegible] para proveer lo que corresponda.—

Repóngase la foja, Crespo. Apercibiéndolo para que comparezcan dentro de treinta dias de la publicacion del presente á tomar la intervencion que les corresponda en dicho auto.

Si dentro de ese término no se oponen deduciendo escepcion legitima se hará efectiva la ejecucion: Territorio Nacional de la Patagonia Viedma Abril 12 de 1883—Isaías Crespo. m8v8 jnio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL RACERO á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 21 de 1883 —José M. Grima, secretario. m8 v8j

Alcalde del Cuartel 4° Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias desde la primera publicacion á DON JUAN LAVAZZA, para que se presente por sí ó por apoderado en forma, á contestar la demanda que le tiene entablada D. César Aman por cobro de pesos, previniendole que si no lo hace este término se procederá conforme á la Ley—San Vicente Mayo 1° de 1883—Pedro P. Vidal. m3 v19

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Busto, se hace saber á las personas que hayan hecho trabar embargo, inhibiciones ó tengan créditos hipotecarios contra la sucesion de D. Juan Marzhall, que habiéndose presentado D. Lúcas Iparraguirre por los señores Berisso hermanos, compradores de la finca de esta testamentaría, solicitando el levantamiento de dichos gravámenes, este Juzgado ha proveido lo siguiente: No importando la peticion que se hace en el precedente escrito, otra cosa que dar cumplimiento á lo solicitado por el ausente Sr. Berisso, acéptase la caucion que se ofrece y procédase prévia ratificacion, á la publicacion de los edictos en la forma que se solicita. Bustos—Ante mí: José María Grimau—Lo que se hace saber á los interesados para que si en el término de quince dias no se opusieren, se dé cumplimiento á la anterior providencia. Buenos Aires, Mayo 4 de 1884. José Ma. Grimau, Secretario, Cabildo. a5v21

Juzgado de Paz de Saladillo—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don PEDRO N. LOPEZ por el término de quince dias á contar desde la fecha, para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado, á absolver posiciones que presentará Don Casiano Martí, en la demanda que sobre abuso de confianza y estafa, le sigue, así como tambien para prestar un reconocimiento de firma—Saipacha Abril 4 de 1883—José Cevaro, Juez de Paz. m. 5v20

[illegible] dientes dias [illegible] bajo apercibimiento [illegible] de igual moneda [illegible] de oficio, el con arreglo á lo dispuesto en los artículos 80 y 468 del Código de Procedimientos. Buenos-Aires Mayo 7 de 1883.—Ramon [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á los [illegible] para que comparezcan dentro de seis dias á estar á derecho en el juicio que les ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor si no comparecen dentro del espresado término, por sí ó por apoderado.—Buenos Aires Mayo 2 del 1883 Miguel Repetto Secretario Bolivar 21. m 810v

Por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ESTEBAN ROBACIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. y oficina del Escribano Don Ramon E. Wright, á la que estoy adscrito, á estar á derecho, y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 4 de 1883.—Ricardo M. Wright—Bolivar No 21. m 5 v 5 jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JOAQUINA CASAVALLE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 2 de 1883—Ignacio P. Gimenez, escribano público. m5 v5j

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Adictardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Don SANTOS BUENO á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Leiceba, á la que se halla adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 4 de 1883—Federico Iala. m 5 v5 jn

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente edicto y por el término de treinta dias á todas las personas que tienen alhajas depositadas en el Monte pio que se halla situado en la calle Lima núm. 79, de propiedad de DON CESARIO BABA NAQUE que pueden ocurrir á deducir las del Comisionado para hacer su entrega Don Juan Bautista Baffico en la calle Buen Orden núm. 350, al que presentarán los boletos que acrediten la propiedad de los objetos y á quien entregarán el importe que hubieran recibido. Así mismo se hace saber á las personas que hubiesen presentado sus boletos á la Secretaría á cargo de D. Joaquin Lijó, que pueden ocurrir por ellas al mencionado comisionado á quien se le han entregado para ser devueltas á sus dueños.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1883.—Adolfo Cordero, Secretario Oficina Cabildo 2° patio. m2v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. don Justo P. Ortiz, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que este concurso ha celebrado un convenio con el Gobierno de Córdoba, con motivo de la ley de 3 de Agosto de 1882 sobre espropiacion de tierras, para que dentro del término de quince dias concurran á deducir los reclamos que se crean con derecho hacer, pudiendo imponerse en la Secretaría, de las cláusulas de dicho convenio, ó bajo apercibimiento de ser aprobado en caso de no hacerse observacion dentro de dicho término. Buenos Aires, Abril 26 de 1883.—Miguel Repetto, Secretario—Bolívar 21. a29 v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA MARTINEZ DE CABRERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 26 de 1883.—Ignacio P. Gimenez.—Escribano Público. a28v30m

Juzgado de Paz de San Isidro—Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Zarza, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que en termino de treinta dias, contados desde la fecha se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, ante este Juzgado, bajo apercibimiento [illegible] San Isidro, Abril 19 de 1883—Isidro Neyer, Juez de Paz a27v30m

Juzgado de Paz de Chascomús—Por mandato del Juez de Paz del Partido, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN REALINI, para que ya sean como herederos ó acreedores, se presenten dentro de dicho término ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Chascomús, Abril 26 de 1883—Andrés de Vera, Pdte. Municipal. a29v31

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don PATRICIO MOLINA Y doña MARIA VAZQUEZ, ya sea como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 2—á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 17 de 1883—Pedro Bernatet. a30v30

Por disposicion del señor Juez de Ira Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO TORMEY á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 14 de 1883—Emilio del Valle, Escribano Público. a18 v18 m

El señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN DALY ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Abril 14 de 1883—Emilio del Valle, Escribano Público. a18 v18 m

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejías, encargado interinamente del Juzgado de lo Civil y Comercial, que desempeña el Dr. Heredia, por ausencia de éste y autorizacion de la Suprema Corte, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO GARRAHAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante dicho Sr. Juez, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1883.—Pedro Bernatet. a13 v15m

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de Isla; situado en el Arroyo "Ciego" en ambas márgenes, aguas arriba compuesta su estension de doce cuadras de frente sea á cada lado, por sus fondos á los bañados; linda por un costado con don Francisco Guimaraes y por el otro con D. Antonio Scolari se presenten por ante el Juzgado á su cargo á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á don Joaquin Gomez el titulo de posesion que ha solicitado. San Fernando Marzo 13 de 1883—M. Corvalan m31 v15n

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Criminal del Deparmento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Francisco Ramos Mejía por encontrarse ausente el señor Juez de la Civil Doctor Heredia, se hace saber comparezcan dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FLORENCIO COIZA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S.S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Marzo 2 de 1883 Ricardo M. Wright. a14v14m

Los que se consideren con derecho á los bienes que dejó por fallecimiento de Don JUAN LORENZO MACHENTOA, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, ante el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1883—Pedro Bernatet. m29 v20

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DONA PETRONA DIAZ DE CABRERA; bien como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones dentro del término señalado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Cármen de Areco, 20 de Marzo de 1883. Miguel A. Duffy.—Juez de Paz. a12 v12 m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DAVID MOYANO, ya sea como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, ante el Sr. Juez L. de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1883.—Pedro Bernatet. a 10 v 10 m.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA COSTA DE BASIGALUPI, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones, por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 13 de 1883—Gregorio Gil, Escribano. a15 v15m

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO GHIGLIASSA, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1883—Adolfo Lamarque, Oficina Bolivar 21. Cabildo. a15 v15m

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BENITEZ ya sean como herederos ó acreedores, para que en el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de Paz á cargo de los que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guamini, Abril 11 de 1883—Paulino Amarante. a25 v27

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. don Remigio Molina, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Ignacio Sotelo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mismo término comparezcan por el Juzgado de SS, y Secretaria del que firma á deducir sus acciones que creyeren tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Abril 21 de 1883—Rodolfo Aparicio. a25v31m

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Juez don Juan F. Amaral, Juez de la Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha, á don FELIZ PALOTTA para que dentro de dicho término se presente por ante este Juzgado y secretaría del Dr. don Ruperto Hauscarriaga Aidal, por cobro de honorarios. Dolores Abril 19 de 1883.—Julian E. Silvera.—Secretario. a25v11m

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRA DOMINGUEZ DE BADINELLA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 26 de 1883—Ricardo M. Wright Bolivar núm. 21.

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud. Doctor don Remigio Molina, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias [illegible] por fallecimiento de doña CIPRIANA ALMEIRA DE ROSALES, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma que hubiere lugar por derecho. Dolores Abril 16 de 1883.—Rodolfo Aparicio.—Secretario.